



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

GIULIETTI, María Laura (a/c)

Concejales Presentes:

ABUD, Eduardo
AICEGA, Juan José Miguel
ALCONADA ZAMBOSCO, Javier
ARROYO, Guillermo Fernando
AZCONA, Cristian Alfredo
BONIFATTI, Santiago José
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio
FERRO, Alejandro
FIORINI, Lucas
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LENIZ, Patricia Marisa
MAIORANO, Nicolas
PISTAGNESI, Silvio Omar
QUEVEDO, Gonzalo Pedro
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTORO, Marina Laura
SERVENTICH, Patricia Mabel
TARIFA ARENAS, Balut Olivar

Concejales Ausentes:

SANTALLA (c/licencia, reemp. por PISTAGNESI,
Silvio Omar)

Actas de Sesiones

*

PERIODO 102°

- 6ª Reunión -

-5ª Sesión Ordinaria-

**Mar del Plata, 8 de junio de
2017**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo de señor concejal
3. Decreto N° 1485
4. Orden del Día
5. Decretos de la Presidencia
6. Homenaje al ex Delegado Municipal de Batán, Juan D. Fernández.
7. Expresiones de los señores concejales respecto a las Bancas Abiertas
8. Consideraciones respecto a solicitud de realización de una cuestión previa
9. Cuestión de privilegio concejal Claudia Rodríguez.

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

10. Modificando el Artículo 7º de la Ordenanza 5669, que establece el sistema de “Módulos Móviles de Abastecimiento” destinado al expendio a precios reducidos de productos básicos de la canasta familiar. (expte. 1959-U-16)
11. Autorizando al D.E. a aceptar donaciones y/o aportes, siempre que no generen contraprestaciones, cuyo valor no supere la suma de \$ 10.000. (expte. 1255-D-17)
12. Convalidando el emplazamiento de esculturas y murales en espacios públicos de Estación Camet, producto de intervenciones artísticas desarrolladas por organizaciones comunitarias de la zona. (expte. 1307-D-17)
13. Autorizando a la Asociación Leonismo Argentino a la colocación de un monolito en la Plaza del Agua. (expte. 1499-D-17)

DECRETOS

14. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (expte. 2242-D-2016 y otros)

COMUNICACIONES

15. Solicitando al D.E. disponga los medios pertinentes para proceder a la reparación de la Diagonal Vélez Sarsfield entre la Av. Mario Bravo y el Paseo Costanero del Sud Presidente Arturo Umberto Illia. (expte. 1304-V-17)
16. Solicitando al D.E. informe sobre diversos puntos referidos a las construcciones tipo cabañas ubicadas sobre la calle Colectora entre Julián Ríos y Salvador Allende de la ciudad de Batán. (expte. 1492-AM-17)
17. Solicitando al Poder Ejecutivo Nacional la incorporación del Puerto de Mar del Plata, ante el posible restablecimiento del régimen de reembolsos para las exportaciones desde los puertos de las provincias patagónicas. (expte. 1528-CJA-17)
18. Viendo con agrado que el D.E. proceda a la reparación, arreglo de baches y engranzado de la calle Ituzaingó y Gamal Abdel Nasser. (expte. 1551-BFR-17)
19. Solicitando al D.E. informe diversos puntos relacionados con los patrulleros depositados en la sede de la Escuela de la Policía Local. (expte. 1574-CJA-17)
20. Solicitando a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación valide el Decreto 1.199/2016, que suspende el régimen de reembolsos aduaneros para las provincias patagónicas. (expte. 1602-BCM-17)

EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO

21. Creando el Cuerpo Permanente e Itinerante de docentes Especialistas en materia medioambiental. (expte. 1691-U-10) Dando respuesta a la Comunicación N° 4914, por la cual se solicita la remisión de informes técnicos periciales relacionados al estado del Centro de Salud 2. (expte. 1642-CJA-16) Dando respuesta a la Comunicación N° 4908, por los cuales se solicitó informe sobre los motivos por los cuales se cerró la guardería de los días sábados del Centro de Atención Primaria de Salud La Heras. (expte. 2081-CJA-16) Desafectando del Distrito de Reserva Urbana y afectándolo al Distrito de Uso Específico, el predio colindante a Av. Constitución 10.250, donde funciona la Empresa de Transporte 25 Mayo. (expte. 2083-D-16) Expresando repudio ante los dichos del Sr. Intendente, durante el acto realizado en la Escuela Municipal N° 5 del barrio San Patricio, con relación a las campañas de violencia de género. Solicitando al D.E., informe sobre las medidas llevadas a cabo en virtud de la Ordenanza 22.739. (expte. 2091-AM-16) Club Náutico Mar del Plata. Remite nota y documentación presentada al Sr. Intendente por la cual se lo interiorizó sobre la gran problemática que surge de la realización de la obra Desagües Pluviales Cuenca Arroyo del Barco. (nota 340-NP-17) Solicitando al DE eleve ante la Dcción. Pcial. de Transporte de la Pcia. y Superintendencia Policial de Seguridad Vial, la exigencia para la aprobación de la VTV, que la transmitancia de los vidrios de los vehículos debe ser mayor al 75% en los parabrisas y no menor del 70% en los vidrios laterales y de la luneta. (expte. 1101-CJA-17) Solicitando al DE tenga a bien proceder a la jerarquización, revalorización y mejoramiento funcional de la Oficina de Empleo Municipal. (expte. 1105-CJA-17) Viendo con agrado que el D.E., implemente un mecanismo por el cual el usuario al momento de abonar el pasaje de colectivo, pueda viajar mediante el expendio de un comprobante emitido por el chofer ante el incorrecto funcionamiento de la tarjeta SUBE. (expte. 1112-CJA-17) Sgroy, Miguel Ángel.- Remite nota por la cual denuncia que la Asoc. de Fomento B° Los Acantilados está haciendo uso del

estacionamiento perteneciente al sector de playa que abarca la jurisdicción del B° Costa Azul. (nota 21-NP-17)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

22. Proyecto de Ordenanza: Imponiendo nombre de los primeros habitantes de la “Comarca Batán-Chapadmalal” a calles de la zona (nota 406-NP-16)
23. Proyecto de Decreto: Convocando a Jornada de Trabajo en la Delegación Batán a fin de abordar la problemática de la obra que se lleva a cabo sobre la ruta 88 (expte. 1133-AM-17)
24. Proyecto de Resolución: Repudiando atentados perpetrados por grupos extremistas y expresando solidaridad con el pueblo y familiares de las víctimas (expte. 1549-V-17)
25. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la “Jornada Regional sobre salud perinatal-Asistencia integral del niño prematuro” que se llevará a cabo el 10/6/17 en el Auditorio del Museo Mar (expte. 1550-CJA-17)
26. Proyecto de Resolución: Declarando de interés el ciclo de teatro vivo “Caretá” con motivo de cumplirse el primer aniversario (expte. 1553-AM-17)
27. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la “Campaña por la aparición de Fernando Lario” a llevarse a cabo en nuestra ciudad entre el 7/6 y el 7/7 (exptes. 1598-CJA-17 y 1599-CJA-17)
28. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a APAND a la organización, promoción, circulación y venta de la emisión de la rifa de la entidad en el Partido (expte. 1616-D-17)
29. Proyecto de Ordenanza: Adhiriendo a la ley nacional 27.355 por la cual se declara “Zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social” por 180 días, en la que se encuentra incluido el Partido (expte. 1632-D-17)
30. Proyecto de Comunicación: Solicitando al P.E.N. eleve al Poder Legislativo Nacional un proyecto de ley que establezca un régimen de reembolsos adicionales a las exportaciones de productos provenientes de la industria pesquera (expte. 1624-V-17)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, reunidos en instalaciones de la Escuela de Formación Profesional N° 7, constituida a los efectos en recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a un día del mes de junio de dos mil diecisiete, y siendo las 17:28, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE REEMPLAZO DE SEÑOR CONCEJAL

Sr. Presidente: Se deja constancia que con motivo del pedido de licencia del concejal Federico Santalla se ha dictado el Decreto N° 176 para su otorgamiento e incorporación del concejal suplente Silvio Omar Pistagnesi.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, invito a ver el video “Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 4 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario: (Lee) “**ORDEN DEL DIA
SUMARIO**”

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 3)

A) **DECRETOS DE LA PRESIDENCIA** (Punto 1 al 3)

II - ASUNTOS ENTRADOS: (Del punto 4 al punto 46)

A) **MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO** (Punto 4 al 9)

B) **NOTAS PARTICULARES** (Puntos 10 al 13)

C) **PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES** (Punto 14 al 42)

D) **EXPEDIENTES DE CONCEJALES** (Puntos 43 al 46)

III - DICTAMENES DE COMISION: (Del punto 47 al punto 57)

- A) ORDENANZAS (Del punto 47 al 50)
- B) DECRETOS (Punto 51)
- C) COMUNICACIONES (Punto 52 al 57)

IV - EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO (Punto 58 al 67)**I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA****A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA**

1. Decreto N° 170: Declarando de Interés la realización del “Encuentro Interinstitucional: Violencia de Género y Adicciones”, a realizarse el 1° de junio del corriente, en el Aula Magna de Posgrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
2. Decreto N° 171: Declarando de Interés la Campaña “Vota, tu voto vale”, edición 2017, y el Taller “Voto Joven” cuyo lanzamiento se llevará a cabo el 2 de junio del corriente, en el Recinto de Sesiones, organizado por la Asociación Civil de Estudios Populares (ACEP) y la Acción Católica Argentina – Diócesis de Mar del Plata.
3. Decreto N° 173: Declarando “Visitante Notable” al destacado violinista italiano Sebastián María Vianello, en ocasión de su presencia en la ciudad por la conmemoración del 71° Aniversario de la República de Italia.

II – ASUNTOS ENTRADOS**A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

4. Expte 1583-D-17: Autorizando al Departamento Ejecutivo a firmar un Convenio de Hogares Convivenciales para niñas, niños y adolescentes, con la Secretaría de la Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. CALIDAD DE VIDA, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
5. Expte 1585-D-17: Reglamentando la realización de fiestas o acontecimientos con fines de diversión y esparcimiento.- OBRAS, HACIENDA Y LEGISLACIÓN.
6. Expte 1586-D-17: Facultando al D.E, mediante el EMDER, a suscribir un Convenio con la "Federación Bonaerense de Gimnasia", a fin de otorgar permiso precario de uso de un espacio del Parque Municipal de los Deportes "Teodoro Bronzini", para la construcción e instalación de un Centro de Alto Rendimiento de Gimnasia Deportiva.- DEPORTES Y LEGISLACIÓN.
7. Expte 1593-D-17: Convalidando el Decreto N° 875/17 del D.E, referente al contrato de locación de la Sra. Nélica Gonzalez viuda de Barilari, por el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2016 del inmueble ubicado en la calle San Luis N° 4115, esquina Laprida, destinado al funcionamiento de la Defensoría de Pobres en Casa de Justicia del Departamento Judicial Mar del Plata. -LEGISLACION Y HACIENDA.
8. Expte 1594-D-17: Aceptando la donación ofrecida por la Asociación Amigos de Villa Victoria, de equipamiento informático, de sonido y otros bienes incorporados desde el año 2006, para ser destinados a la Secretaría de Cultura.- EDUCACION Y HACIENDA.
9. Expte 1616-D-17: Autorizando a la Asociación Empleados de Casinos Pro Ayuda a la Niñez Desamparada (APAND), a la organización, promoción, circulación y venta de la emisión N° 30 de la rifa dentro del ámbito del Partido de Gral. Pueyrredón.-LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

B) NOTAS PARTICULARES

10. Nota 160-NP-17: MERCEDES ORELLANA, DIEGO: Solicita se lo exima del pago por acarreo y estadía de su motocicleta Honda Biz.- HACIENDA.
11. Nota 161-NP-17: CES SUTIBA GRAL PUEYRREDON: Presenta nota con relación a los alcances de la Ley 14.735, referente al Boleto especial Educativo.-TRANSPORTE Y LEGISLACION.
12. Nota 162-NP-17: ÁLVAREZ, LEONARDO Y OTROS: Solicita la realización de una Jornada de Trabajo referente a la identificación de motovehículos.- TRANSPORTE Y LEGISLACION.
13. Nota 163-NP-17: SENNO, FRANCISCO: Solicita se declare la emergencia en niñez y adolescencia en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredón.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.

C) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

14. Expte 1579-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Incorporando una capacitación específica en Donación de Órganos y Tejidos y protocolo de acción, destinada a agentes de la Policía Local, de la Dirección de Tránsito e integrantes del SAME Provincia.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
15. Expte 1580-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando al año 2018 como "Año de la Donación de Órganos y Tejidos".- CALIDAD DE VIDA.
16. Expte 1581-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Incorporando al curso teórico-práctico de educación para la seguridad vial dictado por personal de la Dirección de Tránsito, estrategias de concientización y fomento de la donación de órganos y tejidos.-CALIDAD DE VIDA Y TRANSPORTE.
17. Expte 1582-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Viendo con agrado que el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), proyecte un corto audiovisual de concientización acerca de la importancia de la donación de órganos y tejidos, previo al inicio de las películas, durante la 32º Edición del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, a llevarse a cabo entre los días 17 y 26 de noviembre del corriente año.- EDUCACIÓN Y CALIDAD DE VIDA.
18. Expte 1584-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: 2 PROYECTOS: 1) PROYECTO DE ORDENANZA: Adhiriendo a los términos de la Ley Provincial N° 12.665, por la cual los comercios de ropa femenina deben tener en existencia todos los talles de las prendas y modelos que comercialicen.- 2) PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Viendo con agrado que el D.E., desarrolle una campaña audiovisual de concientización sobre la mencionada Ley.- DERECHOS HUMANOS, CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
19. Expte 1587-CJA-17: CONCEJAL BALUT TARIFA ARENAS: PROYECTO DE ORDENANZA: Implementando en el Partido de General Pueyrredon, una imagen de las Islas Malvinas con la consigna "Las Malvinas son Argentinas", en el exterior de los vehículos habilitados que presten servicios de Transporte Público de Pasajeros.- TRANSPORTE Y LEGISLACIÓN.
20. Expte 1589-V-17: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés el Ciclo Cultural "Sofar Sound Mar del Plata" que se realiza cada dos meses en nuestra ciudad con el objetivo de promocionar a los músicos locales.-EDUCACIÓN.
21. Expte 1597-AAPRO-17: AGRUPACION ATLÁNTICA PRO: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Convocando a una Jornada de Trabajo referente a la "Tenencia Responsable de Mascotas" y a "Animales en Situación de abandono en la Vía Pública", a llevarse a cabo el día 21 de junio del corriente a las 10.30 hs, en el Recinto de Sesiones del H.C.D.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
22. Expte 1598-CJA-17: CONCEJAL BALUT TARIFA ARENAS: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés del H.C.D, la "Campaña por la aparición de Fernando Lario", a llevarse a cabo en nuestra ciudad entre los días 7 de junio y 7 de julio del corriente año , fecha en la que se cumplen cinco años de su desaparición.- EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.
23. Expte 1599-CJA-17: CONCEJAL BALUT TARIFA ARENAS: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de Interés del H.C.D, la actividad de la Sra. Laura Lario, amigos y familiares de Fernando Lario, en el marco de su búsqueda al cumplirse cinco años de su desaparición.- EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.
24. Expte 1600-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E, informe con relación a la licitación para la compra de botones antipánico destinados a las mujeres víctimas de violencia de género.- DERECHOS HUMANOS Y HACIENDA.
25. Expte 1602-BCM-17: BLOQUE CREAR MAR DEL PLATA: PROYECTO DE RESOLUCION: Solicitando a la H. Cámara de Senadores de la Nación, valide el Decreto N° 1199/16 que suspende el régimen de reembolsos a las exportaciones para consumo, canalizadas por los puertos y aduanas.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y LEGISLACIÓN.
26. Expte 1603-BCM-17: BLOQUE CREAR MAR DEL PLATA: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando el Programa de Centros Comerciales a Cielo Abierto en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y LEGISLACIÓN.
27. Expte 1604-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Eximiendo del pago del boleto del servicio de Transporte Público de Pasajeros, en la línea N° 717 de la empresa Peralta Ramos, a los

- ciudadanos integrantes del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Sierra de los Padres.- TRANSPORTE Y LEGISLACIÓN.
28. Expte 1605-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Autorizando a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Sierra de los Padres, a realizar campañas anuales de promoción, a partir del 1º de enero y hasta Semana Santa inclusive.- OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
29. Expte 1606-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E, informe sobre el estado en que se encuentran los Convenios celebrados con la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Sierra de Los Padres, mediante los Decretos N° 516/08, 98/14 y 1021/15, en el marco de la Ordenanza N° 17.369.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
30. Expte 1607-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Estableciendo como prioridad de atención en el Centro Médico Ambulatorio (CEMA), a los miembros del cuartel de los Bomberos Voluntarios de Sierra de Los Padres.-CALIDAD DE VIDA.
31. Expte 1608-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Adhiriendo a la Ley N° 14.761 y su Decreto Reglamentario N° 39/2015, por la cual se crea el Fondo de Financiamiento Operativo para equipar a las Federaciones y Asociaciones de Bomberos Voluntarios.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
32. Expte 1609-U-17: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Adhiriendo a la Ley Provincial N° 14.560 y a la Ley Nacional N° 27.351, referentes a la Tarifa Especial de servicios para usuarios Electrodependientes por cuestiones de salud.-CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
33. Expte 1610-AM-17: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando Vecino Destacado y expresando reconocimiento al artista y humorista Luis Alberto Ramella Moya "El Beto Moya" por sus cuarenta años de trayectoria en el arte de hacer reír a las personas.- EDUCACIÓN.
34. Expte 1611-CJA-17: CONCEJAL BALUT TARIFA ARENAS: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés del H.C.D, la realización de la "Sexta Edición del Parlamento Juvenil del Mercosur", a llevarse a cabo en los establecimientos educativos del Partido.- EDUCACIÓN.
35. Expte 1612-U-17: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E, informe los motivos por los cuales la agente Claudia Inés Rodríguez, Jefa de División Infraestructura Escolar, fue trasladada a la Delegación Sierra de los Padres y la Peregrina.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
36. Expte 1613-V-17: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando Visitante Notable al destacado violinista italiano Sebastián María Vianello en ocasión de su visita a la ciudad con motivo de conmemorarse el 71º aniversario de la Republica de Italia.- ARCHIVO.
37. Expte 1614-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE DECRETO: Incorporando el inciso 14 al artículo 32, y el artículo 45 bis, del Reglamento Interno del H.C.D, a fin de crear la Comisión de "Género y Diversidad".- LEGISLACIÓN.
38. Expte 1615-U-17: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Reconociendo al vecino Francisco Alberto Cosentino, por su destacada trayectoria en el sector textil local y su aporte a la memoria de Carlos Gardel en la Ciudad.-EDUCACIÓN.
39. Expte 1617-U-17: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Manifestando adhesión a la Ley Nacional N° 27.275 y su Decreto Reglamentario N° 206/2017, mediante los cuales se establece y reglamenta el derecho de acceso a la información pública y convocando a la constitución de una comisión permanente para la redacción de una ordenanza que adecúe el marco normativo local con la ley y su decreto reglamentario.- LEGISLACIÓN.
40. Expte 1618-FV-17: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la construcción de una loma de burro y la instalación de un cartel de "Cruce de Alumnos" , en la intersección de la calle Santiago del Estero y Diagonal Alberdi.- TRANSPORTE.
41. Expte 1619-CJA-17: CONCEJAL MARCOS GUTIERREZ: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Solicitando al D.E. realice las gestiones pertinentes para revertir la situación de los jubilados de la ciudad afiliados al Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI), por encontrarse reducidas las prestaciones brindadas en dicho instituto.- CALIDAD DE VIDA.
42. Expte 1621-CJA-17: CONCEJAL SANTIAGO BONIFATTI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre diversos ítems en relación a los operativos de alcoholemia realizados por la Dirección de Transporte y Tránsito; e informe el estado actual del Programa Municipal "CALLES PARA LA GENTE" y su plan de ejecución.- TRANSPORTE Y LEGISLACIÓN.

D) EXPEDIENTES DE CONCEJALES

43. Expte 1588-CJA-17: CONCEJAL ROSSO, HÉCTOR: Comunica su separación del Bloque de Acción Marplatense y su incorporación al Bloque del Frente Renovador, renunciando a la Vicepresidencia 1° del H. Cuerpo.- LEGISLACIÓN.
44. Expte 1592-CJA-17: CONCEJAL NICOLÁS MAIORANO: Solicita licencia a su cargo como concejal para el día 1° de junio del corriente.- LEGISLACION.
45. Expte 1595-BFR-17: FRENTE RENOVADOR: CONCEJAL CRISTIAN AZCONA: Toma conocimiento y presta conformidad, ante la solicitud de la incorporación del Concejal Héctor Rosso al Bloque Político del Frente Renovador, a partir del día 31 de mayo del corriente año.- A SU ANTECEDENTE 1588-CJA-2017.
46. Expte 1620-CJA-17: CONCEJAL FEDERICO SANTALLA: Solicita licencia a su cargo como Concejal desde el día 6 hasta el 23 de junio del corriente.- **LEGISLACIÓN.**

III. - DICTÁMENES DE COMISIÓN**A) ORDENANZAS**

- 47.- Expte. 1959-U-16: Modificando el Artículo 7° de la Ordenanza n° 5669, que establece el sistema de “Módulos Móviles de Abastecimiento” destinado al expendio a precios reducidos de productos básicos de la canasta familiar.
- 48.- Expte. 1255-D-17: Autorizando al Departamento Ejecutivo a aceptar donaciones y/o aportes, siempre que no generen contraprestaciones, cuyo valor no supere la suma de \$ 10.000.-
- 49.- Expte. 1307-D-17: Convalidando el emplazamiento de esculturas y murales en espacios públicos de Estación Camet, producto de intervenciones artísticas desarrolladas por organizaciones comunitarias de la zona.
- 50.- Expte. 1499-D-17: Autorizando a la Asociación Leonismo Argentino a la colocación de un monolito en la Plaza del Agua.

B) DECRETOS

- 51.- Exptes. y Nota: 2242-D-2016; 2301-D-2016; Nota 96-NP-2017; disponiendo su archivo.

C) COMUNICACIONES

- 52.- Expte. 1304-V-17: Solicitando al Departamento Ejecutivo disponga los medios pertinentes para proceder a la reparación de la Diagonal Vélez Sarsfield entre la Av. Mario Bravo y el Paseo Costanero del Sud Presidente Arturo Umberto Illia.
- 53.- Expte. 1492-AM-17: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre diversos puntos referidos a las construcciones tipo cabañas ubicadas sobre la calle Colectora entre Julián Ríos y Salvador Allende de la ciudad de Batán.
- 54.- Expte. 1528-CJA-17: Solicitando al Poder Ejecutivo Nacional la incorporación del Puerto de Mar del Plata, ante el posible restablecimiento del régimen de reembolsos para las exportaciones desde los puertos de las provincias patagónicas.
- 55.- Expte. 1551-BFR-17: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo proceda a la reparación, arreglo de baches y engranzado de la calle Ituzaingó y Gamal Abdel Nasser.
- 56.- Expte. 1574-CJA-17: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe diversos puntos relacionados con los patrulleros depositados en la sede de la Escuela de la Policía Local.
- 57.- Expte. 1602-BCM-17: Solicitando a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación valide el Decreto 1.199/2016, que suspende el régimen de reembolsos aduaneros para las provincias patagónicas.

EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO

- 58.- Expte. 1691-U-10: Creando el Cuerpo Permanente e Itinerante de docentes Especialistas en materia medioambiental.
- 59.- Expte. 1642-CJA-16: Dando respuesta a la Comunicación N ° 4914, por la cual se solicita la remisión de informes técnicos periciales relacionados al estado del Centro de Salud N°2.
- 60.- Expte. 2081-CJA-16: Dando respuesta a la Comunicación N ° 4908, por los cuales se solicitó informe sobre los motivos por los cuales se cerró la guardería de los días sábados del Centro de Atención Primaria de Salud La Heras.
- 61.- Expte. 2083-D-16: Desafectando del Distrito de Reserva Urbana y afectándolo al Distrito de Uso Específico, el predio colindante a Av. Constitución n° 10.250, donde funciona la Empresa de

Transporte 25 Mayo.

- 62.- Expte. 2091-AM-16: Expresando repudio ante los dichos del Sr. Intendente, durante el acto realizado en la Escuela Municipal N°5 del barrio San Patricio, con relación a las campañas de violencia de género. Solicitando al D.E., informe sobre las medidas llevadas a cabo en virtud de la Ordenanza n° 22.739.
- 63.- Nota 340-NP-16: Club Náutico Mar del Plata. Remite nota y documentación presentada al Sr. Intendente por la cual se lo interiorizó sobre la gran problemática que surge de la realización de la obra Desagües Pluviales Cuenca Arroyo del Barco.
- 64.- Expte. 1101-CJA-17: Solicitando al DE eleve ante la Dcción. Pcial. de Transporte de la Pcia. y Superintendencia Policial de Seguridad Vial, la exigencia para la aprobación de la VTV, que la transmitancia de los vidrios de los vehículos debe ser mayor al 75% en los parabrisas y no menor del 70% en los vidrios laterales y de la luneta.
- 65.- Expte. 1105-CJA-17: Solicitando al DE tenga a bien proceder a la jerarquización, revalorización y mejoramiento funcional de la Oficina de Empleo Municipal.
- 66.- Expte. 1112-CJA-17: Viendo con agrado que el D.E., implemente un mecanismo por el cual el usuario al momento de abonar el pasaje de colectivo, pueda viajar mediante el expendio de un comprobante emitido por el chofer ante el incorrecto funcionamiento de la tarjeta SUBE.
- 67.- Nota 21-NP-17: Sgroy, Miguel Ángel.- Remite nota por la cual denuncia que la Asoc. de Fomento B° Los Acantilados está haciendo uso del estacionamiento perteneciente al sector de playa que abarca la jurisdicción del B° Costa Azul.

Sr. Presidente: En los asuntos entrados, del punto 4) al punto 46) del Orden del Día, corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Tiene la palabra la concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. En el número de orden 6), el expediente tiene la Comisión de Deportes y Legislación. Y como se trata del permiso precario para la construcción e instalación de un centro de alto rendimiento solicitaríamos que se le agregue la Comisión de Obras.

Sr. Presidente: En consideración entonces los giros dados por esta Presidencia con la modificación propuesta por la concejal Claudia Rodríguez; sírvanse marcar sus votos: aprobados.

- 5 -

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: En el punto A) se detallan los Decretos dictados por esta Presidencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

- 6 -

HOMENAJE AL EX DELEGADO DE BATÁN, JUAN DOMINGO FERNÁNDEZ

Sr. Presidente: Seguidamente, para un homenaje, tiene la palabra el concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. Buenos días, quizás este reconocimiento y este homenaje que hago en forma personal y entiendo que en forma colectiva de todo el Cuerpo, es a una persona que durante muchos años conocí, y en algunos tiempos de mi vida milité, y también durante toda la vida compartí ese amor por un club de la ciudad de Mar del Plata al que él tanto quería y obviamente tanto quiero. La verdad que reconocer a este querido compañero es reconocer no solamente su militancia, sino su vocación de servicio y su amor que ha tenido siempre, hacia su querida ciudad de Batán. Me estoy refiriendo al compañero y querido amigo Juan Domingo Fernández.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Azcona: El "Manu" Fernández como lo llamamos los amigos, ayer hablábamos con Eva, una de mis secretarías para que de alguna manera escribiera sus pasos en la función pública y también algunas situaciones sociales y políticas que él ha tenido y la verdad que es inmensa la tarea que ha realizado en la ciudad de Mar del Plata y Batán. En forma personal como les decía, yo tengo que reconocer en Juan Domingo a una persona de bien, un compañero, un amigo de los amigos. Una persona que durante muchos años estuvo vinculada a este equipo tan populoso de la ciudad de Mar del Plata y que abrazamos esta pasión y en muchas oportunidades hemos viajado a lo largo y a lo ancho del país tratando de llevar nuestra pasión y llevar nuestro amor hacia el Club Atlético Alvarado. La verdad que también lo conocí quizá en esos tiempos de militancia y quizás no en los mismos lugares, pero sí reconociendo en Juan Domingo a una persona de bien. Que luchábamos por los ideales, él luchaba por su ideas y como les decía él era amigos de los amigos, era una persona que si usted tenía un problema iba a verlo y no se iba con dos problemas o con una sola solución, quizá hasta una segunda solución le daba. Así que, señor Presidente, para no ser extenso, mi abrazo a la familia de Juan Domingo, mi reconocimiento la labor que ha hecho y ojalá que el tiempo, las ganas lo

sigan teniendo a Juan Domingo recordándolo cada vez que vengamos a Batán todo el Cuerpo Deliberativo. Así que un abrazo grande a la familia, a sus hijos, a su esposa y muchísimas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Marcos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Gracias, señor Presidente. Primero saludar y agradecer la cordialidad de los vecinos y de las vecinas de Batán que hoy nos abren las puertas de su ciudad para encontrarnos en esta escuela. Quiero sumarme al reconocimiento que hizo el concejal Azcona, hoy está acá presente su compañera, familiares y en cada uno de ellos reconocer en Juan Domingo a ese militante que nos enseñó y con el cual hemos discutido, con el cual nos hemos encontrado y desencontrado pero en eso es donde radica la militancia, en el encuentro y en la discusión. De Juan Domingo recuerdo uno de los pasos por una de las organizaciones nacionales a las cuales hoy mi organización tiene un fuerte lazo de hermandad y compañerismo, y en el marco también de todo el Frente para la Victoria, él representó durante mucho tiempo la organización Octubre. Una organización que peleó, que trabajó, que generó todas las acciones para traer más derechos para la ciudad de Batán. Por eso sumarnos a este reconocimiento y desde el Frente para la Victoria, en Juan Domingo reconocemos a un compañero peronista, en su familia y en cada uno de los compañeros que el formó y forjó a lo largo de toda su historia.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Nicolás Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Buen día a todos, gracias por recibimos. La verdad que en el marco de este reconocimiento y de este homenaje a quien fue Juan Domingo Fernández, más conocido como el compañero Manu Fernández, quiero decir que he tenido el privilegio el compartir la banca en el Concejo Deliberante. Un tipo polémico, discutidor, pero que a la perspectiva que él tenía de la política y de su sector le ponía la vida, le ponía el pecho, y le ponía el corazón. La verdad que muchas veces con el Manu, hemos compartido bloque, hemos estado en distintos lugares y el Manu tenía un hilo conductor que lo diferenciaba del resto de los concejales. Podíamos hablar distintos temas que se trataban en este Concejo Deliberante y él con su forma apasionada tener una perspectiva desde su punto de vista político y desde su lógica política, siempre respetando su concepto ideológico. Pero había algo que el Manu siempre ponía encima de la mesa, cuando se trataban temas vinculados a su ciudad, cuando se trataban temas vinculados a su gente: el Manu le ponía la piel, le ponía el corazón, iba a fondo como era su estilo. Era imposible que el Manu Fernández en los momentos que él estuvo en el Concejo Deliberante tomará medidas que fueran en contra de sus ciudad, de su pueblo, que fueran en contra de sus vecinos. Siempre puso a Batán por encima de sus intereses personales sectoriales y hasta de su mismo bloque, siempre en acaloradas discusiones donde ponía todo en juego, la cuestión política, las cuestiones electorales, él ponía todo en juego con tal de defender lo que él consideraba justo. Y él consideraba justo que los vecinos de Batán tuvieran una mejor calidad de vida, la verdad que hoy en día sería mucho mejor la política si tuviéramos a todos defendiendo lo que consideramos justo, si tuviéramos muchos más Manu Fernández en la forma de ser, en la forma de defender, y en el compromiso que él tuvo con los vecinos de esta ciudad en cada uno de los espacios que ocupó, porque estuvo en varios espacios. Y la lógica y el hilo conductor de Manu, fue siempre la ciudad de Batán y los vecinos. Así que es grato recordarlo, mucho más es hacerlo en este lugar y adelante de ustedes, para que ustedes sepan que cuando el Manu estuvo en los lugares que estuvo, siempre los defendió y siempre puso la cara por ustedes. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Gracias, señor Presidente. Es para sumarnos a este homenaje desde el Bloque de Acción Marplatense. Muchas cosas se han dicho y se dirán sobre Manu, sobre su personalidad, sobre quién era, sobre qué hacía y yo quiero traer a colación un hecho, y tal vez alguna condición, que acá el concejal Ferro me hacía acordar. Manu fue uno de los férreos defensores del proyecto del CEMA en el Partido de General Pueyrredon. No compartiendo la bancada, no teniendo la misma mirada, muchas veces habiendo otras prioridades para Batán, Manu entendió que el CEMA, Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias, era importante para el Partido de General Pueyrredon. Y seguramente creía que el Centro de Salud de Batán debía hacerse, pero puso su voto y su acompañamiento para esta instancia. Y la otra cosa que quiero decir es que para nosotros y para muchos Manu fue el concejal de Batán y la verdad es que este Concejo Deliberante debería tener un concejal de la ciudad de Batán. Hoy no lo tenemos y debería tenerlo. Creo, señor Presidente, que todas las fuerzas políticas tenemos que reflexionar en este sentido porque que no haya un concejal de Batán también tiene que ver con los partidos políticos y los esquemas a los nosotros pertenecemos. Así que en este día y en homenaje a Manu Fernández, también hacer un voto de mirada de futuro en donde podamos tener un concejal de la ciudad de Batán. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

- 7 -

EXPRESIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES SOBRE BANCAS ABIERTAS

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Es difícil tomar la palabra después de veinte vecinos que expusieron sobre diferente cosas, entiendo que la metodología estaba acordada para darle celeridad a las Bancas Abiertas, pero también se hace un poco injusto,

para poder tratar a cada uno de los temas con la seriedad y con el tiempo necesario. Con lo cual, en principio, creo que hemos tenido la oportunidad de escuchar reclamos de los más diversos, me parece que no ha quedado ningún tema por ponerse sobre la mesa. Hemos escuchado hablar de la necesidad que haya elecciones en la Delegación de Batán. Hemos escuchado pedidos obras múltiples de cloacas, de agua, de calles, de luces. Hemos tenido hasta un diagnóstico muy completo de la Red de Comunitaria de Batán. Hemos escuchado la particularidad de la escuela N° 60, algunos basurales en algunas cavas, el drama de no tener predios deportivos y hasta hemos escuchado algunas ideas para resolver algunos de los problemas. Creo que el denominador común es que Batán reclama, Batán pide, y Batán necesita; después podemos llenarlo de cosas pero de alguna manera hay una voz muy clara de que Batán necesita más presencia del Estado. Señor Presidente uno de los temas que va a estar en el Orden del Día de hoy es un expediente sobre tablas que presentamos en el mes de febrero. El mismo trata sobre la obra de la ruta 88 y yo quiero hacer un mención particular porque espero que en el día de hoy podamos aprobarlo. La obra de la ruta 88 es una obra muy esperada y nadie tiene dudas de que esta bendita ruta se ha cobrado la vida de muchos bonaerenses en el tramo entre Mar del Plata y Batán, en el tramo entre Batán y El Boquerón, en el tramo del Boquerón hasta Necochea. Yo recuerdo hasta que se logró en algún momento que diputados, senadores, de diferentes partidos trabajaran todos juntos convocaran a una mesa. Y finalmente la obra se desarrolló, en eso hay que ser agradecidos y destacarlo, la obra se ejecutó y algunos aspectos de la obra requieren de la participación popular de aquellas personas que están directamente relacionadas y este es el caso del tramo de la ruta 88 que atraviesa la ciudad de Batán al medio. Señor Presidente, muchas veces cuando uno diseña una obra en un tablero, en una oficina o en este caso en la ciudad de La Plata, algunas particularidades de la comunidad, algunas particularidades de la cultura, del estilo de vida, se pierden porque no se han consultado a los vecinos de Batán sobre la dinámica de circulación. Y creo que es muy importante porque yo estoy a favor de la obra, estoy convencido de que este tipo de obras hacen crecer y desarrollar a las comunidades, pero creo también que cometer errores importantes por no evaluar la forma de circulación puede dejar a una sociedad como la de Batán partida en dos, puede dejar situaciones de una injusticia muy importante en la circulación diaria. Y hasta puede llevar algunos de los comercios de Batán a la quiebra, porque no se tiene en cuenta la manera en la que los batanenses se mueven. Y es por eso, señor Presidente, que acá no tenemos que hacer del muro el problema, no deberíamos hacer de alguna cuestión en particular el problema de lo que hoy está viviendo con esta obra, sino que creo que el problema es que faltó participación, faltó discusión interna y además creo que es absolutamente arreglable el problema que tenemos en Batán. Por eso, señor Presidente, es que vamos a tener en tratamiento sobre tablas un expediente para realizar una Jornada de Trabajo sobre la obra de la ruta 88, que vamos a pedir que sea en Batán porque si no, vamos a privarle la posibilidad a muchos de estos vecinos de que se acerquen a opinar y vamos a intentar que sea en un horario donde también puedan estar los vecinos. ¿Qué es lo que queremos que pase en la Jornada de Trabajo? Lo interesante es que escuchemos cuáles aspectos de la obra han resuelto cosas importantes, que otros aspectos han complicado la vida diaria de los vecinos de Batán y de qué manera entre todos podemos resolverlo. De eso se trata esta Jornada de Trabajo que va a estar en el Orden del Día de hoy. Por supuesto que hubiese sido mucho mejor tener esta discusión antes y la verdad que esta discusión se tuvo en el ámbito del Plan Estratégico de Batán, en algunas discusiones que se llevaron adelante por un posible plan de movilidad urbana de la ciudad de Batán; simplemente que no se tuvieron en cuenta. Señor Presidente, ya estamos con la obra ejecutada, pero con posibles ajustes que nos pueden dar respuestas a muchos de los problemas que hoy se están viviendo. No quería dejar pasar la oportunidad de que los vecinos están acá porque cuando hoy tengamos este expediente en tratamiento, muchos de los vecinos se van a tener que retirar porque tienen que seguir haciendo lo que hacen todos los días y se pierden la oportunidad de saber que hay varios proyectos que tiene que ver con la ciudad de Batán que están en tratamiento. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. En verdad hemos escuchado creo que 23 o 24 expositores de la ciudad de Batán haciendo un análisis pormenorizado cada uno de ellos sobre la situación de la ciudad. En verdad, no voy a ser hipócrita y voy a decir lo que sentí y que no me gustó que es como una actitud de solicitud, de pedido, de que en realidad el poder está en otro lado y no está en esta ciudad. Pero a la vez, los que tratamos de preocuparnos por esta ciudad aunque sea viéndola cómo es y su realidad, sabemos el alto potencial que tiene y que también fue expuesto por muchos de ustedes. En verdad, sinceramente lo que observo es que lo único que tiene de ciudad es su nombre, porque todo lo demás es verdaderamente un pedido, una exigencia, casi dolorosa, porque es casi mendicante porque no nos traen, porque no nos dicen. Y la verdad que no quisiera estar en esa posición, porque los vecinos no merecen que sea así. Entonces a mí me parece que algunas de las cosas que tendríamos que empezar a tratar en profundidad tiene algo que ver con lo que planteó uno de los expositores –Walter Curado- cuando plantea el tema de la organización de la ciudad y cómo constituir más allá de esa idea u otra un poder constituido de una ciudad de 50 mil personas con un ingreso bruto importante, con empresarios, profesionales, comerciantes, instituciones y que en realidad no tiene ese poder de reclamo, que no debe ser más un reclamo. Es una vergüenza -y no es patrimonio de este gobierno, lo aclaro- estructuralmente que para esta ciudad se trate como si fuera un barrio, pero a su vez tiene 23 barrios creo que son y haya un Delegado, con una caja chica. ¿Cómo cambiamos esto desde mi punto de vista, desde el poder político, qué podemos instrumentar quienes podemos participar de la discusión política y legislativa de la ciudad y desde la organización ciudadana? Yo realmente creo -y con alguno lo he hablado- que la ciudad se tiene que organizar, que debe haber una cámara de comerciantes, una cámara de empresarios, las delegaciones sindicales, las organizaciones deportivas. Y creo que esa organización es lo único que le puede dar garantía más allá del gobierno de turno, que esta ciudad tenga poder y si hay algo que yo puedo hacer como concejal, como político, o como ciudadano, es ponerme a disposición de ayudar a esa organización. Que es la única que puede expresar en manos de los batanenses, porque si no, la discusión está en la plata de esa ruta ¿Por qué el problema de esa ruta cuál es? ¿La ruta? No, todos estarán

felices y creo que era absolutamente necesaria la obra, pero por qué no participó ni el Delegado de la discusión de cómo tenía que ser la ruta. Entonces yo pregunto cuál es el poder del Delegado. Sin juzgarlo más allá de su responsabilidad, pero la responsabilidad que le transmiten, que le dan. ¿Cómo puede ser posible que se diseñe la ruta que es trascendente en esta ciudad y no haya tenido participación la población de la ciudad? ¿Cómo puede ser posible? Esto ha sido una realidad. Por lo tanto, a mí me parece que es muy importante y creo que puede ser trascendente esta sesión de hoy, si aunamos el poder político, la organización de la ciudad y sus fuerzas vivas. Me alegro mucho escuchar al cura, con el cual tengo una amistad, pero me alegro mucho que participe el cura en esta cuestión porque entonces es una responsabilidad mutua la que tenemos. Yo -y hablo en nombre de mi bloque- estamos de acuerdo y queremos que esta ciudad se organice y no tiene un gesto político. Es más, creo que este señor que habló hoy -y que es de origen radical- me parece bien ese lineamiento. Entonces creo que si hay algo que podemos hacer desde la política, si no es declamación -y yo voy a hablar claro- todos decimos “Mar del Plata, no te olvides de Batán” y lo nombramos. Más que nombrarlo hay que hacer acciones políticas, comprometernos y no tampoco a tramitar obras, las obras son de ustedes, las tienen que organizar ustedes, definir ustedes y entre el poder político y el poder de la ciudad las obras tiene que funcionar. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Ferro.

Sr. Ferro: Gracias, señor Presidente. Por más que estamos en bloques distintos, la verdad que la coincidencia con el concejal Rodríguez es prácticamente absoluta, yo lo que escuché hoy acá realmente son los verdaderos mandantes. Los mandantes son los vecinos de Batán y la conclusión más importante que saqué es que Batán tiene una insuficiente representación. Esta es la conclusión y de ahí viene toda la cascada. Y no es un tema de número de habitantes, porque el barrio Belgrano tiene 40.000 habitantes y es tan grande como Batán. Pero el barrio Belgrano es un barrio de Mar del Plata y Batán no es un barrio de Mar del Plata. Batán tiene una entidad, Batán tiene un territorio que lo corta y además hay una cultura diferente. Y una cultura que incluso veamos lo que más nos afecta que es el crimen y el delito. Acá se dijo que todavía se está mejor que allá, porque es otra cosas, no es lo mismo. Yo pensaba que no sé cuál es la forma, porque esto lo hablo habiendo escuchado esto, a mí no me parece que la solución sea que una vecina que contó la historia de su hijo con lo que le pasó -y que gracias a Dios, para darle un mensaje positivo- creo que la niñez es tan importante que seguramente su recuperación va a ir para adelante. La historia de la vida lo va a llevar para adelante con las buenas terapias que tiene y que le brinda el INAREPS y va a estar muy bien. Pero no puede venir a una Banca Abierta para pedir remedios para la epilepsia, hay algo que no anda. ¿Cómo va a venir al Concejo Deliberante a pedir porque le faltan remedios para este paciente? Hay algo que no anda. Hay una representación que no hay, hay una estructura de esta ciudad que falta, es una ciudad, uno la ve cerca de Mar del Plata pero es una ciudad mucho más grande que grandes ciudades del interior. Es una ciudad con una dinámica absolutamente distinta, y yo decía cómo puede ser que esta ciudad esté en manos de un Delegado, para colmo no elegido con lo cual la fuerza política que tiene es cero. Depende de quién lo puso, que cómo lo puso, si jode demasiado lo saca y pone a otro. Entonces, en primer lugar, la poca representatividad territorial del Delegado, de este o de cualquiera que se ponga a dedo. Después hay una caja de \$16.000.- para una ciudad como esta, ¿a quien se le puede ocurrir que esto pueda ser viable? Y a quien se le puede ocurrir -como decía el concejal Rodríguez- que este Delegado (que no tengo nada que decir en contra de él y tampoco a favor de él) puede ser el responsable o el mediador con Vialidad de la Provincia para ver si le ponen el cantero este en el medio de la ruta o si no se lo ponen, si las obras del hospital están paradas hace 18 meses o no están paradas, si van a arrancar o cuándo van a arrancar, si van a hacer el proyecto que hicimos, la mitad, o el cuarto, o el doble, si las escuelas se tienen que abrir o no se tiene que abrir las nuevas que no están abiertas o hay que mejorar las viejas. Tampoco es He-man, es un Delegado. ¿Qué quiero decir? Que me parece que esto tiene que cambiarse y a mí me parece que al menos yo me llevo de esta sesión la clave. Yo empecé a anotar banca por banca lo que decía cada uno y me di cuanta en la décima Banca Abierta que lo que está faltando es algo anterior. Yo ya hablé con la concejal Santoro para ver cómo le conseguimos los remedios y esto no es así; lo que falta acá es una visión estratégica de esta ciudad, particular de esta ciudad, en donde tienen que estar involucradas las fuerzas vivas de esta ciudad. Y para eso este Concejo Deliberante tiene que a partir de hoy tomar esto que nos pasó acá -que me parece excelente- y llevarnos para ver cómo le podemos otorgar a esta ciudad de Batán mayor representatividad, mayor presupuesto y mayor capacidad organizativa y no le hago cargo el gobierno actual. El gobierno actual por supuesto que tiene muchos problemas, pero esto es un problema viejo, no es un problema de hoy de Batán. Yo tuve la oportunidad de ser el que diseñó ese hospital que está parado y tuve la oportunidad de conversar con muchos vecinos, pero a lo mejor hubiera venido otro Secretario que tenía ganas de hacer otra cosa. Y ustedes acá no pueden estar a merced -en una ciudad que además esta alejada de Mar del Plata es otra ciudad- de que alguien allá piense que sí o que no como para otro barrio, porque no es así porque es diferente. Hoy acá se hablaron de problemas tan graves y tan importantes como de salud, desde problemas tan diversos como de la falta del antiepiléptico al hospital parado, problemas de educación con las escuelas, problemas de rutas y vías terrestres, problemas de medio ambiente como los basurales, problemas de cultura y deporte. El amigo claramente muy emocionado nos contó lo que hace por el deporte y que las cosas no van bien; esto requiere que la comunidad reclame e intervenga y que la comunidad se empodere de derechos. Esto es así, el que no se involucra, termina no pudiendo reclamar nada. Por eso yo me voy muy contento de acá y creo que el Concejo tenemos que ponernos a trabajar en esto y ver de hacer un plan de cómo podemos de una vez por todas mejorar definitivamente la representación de la ciudad de Batán, su presupuesto, su capacidad decisoria, su capacidad estratégica. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. En principio este Cuerpo Legislativo quiere reconocer y agradecer la presencia de todos los vecinos que se han acercado a plantear sus problemas y sus necesidades. Y como es habitual después de escuchar las Bancas Abiertas en los distintos lugares donde el Concejo Deliberante sesiona, la conclusión que uno puede sacar -al margen de cada uno de los problemas y las necesidades del sector- es muy básica. Hay un olvido del gobierno anterior y del actual hacia todos los vecinos de Batán, porque no hay un solo reclamo de los vecinos que no tengan que ver con el pasado y con la actualidad. No me voy a poner a enumerar a cada uno de ellos, pero si voy a proponer, señor Presidente, que las 21 Bancas Abiertas que se hicieron en esta sesión tengan 21 expedientes para tratarlos en Comisión. Me parece que es importante que se conforme dentro de cada posición un expediente para que nosotros le demos pronto tratamiento. Como también manifestar a que invitamos a acompañar el proyecto del Frente Renovador de una nueva conformación de lo que se llama el Delegado de Batán. Nosotros hace tres años que venimos reclamando una nueva propuesta para Batán, que tenga que ver con mayor presupuesto y no que se elija a un solo funcionario y que este funcionario no tenga ni para comprar gas oil. También invitarlos a leer este expediente porque Batán en particular como ciudad, todos los argentinos no sólo Mar del Plata le estamos sacando un recurso que es no renovable que es la piedra y Mar del Plata como otras ciudades que destacan a Batán y a la ciudad de Batán no le tributamos ni un solo peso. Esa es una discusión que se tiene que dar, señor Presidente, y en esta discusión hay un expediente que el Concejo Deliberante tiene y es de autoría del Frente Renovador. Por lo tanto, los invito no solamente a discutir si se va a hacer la elección de Delegado o no este año, sino también tener en cuenta todos estos problemas que los vecinos manifiestan. Que son de la vieja agenda y de la nueva agenda, que no hay una mirada destructiva de lo que está pasando, sino una mirada constructiva. Hoy llegamos a Batán algunos se enteraron de estos problemas y otros lo sabían, pero ninguno tuvo solución. Por lo tanto, señor Presidente, mi propuesta es que de cada Banca Abierta realizada sea armado un expediente y que nosotros prontamente lo tengamos en tratamiento en este Concejo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Señor Presidente, buenas tardes a todos los vecinos, gracias por recibirnos con tanta amabilidad como lo hacen habitualmente, a algunos los conozco. Creo que uno puede sintetizar todo lo dicho en una pregunta: ¿quién tiene las herramientas para resolver cada uno de los problemas que nos han manifestado los vecinos hoy? Nos pedían por las calles, la salud, seguridad, agua, hasta del no uso de pirotecnia y el cuidado de los animales. Nos piden a nosotros no como concejales de un partido u otro sino como parte del Estado que debe dar respuesta. En ese sentido, tal vez sea el momento que empecemos a analizar si la figura del Delegado o la del ente descentralizado es la que corresponde para darles las herramientas directamente a ellos, que las administren y puedan resolver sus problemas sin depender de la Administración Central. Cuesta creer tal vez algunas de estas cuestiones porque, por ejemplo, para este año para el Centro de Salud había un presupuesto que superaba los 30 millones de pesos y una modificación que se introdujo para el Presupuesto de este año, de golpe es menor a los 30 millones. Cuesta creer la voluntad de empoderar a los vecinos cuando el Ejecutivo plantea la creación de una caja única, por ejemplo, donde ni los entes descentralizados y mucho menos las Delegaciones van a tener una plena administración de sus recursos que, en teoría, deberían tener. Agradezco los vecinos que se han tomado su tiempo, algunos habrán dejado por un rato sus trabajos o su familia para estar acá y manifestarnos sus problemáticas ya que eso es vital para nosotros; de lo contrario, quedaría la sensación que sólo es la expresión de algunos concejales que hablamos a la distancia. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Aicega.

Sr. Aicega: Gracias, señor Presidente. Gracias a los vecinos de Batán que se han acercado, hemos escuchado cosas que también las hemos escuchado en forma individual en algunas visitas aquí pero no es lo mismo hacerlo en forma conjunta y dentro del Concejo Deliberante constituido aquí. Coincido con muchos de los conceptos de los concejales preopinantes, me parece que ha transcurrido mucho tiempo, décadas, y la realidad de Batán ha cambiado sustancialmente en cuanto a cantidad de habitantes, en cuanto a necesidades y no hay ninguna duda que una ciudad de 50.000 habitantes debe tener una organización diferente y que sus vecinos nunca van a poder satisfacer sus necesidades ni participar como corresponde con tan poca estructura gubernamental y dependiendo tanto del poder central como si fuera un barrio más. Batán hace un aporte económico muy importante al Partido, con un desarrollo agrícola, industrial y cultural muy importante y ha llegado el momento de pensar seriamente cuál es la forma en que se debe reorganizar esta situación. Si bien la mayoría de los concejales y políticos hemos venido a recorrer la ciudad en forma individual, esta oportunidad de venir en forma conjunta también es una forma de no andar haciendo promesas aisladas ni intentar sacar beneficios políticos en particular. Esto merece mucha seriedad porque tampoco tenemos que tomar ninguna de las cuestiones que han pasado como triunfos o derrotas políticas sino como lo que deben ser acciones de gobierno. Sin dudas, la ruta 88 ha sido un reclamo histórico y ha sido una gran solución; coincido también en que evidentemente le ha generado un problema a la ciudad de Batán en lo que es su movilidad interior y que eso debe merecer una solución. Realmente creo que Batán ha sido abordada por los años y necesita un análisis serio donde deben intervenir los vecinos de Batán pero también debemos intervenir los integrantes de la política y asesores técnicos que estén en condiciones de decir qué es lo que pone a Batán 50 años hacia delante; mirar lo de ahora y para adelante para que dentro de diez años no estemos en la misma situación. Celebro que se haya hecho esta sesión acá y es importante este contacto tanto del Concejo Deliberante a los vecinos de Batán como de los vecinos al Concejo Deliberante. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Así como a cada una de las personas que hizo uso de la Banca Abierta se les pide nombre y apellido y tenemos un listado de ellos, a mí me parece importante que cada uno de nosotros nos identifiquemos. Mi nombre es Claudia Rodríguez, soy concejal y presidente del Bloque de Acción Marplatense integrado por los concejales Bonifatti, Fernández, Ferro y quien habla. ¿Por qué digo esto? Porque todas y cada una de las Bancas Abiertas nos han interpelado a todos y cada uno de nosotros como concejales y a nuestras fuerzas políticas y de estas palabras quiero adelantar que no hay ninguna posibilidad de sacar chapa de nada. Se ha dicho en muchas Bancas Abiertas que acá hay una herramienta que puede solucionar algunas cosas de Batán, que es la política. La política tiene esto, que cada uno representa a distintos sectores, que cada uno tiene esas formas de representación para resolverla con distintas acciones y seguramente cada fuerza política usa esas herramientas con sus criterios, ideas y filosofía. Aquí ha habido veintipico de Bancas Abiertas que se han referido en muchos casos a temas comunes e iguales pero sin embargo cada una lo hizo en representación de un sector. Entonces ahí también hay un hecho político, cada uno quiso venir en representación de otros. Todo este palabrerío es porque creo necesario hacer algunas diferenciaciones. Claramente todos juntos vamos a sacar adelante al Partido de General Pueyrredon –formado por las ciudades de Mar del Plata y Batán- y todos juntos tenemos algunas ideas-fuerza que nos representan y que benefician a todos los habitantes de este Partido. Pero sería hipócrita si no dijera algunas cosas en este sentido. Nosotros fuimos con el concejal Fiorini el año pasado a hablar con el Secretario de Gobierno por otro tema (el concejal Fiorini representaba a una fuerza política distinta de la que representa hoy) con la necesidad de que se llamara a elecciones para elegir a los Delegados Municipales. En abril del año pasado, el Secretario de Gobierno reconoció que estaba en falta, que no lo habían hecho pero que se comprometía a hacerlo para el mes de setiembre. Esas son las posibilidades que tenemos los concejales opositores como herramienta política para determinar algunas cosas; luego, la decisión política la tiene el gobierno, no la tenemos nosotros. ¿Dónde decía yo que no quería ser hipócrita? En que no nos podemos comprometer a avanzar en algunas cosas cuando no tenemos la herramienta para hacerlo, tenemos la misma que tienen ustedes: reclamar, gestionar, solicitar, a veces a través de proyectos y otras veces en alguna audiencia con el Secretario de Gobierno. Nada de eso ocurrió. La verdad que creo interesante analizar el proyecto de creación de un ente descentralizado, pero no coincido con el señor que participó de la Banca Abierta que dijo “¿para qué vamos a elegir ahora a un delegado si no vale la pena?”. A mí me parece que no, al contrario, que para darle fuerza al ente descentralizado los vecinos tienen que elegir a su representante y esos mismos vecinos que van a tener un resultado de su trabajo electoral seguir ayudando a ese Delegado para lograr el ente descentralizado, si es esa la fuerza que debe tener el acto eleccionario para llegar a una conclusión. ¿Por qué digo que nos parece importante diferenciamos? Nos parece importante porque así como se nos ha interpelado a cada uno de nosotros por las cosas que no hemos hecho, me gustaría que sí pudiéramos decir qué cosas hicimos, con qué sentido y con qué fundamento porque nosotros representamos al gobierno anterior. Acá se dice de alguna manera que “los anteriores, los actuales” y no sé qué y yo digo que los anteriores empezamos esa obra que hoy está abandonada y que tenía un sentido, que es no crear un hospital sino un centro de salud mucho más importante que los de otros barrios de la ciudad para atender la salud pública de Batán. Nos faltó tiempo pero eso era lo que se había propuesto. Como también hay que decir que para nosotros los Polideportivos son una prioridad y seguimos pensando que son una prioridad. Así como se hicieron cinco en los barrios, lamentablemente dos hoy no concluidos y abandonados, también con quedó inconcluso el Polideportivo de Batán, que era el sexto. Seguimos pensando que Batán lo necesita porque 50.000 habitantes que no tienen buena cobertura en salud, sí necesitan prevención en salud y la mejor manera –y hablamos de todos, no sólo niños y jóvenes- es teniendo esos puntos de encuentro, no sólo deportivos sino recreativos y culturales. A mí me parece importante diferenciar las cosas y no hablar de la política en general si después cada uno no se hace cargo del espacio político que representa; los concejales de Acción Marplatense nos hacemos cargo de lo que hicimos, de lo que no pudimos hacer y de lo que sí nos gustaría hacer para adelante. Lo más importante que nos tenemos que llevar hoy de acá es lo que vamos a poder hacer hacia adelante, cada uno desde el espacio que representa y con las herramientas que tenga. Concretamente, la verdad que no tengo buenas noticias para los vecinos de Batán, la experiencia fue sesionar en la Delegación de Sierra de los Padres, donde hubo veinte Bancas Abiertas y a la mayoría no le pudimos dar respuesta. La demanda mayor era que había una funcionaria, la Delegada Marinier, que los vecinos decían que no cumplía bien sus funciones y la historia terminó con que esa funcionaria se tomó un mes de licencia, se la designó Subsecretaria de Asuntos de la Comunidad, así que ahora no atiende cinco sociedades de fomento (como había en Sierra de los Padres) sino que atiende 113. Lo tenemos que decir, porque si no lo decimos pareciera que acá pasan las cosas sin que nada pase. Los vecinos –que espero no sea lo que ocurre con Batán- están pidiendo ser un Partido separado de General Pueyrredon, se quieren separar de General Pueyrredon. Eso es lo que pasó en Sierra de los Padres. ¿Por qué les decía que no tengo buenas noticias? Porque ustedes nos han interpelado a cada uno de nosotros como concejales y hoy el Intendente, elegido producto de una alianza denominada Cambiemos, ha dicho que “los concejales son unos idiotas”, en la apertura de una jornada sobre salud. ¿Por qué digo esto? No esperen tanto de nosotros, pero no lo queramos hacer o porque no lo hagamos, porque esa es la valoración que tiene el jefe político de esta Partido de General Pueyrredon de todos los concejales. Esa es la valoración que este Intendente le da a la política. No quiero ser una persona mala onda, no quiero transformarse en alguien que después, un funcionario vivo, canchero con las redes sociales, te agravie. Quiero dar la cara, como la di en Sierra de los Padres, como la voy a dar cada vez que camine por cualquier barrio. Podremos decirnos las cosas que hicimos mal pero también ser sinceros en relación a dónde queremos llevar a Mar del Plata y Batán. Nosotros sí tenemos un proyecto porque pensamos que cuando tenemos un proyecto, pueden faltar cosas, pero cuando falta un proyecto falta todo. Eso es lo que hemos visto hoy en Batán. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Abud.

Sr. Abud: Señor Presidente, escuchando a los vecinos uno hace memoria de la política marplatense. Cuando escuchaba al señor Curado me hizo acordar de una propuesta –allá por el año '99, 2000- que hizo un Intendente radical, Elio Aprile. Ese Intendente no trataba de idiotas a los concejales, los respetaba, y ese Intendente pensaba en la ciudad de Batán porque la propuesta de ese Intendente eran los Municentros que se iban a crear en el Partido. Unos de esos Municentros iba a estar emplazado en la ciudad de Batán para que tuviera su propia autonomía. Yo le voy a hablar a usted, Presidente, no a los vecinos porque estamos en sesión; no estoy haciendo política con la gente, estoy planteándole la situación a la gente pero me dirijo a usted, señor Presidente. Eso era gestión y era política de Estado, pero hay que decir que los que vinieron después no siguieron esa política de Estado y cuando estaban como concejales tampoco votaron esa idea que le proponía la gestión de turno. Más allá de eso, yo sí me voy a comprometer ante los vecinos mirándolo a usted. Mañana tenemos la Comisión de Educación y claro que me voy a comprometer; le voy a preguntar al presidente de la Comisión qué pasa con la Escuela N° 60 porque desde adentro del Concejo y aunque la escuela sea provincial yo le voy a proponer que agotemos todas las instancias para que esa escuela se abra. Eso es lo que voy a hacer. Yo, Eduardo Pedro Abud, concejal radical, me voy a comprometer mañana, en la Comisión de Educación, a hablar por la Escuela N° 60. Acá está el presidente de “Chapa” y él sabe que en el momento que fuimos al club de Chapadmalal para hablar de las cloacas de “Chapa”, estábamos solamente dos concejales en ese momento: Eduardo Abud y Fernando Arroyo (por ahí en ese momento era idiota, hoy es Intendente y no es idiota; una falta de respeto, si es que realmente lo dijo), nos comprometimos y la palabra del presidente del OSSE en ese momento fue que iba a hacer la planta depuradora e iba a llevar las cloacas a “Chapa”. También me voy a comprometer delante de los vecinos y en su nombre, señor Presidente, a trabajar para que lleguen las cloacas a “Chapa”, pero también tengo que decir que nosotros como concejales votamos en la anterior gestión las cloacas para el Parque Industrial y llegaba a Batán. Eso fue lo que votamos en el Concejo Deliberante, señor Presidente, usted era concejal, y lo votamos todos. Si las cloacas no llegaron a Batán, como están denunciando los vecinos, tenemos que pedirle al señor Dell’Olio que se presente en la Comisión de Recursos Hídricos y nos diga qué pasa con estas cosas. Eso es trabajar, porque algunos concejales trabajamos, señor Presidente. Algunos trabajamos, otros hacen política; yo soy político trabajador, esa es la diferencia. Hay un vecino que claramente dijo “acá hay concejales que pueden en Mar del Plata y hay concejales que pueden en la provincia”, entonces vamos a juntar las dos cosas, la posibilidad que tenemos con la Provincia y la posibilidad que tenemos con Mar del Plata para darle solución a la educación en Batán. Más allá de esto, escuché al señor Saravia y dio toda la verdad. La respuesta al señor Saravia se la tiene que dar el EMSUR y explicarle que la responsabilidad del camino de la avenida Tetamanti a la ruta 88 es un problema del EMSUR y también me comprometo a hablar con señor Leitao a ver cuándo le van a solucionar este problema porque la realidad es que la gente que saca sus cosechas, los días que llueve o se inunda se le pudre la cosecha. Es una realidad lo que plantearon y vamos a trabajar en eso. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Señor Presidente, tratando de ser concreta de muchos de los temas planteados aquí. Quiero arrancar haciendo referencia a un tema político y luego algunas cuestiones más operativas. Antes quería hacer referencia a unas de las Bancas Abiertas porque se me ha mencionado, y que tiene que ver con el proyecto que hace más de diez años nosotros presentamos, que es la creación del ente descentralizado de la ciudad de Batán. Este proyecto no nació de un repollo, nosotros estuvimos bastante tiempo con un local abierto, con reuniones periódicas con muchos vecinos, y siempre estuvimos convencidos de lo que debíamos hacer: acercar las soluciones a los problemas de la gente. Lo que hoy sigue resultando difícil de explicar y mucho más difícil de entender es que cuando uno tiene un problema de luminarias, o de arreglo de alguna calle o algún tema de salud pública, la decisión no pueda darse en la propia ciudad de Batán. Por eso seguimos pensando que es una buena herramienta y que básicamente pone en acción esa capacidad que tiene la comunidad de involucrarse en sus propios problemas. Esto tiene que ver con otra cuestión que se planteó aquí y que dentro de todas las malas noticias que puedan llevarse, algunas son buenas. Aquí se hizo un fuerte trabajo con el tema del Plan Estratégico de Batán y ese trabajo no ha quedado desestimado. Hemos participado de las reuniones aquí y pensamos que muchas de las cosas delineadas en ese Plan Estratégico para la ciudad de Batán pueden llevarse adelante. Algunas tardarán más porque requieren mayores recursos, otras nosotros creemos que pueden tardar menos porque más que recursos necesitan de la voluntad política para llevarlas adelante. En ese Plan Estratégico han participado muchos vecinos de la zona y hay algunas cuestiones que creemos que con un poco de trabajo pueden llevarse a cabo. No quería dejar de mencionar estas dos cuestiones porque son las que dan un marco grande al resto de las otras, con la participación, con los planes diseñados por los propios vecinos, con una alta participación también de funcionarios municipales y de concejales. En tal sentido, nosotros creemos que podríamos desarrollar algunos de esos proyectos. Coincido plenamente en que esta es una ciudad pujante y productiva. Unas de mis primeras actividades en este Municipio fue ser Directora de lo que hoy sería Actividades Productivas y hemos recorrido muchas de las zonas de aquí, los criaderos, la zona turística, donde si bien debemos muchas cosas también sabemos que hay muchas otras que pueden llevarse adelante. Quería hacer mención a una cuestión puntual, que es una cuestión que siempre genera una preocupación y ocupación particular que tiene que ver con la violencia de género. Si bien es cierto que hay una agente –Liliana Castillo- que trabaja con las pocas herramientas que tiene y que también es cierto que hace años venimos reclamando una Comisaría de la Mujer para Batán, también es cierto que en un instrumento creado en la Ordenanza de declaración de emergencia en violencia de género se están trabajando con algunos instrumentos y la verdad que hasta ahora no hemos venido a Batán. Quiero transmitir que voy a plantearle al Observatorio organizar una de las reuniones –que mensualmente hacemos en Mar del Plata- en Batán, contar con los dispositivos con que se cuenta y seguir generando talleres que cada tanto se realizan. Yo tengo relación con algunas mujeres que aquí participan de las ferias, de los talleres de emprendedoras y llevar adelante algunas de estas cosas. Creo que lo que debemos llevarnos como compromiso, más allá que ésta era una sesión que debíamos, no hay por

qué agradecer, hay muchas cuestiones que podemos establecer en nuestra agenda de trabajo y que sin esperar estas grandes reuniones podemos ir trabajando con estos expedientes que se generen a través del desglose. Lo que me llevo de aquí es trabajo, compromiso se seguir en contacto con la comunidad, lo he hecho hace durante años, lo hago cuando me convocan y creo que nosotros podemos tomar muchas de las cuestiones que tenemos ya elaboradas –como es el tema del Plan Estratégico- para poder trabajar y traer las soluciones que aquí faltan. Por el momento, nada más.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Si en este momento hubiera otro concejal que supo estar con nosotros en otras oportunidades diría “la discusión venía ordenada hasta que vino Maiorano, tiró del mantel y dejó caer todo lo que estaba en la mesa”. Creo que el problema de la ciudad de Batán no es ni su territorio, no es su gente y no son los problemas que tiene cotidianamente y que tiene cualquier ciudad. El problema de la ciudad de Batán es la hipocresía y la demagogia de la política de General Pueyrredon, de la cual formo parte, no soy ajeno a esa descripción. En esta misma escuela, en el año 2002, fue la última sesión aquí, hace quince años. Pidamos esa desgrabación, a ver cuáles eran los reclamos de los vecinos en ese tiempo y seguramente en muchos casos van a ser los mismos reclamos que hicieron ahora. En esa época era Intendente Daniel Katz, luego vinieron ocho años de Pulti y hace un año y media está Arroyo; en estos quince años solamente dos veces este Concejo Deliberante no resolvió nada; vino, escuchó a los vecinos (quiero agradecerles el respeto y la forma en la que plantearon las cosas porque no siempre sucede eso) pero esos reclamos del 2002 quizá tampoco se resolvieron. General Pueyrredon está dentro de la provincia de Buenos Aires, en un esquema dividido en ocho secciones electorales, por la cual se eligen a los diputados y senadores provinciales, estamos en la 5ª Sección Electoral, que a su vez tiene 27 distritos. General Pueyrredon tiene 556.600 electores, de los cuales 20.000 o 25.000 electores son de la ciudad de Batán. Ayacucho tiene 17.000 electores; Castelli, 7.300; General Belgrano, 15.400; General Guido, 2.400; General Lavalle, 3.700; General Madariaga, 17.000; General Paz, 10.000; Las Flores, 20.000; Lobería, 14.000; Maipú, 9.500; Mar Chiquita, 21.000; Monte, 17.000; Pila, 3.000; Rauch, 13.000; San Cayetano, 7.000, Tordillo, 1.700; Lezama, 4.700. La ciudad de Batán tiene más ciudadanos que el 65% de la 5ª Sección Electoral. La ciudad de Batán tiene más ciudadanos que 17 ciudades que componen la 5ª Sección Electoral y en estas 17 ciudades hay una administración municipal, hay dependencias del Estado Nacional y Provincial y las administraciones municipales tienen en esos distritos toda la estructura municipal. Me pregunto: si Batán es mucho más grande que el 60% de los distritos que integran la 5ª Sección Electoral, ¿por qué no tiene, al menos, esa infraestructura que tienen los demás distritos? Porque está dentro de General Pueyrredon. Entonces, para la el gobierno provincial y gobierno nacional, lo de Batán está resuelto desde lo administrativo e institucional, es una de las ciudades del Partido de General Pueyrredon, pero desde La Plata o Capital Federal no se ve la distancia y la falta de inmediatez que hay para resolver el problema de cada uno de los vecinos que hoy vinieron a plantearlo acá. Ahí es donde hablo –quizá de una manera exagerada pero sí en una forma que demuestra la situación- de hipocresía de la política, por lo menos de la local. Que nosotros nos vayamos hoy “inflados” porque escuchamos a los vecinos y los planteos han sido respetuosos, no resuelve nada. Tampoco resuelve nada que el lunes pidamos la desgrabación de lo que dijeron los vecinos acá, hagamos un expediente con un pedido de informes y ya descansemos sobre el deber cumplido. ¿Cuánto nos dura esto en la retina de los ojos? Ahí es cuando coincido con el concejal Daniel Rodríguez con respecto a las fuerzas vivas y la organización ciudadana a los efectos de forzar a la política muchas veces, porque la organización ciudadana es una herramienta. Coincido también en que esto va a depender más de ustedes que de nosotros; ustedes en el planteo del reclamo y nosotros transformándonos en una herramienta de la política. Porque más allá que mañana enviemos a OSSE a que entube un canal o que se saque un basural a cielo abierto o que se venga con Vialidad Provincial o Municipal a que se haga un acceso entre ese muro que divide los dos lados de la ruta, el problema es de fondo. Eso se podrá resolver en mayor o menor medida en la inmediatez pero el problema acá es otro. El problema no es que no haya Delegado ni que hay un Delegado que lo puso el Intendente; hagamos elecciones que sean vinculantes, se hicieron, y los problemas siguen estando. No sé cuál es la solución al problema pero lo que está claro es que la tenemos que encontrar entre todos. Los vecinos, para que nos den el relevamiento de lo que sucede cotidianamente, y nosotros para que, a través de las herramientas que disponemos, generar una estructura de participación que le garantice a los vecinos darle visibilidad y solución a los problemas que tienen. Si nosotros no generamos esas herramientas, vamos a volver dentro de quince años y esa no es la idea, porque si no, somos unos mentirosos. Acá se decía que sería bueno que Batán tuviera concejales en las listas; acá estamos todos los partidos políticos, ¿por qué no ponemos vecinos de Batán en las listas de concejales? El único que puso un vecino de Batán en las listas de concejales fue Daniel Katz, pero fue la única vez, ¿por qué no lo ponen todos los partidos políticos? Lo declamamos pero no lo hacemos. Por eso digo que el problema acá es la hipocresía y no digo que la hipocresía tenga maldad; más que nada es una hipocresía más vinculada a la demagogia y al momento de irse con el pecho inflado y decir “estuvimos con los vecinos de Batán, qué cantidad de problemas hay en Batán” y mañana mandamos a uno a tapar un caño y nos quedamos contentos. El problema de tapar un caño es la inmediatez y el desafío de la política, del Concejo Deliberante y de los vecinos es la organización. Como dijo alguien, la organización vence al tiempo y ese es nuestro desafío. Lo mejor que podemos hacer por la ciudad de Batán es ayudar a organizar algo distinto a lo que hay; está claro que lo que hay no funcionó. Los Delegados que vengan van a tener la misma limitante que los anteriores, pensemos otra cosa, cómo nos organizamos, cómo hacemos para que los vecinos estén en esa discusión y cómo la organizamos porque obviamente esa discusión no puede ser asamblearia porque no vamos a ningún lado. Seguramente los vecinos deberán tener una organización que participe con el Concejo Deliberante en elaborar una estructura que les permita en el futuro determinar las políticas públicas a llevar adelante para que Batán no tenga los problemas que está teniendo, cómo se financia eso, cuánto es lo que aporta la ciudad de Batán al Presupuesto de General Pueyrredon y cómo parte de eso que aporta se derrama en beneficio de esta sociedad. De lo contrario, vamos a fracasar. Me gustaría que se busque a través de Labor Deliberativa cómo se le da

continuidad a esto, que esto no sea el final de la película, tiene que ser el principio. Lo importante es que esto tenga una continuidad orgánica e institucional. Pido que a través de Labor Deliberativa coordine con las fuerzas vivas de la ciudad para coordinar una discusión que nos permita nutrir a esta ciudad de una estructura que permita viabilizar los reclamos, que tenga su propio Presupuesto y que sea considerada como la ciudad que es y que –como demostramos– es mucho más grande que otras pertenecientes a la 5ª Sección Electoral.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. Marcelo Fernández, Bloque Acción Marplatense. Después de más de veinte Bancas Abiertas y la palabra de varios concejales, voy a tratar de ser muy claro en la exposición. En primer lugar, de las distintas exposiciones de los vecinos, varias son coincidentes en los reclamos, algunos puntuales y la percepción es que el vecino debe llevarse una devolución. Seguramente de cada Banca Abierta se abrirá un expediente y tendrá su correspondiente tratamiento, pero no quiero dejar pasar algunas cuestiones. En principio, varios de los pedidos son propios de resolverse desde la Delegación y como me gusta decir las cosas, el Delegado Municipal de Batán no está hoy acompañándonos; me parece que era oportuna y necesaria su presencia. En segundo lugar, hay que decir que hay algunos expedientes que van a ser motivos de tratamiento, el concejal Bonifatti hizo referencia a la ruta 88 y las obras que se han hecho.

-Siendo las 16:30 asume la Presidencia el concejal Azcona y se retira el concejal Maiorano. Continúa el

Sr. Fernández: El vecino Ernesto Lenzo habló de unas cabañas que se hicieron en un predio público entre la Colectora y la ruta y hay un proyecto de Comunicación que va a estar en tratamiento en este recinto hoy. Los vecinos de Estación Chapadmalal, además de dejarnos un informe pormenorizado, hicieron un pedido puntual respecto a los nombres de las calles de Chapadmalal, al que también luego voy a hacer referencia. Hay temas que son de interés para ellos y como he sido parte de gestión que terminó en 2015 luego de ocho años, hay luminarias apagadas porque se colocaron pero hace falta que la arreglen. Hay algunas obras que se fueron haciendo y podemos tranquilamente luego hacer un repaso pero no quiero dejar de hacer referencia a dos cuestiones. Una es que varios de los que hicieron uso de la palabra ya están organizados, no son vecinos que se enteraron que veníamos a Batán y se anotaron para hacer uso de la Banca Abierta, esa organización vecinal ya existe, que han representado a distintas instituciones o a la Red Comunitaria de Batán. Es un paso que en algunos sectores se ha dado y nosotros les debemos dar la respuesta. Como suele suceder y lamento tener que hacer nombres propios, el concejal Maiorano dice cosas y me encantaría poder responderle estando él presente pero lamentablemente hace un planteo y ya no está en la banca; en la ciudad de Mar del Plata nos pasa lo mismo: se desaparece cuando uno quiere contar algo. Cuando él dice que el lunes podemos tratar algún expediente, también está bueno contarle a los vecinos que las Comisiones –yo participo de la Comisión de Transporte, que preside el concejal Maiorano– tengan las reuniones como corresponde y lamentablemente la que él preside justamente no es de las que más reuniones tiene durante el año. Está bueno que se lo contemos a los vecinos, pero –y está bueno también que lo sepan y acá va puntualmente la referencia a la organización– decirle que el día martes, en la Comisión de Obras –que no integro pero me gustaría estar– se va a tratar un expediente que fue motivo de una ardua discusión la sesión pasada y que tiene que ver con obras en las plazas. Les cuento que para la plaza Eva Perón hay un proyecto que elevó el Ejecutivo donde plantean hacer obras por más de ocho millones de pesos. Uno la ha recorrido recientemente a la plaza Eva Perón a pesar que ya tenía una idea de cómo era porque me tocó estar presente varias veces en ese lugar pero para sacarme las dudas volví hace unos días a recorrerla para ver dónde se me ocurriría como vecino dónde invertir ocho millones de pesos en una plaza, cuando –conozco algo de Batán, no todo porque ha crecido mucho– se me ocurrirían otras inversiones importantes para Batán con esos ocho millones pesos. Les vamos a dejar una copia del proyecto antes de irnos para que nos desasnemos todos y el martes tengamos la oportunidad de escuchar al Secretario de Planeamiento que nos cuente qué tipo de obras se van a llevar adelante con ocho millones de pesos, que a pesar que existe organización en Batán que puede plantear algún tipo de obras no han sido consultados. Decimos que tenemos que darle herramientas a los vecinos para ser escuchados, bueno, la organización ya existía, la posibilidad de consultar existió porque este expediente ha sido elaborado desde el Departamento Ejecutivo en un convenio con el Ministerio de Obras e Infraestructura de la Nación, pero estoy plenamente seguro que los vecinos no sólo no fueron consultados sino que no saben que iba a haber ocho millones de pesos en obras. También les quiero contar a los vecinos de Estación Chapadmalal que integran la Red Comunitaria –que nos consta a muchos que vienen trabajando hace tiempo, a algunos tal vez no les consta que hay organizaciones que están trabajando– y a los vecinos de allí que están esperando obras menores para inaugurar una escuela ... que le falta poco, que lamentablemente no pudo ser inaugurada, es verdad que nos hemos juntado este año y el año pasado para justamente seguir manteniendo presente el reclamo y hacerlo visible. Presentamos algunas ideas para que dineros del Fondo de Financiamiento Educativo que recibe el Municipio se afectaran a dicha Escuela N° 60, todavía no hemos tenido respuesta. Este martes, en la Comisión de Obras, para Estación Chapadmalal –que está esperando algunas obras para mejorar su calidad de vida y algunos fondos para inaugurar su establecimiento educativo– va a estar en tratamiento en el expediente que hacía referencia hay 7 millones de pesos que deberían ser invertidos en la plaza de Estación Chapadmalal. Ojalá entre todos podamos armar un buen presupuesto de obras y ver de qué forma se pueden redireccionar estos fondos para afectarlos a lo que están pidiendo los vecinos y hoy pareciera que está la oportunidad de llevarlo adelante. Por último, haciéndonos eco de algún otro tema que nos han dejado planteado y como no lo pudieron exponer en la Banca Abierta, queremos que conste que nos hacemos eco de los carteles que nos han dejado pegados diciendo que están pidiendo el nombramiento de preceptores para esta Escuela de Formación Profesional y también esperando que a este establecimiento educativo se haga el nombramiento de un auxiliar que

desde el 1º de diciembre de 2016 no está porque se jubiló la portera. Lo digo en voz alta para que todos nos hagamos cargo del lugar en el que estamos y que ese pedido va a ser tratado como corresponde. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Azcona): Gracias, concejal. Concejal Leniz.

Sra. Leniz: Soy Patricia Leniz, concejal de Agrupación Atlántica-PRO y presidente de la Comisión de Recursos Hídricos. Señor Presidente, coincido con muchas de las cosas que se dijeron acá, lo que dijo el concejal Maiorano que todo tiene que ver con la política, pero también con un fenómeno que se da en las ciudades de la Argentina en general, porque la única ciudad planificada y diseñada es la ciudad de La Plata. Quiero decir que la ciudad de Batán es una ciudad muy extendida con diferentes problemáticas porque tenemos desde el barrio SOIP hasta Valle Hermoso, donde se han ido asentando muchas personas y, como por ejemplo Parque Palermo, son sectores muy complejos del Partido. Esta complejidad urbana hace que se haga difícil en el momento de llevar infraestructura y esto se soluciona con voluntad política. Esto es un problema que se ve en el planeamiento urbano, que está en casi todo el país y es cómo se van a asentando las poblaciones cuando no hay planificación previa y las obras de infraestructura llegan por dónde es más fácil, en este caso, las Colectoras o alrededor de la ruta y para los barrios más alejados se complejiza por el tema del terreno, etc. Esto se soluciona con voluntad política. No me quiero extender y como dijo el padre de no prometer cosas, una de las cosas que voy a anunciar -que ya había sido anunciada- que es el arreglo de la calle Tetamanti, en los próximos días va a empezar su pavimentación y con respecto a agua y cloacas voy a acompañar lo que pidió el concejal Abud. Acá yo traje todo el informe de OSSE; en el caso de El Cardalito ya está todo el estudio, en la Dirección de Hidráulica de la Provincia ya está el convenio con OSSE de estudio de la cuenca superior de El Cardalito, el tema de los desagües cloacales del barrio Colina Alegre está en la DIPAC. O sea, tengo todo el informe de todos los trabajos que se están proponiendo hacer en Batán y podemos hacer que venga la gente de OSSE a una reunión de la Comisión para tratar todos los temas relacionados a la ciudad de Batán. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Voy a intentar ser breve porque gente de Batán va quedando poca, pero es importante que quede reflejado el pensamiento sobre algunas cuestiones. Primero, voy a valorar la importancia de empezar a cumplir un artículo del Reglamento Interno del Concejo Deliberante que nos obliga a hacer, por lo menos una vez al año, una sesión en las Delegaciones Municipales, por eso estuvimos a fin de año pasado en el Jardín de Infantes de Sierra de los Padres donde hubo -como hoy- casi treinta vecinos e instituciones que hicieron uso de la Banca Abierta. Es importante que volvamos a tener la mirada crítica sobre la situación que se vive. Es cierto que el Concejo Deliberante no tiene, en sus posibilidades, la solución a los problemas que se plantean, pero es cierto también que a veces tiene esas herramientas y, si no las tiene, tiene la obligación de buscar esa solución fuera del Legislativo. Algunas cosas las hemos planteado en estos días, hemos llegado a consensos y hemos podido avanzar en la búsqueda de algunas soluciones. Por ejemplo, tenemos en General Pueyrredon -salvo en algún lugar del distrito donde hay cooperativas eléctricas- una empresa que presta el servicio eléctrico, que es EDEA. Presta un pésimo servicio, que se pone de manifiesto cuando hay una circunstancia climática que muestra a las claras cómo no tienen capacidad de respuesta a las demandas de los vecinos. Esa empresa está incumpliendo la normativa que la obliga a reabrir los centros de atención que tenía en su momento en el Puerto y en Batán. Cuando los vecinos de Batán tienen alguna circunstancia que reclamar sobre el pésimo servicio de EDEA tienen que o bien llamar a un call center o irse hasta Independencia y Luro. A partir de un reclamo unánime del Concejo Deliberante -en esto trabajamos todos juntos- pudimos sancionar una Resolución que enviamos al OCEBA (ente de control de la empresa) En tal sentido, porque a veces está bueno reclamar a la provincia en beneficio de nuestros vecinos y así lo hicimos. Fuimos nosotros, la Defensoría del Pueblo, las asociaciones de usuarios y consumidores y logramos que OCEBA la obligue a la empresa a que dentro de 60 días (que ya están corriendo) tiene que reabrir la oficina comercial en Batán, como la tiene que reabrir en el Puerto. Eso se logró, vamos a ver ahora si EDEA cumple lo que es una obligación por pliego de la concesión. El otro día aprobamos la declaración de la emergencia vial; dentro de unos minutos vamos a tratar la adhesión a una ley nacional por la cual General Pueyrredon está incluido en la declaración de zona de desastre y emergencia hídrica a partir de las inundaciones; me parece que es innecesario pero si hay que hacerlo, lo haremos. El otro día, cuando votamos la emergencia vial, un funcionario municipal me preguntó para qué sirve la emergencia vial y la verdad me dio vergüenza parar a explicarle para qué servía una emergencia. Que un funcionario no sepa para qué sirve una emergencia. En el mensaje de elevación del Intendente de la emergencia vial dice que "las medidas que se propician incluyen desde la declaración de la emergencia hídrica de las zonas inundadas, un régimen excepcional de contrataciones de obras, servicios o suministros tendientes a concretar las mismas en el menor lapso posible sin desmedro de un adecuado control de manejo de los fondos públicos hasta la afectación a utilidad pública de todos aquellos bienes que fuera indispensable adquirir o utilizar o disponer en forma inmediata". En la Nación hay un tipo de controles, en el Municipio el control lo vamos a tener que hacer en el Concejo Deliberante, pero le dimos la herramienta al Intendente. Esa es la idea de la emergencia, que acortemos los plazos en los cuales podamos hacer las contrataciones para que la emergencia hídrica vaya disminuyendo o, en este caso, la emergencia vial. ¿Qué nos permite esto? Si no tenemos máquinas, comprar, alquilar; es más breve el plazo que nos da la emergencia para que no tengamos que hacer licitaciones que tardan meses. Acá habla también de un comité de emergencia hídrica para la correcta evaluación; en una emergencia vial anterior se creó un comité en el 2010 para que viera cuáles era las medidas más urgentes, los peores lugares en cuanto a estado de calles en ese momento para arreglar. Prevé otro tipo de acciones, como exenciones impositivas a los comercios que se inundaron el 8 de abril, créditos, etc. Este tipo de cuestiones son las que justifican la emergencia vial. ¿Por qué traigo a colación este expediente? Porque si somos inteligentes y no idiotas, seguramente vamos a poder llevar adelante iniciativas inteligentes como para que algunos

de los reclamos que se plantearon acá y que tienen que ver con cuestiones hídricas latentes en Batán las podamos incluir. Para eso necesitamos que en la Comisión de Recursos Hídricos veamos de incluir, en tanto General Pueyrredon es una de las ciudades incluidas en la zona de desastre y emergencia hídrica, algunas de las demandas que acá se plantearon. Los fondos y las partidas presupuestarias van a estar, si nosotros hacemos las cosas conforme a lo que nos reclaman los vecinos, estas cosas se pueden incluir en esas demandas. A veces desde el Municipio no se pueden llevar a cabo determinadas obras porque son muy costosas, pero el gobierno nacional tiene otros montos de dinero para aportar. En la ley 27.355 no están definidos los montos; sí se habla que va a haber un fondo que se va a constituir para atender la emergencia hídrica. Trabajemos para que, dentro de las obras a ejecutar, se incluyan algunas que nosotros necesitamos, que tienen que ver con los arroyos que se desbordaron el pasado 8 de abril pero también con algunas demandas que hoy recibimos. No somos muchos los distritos incluidos en esta emergencia hídrica: Arrecifes, General Pueyrredon, Villegas, Junín, Pergamino, Saliqueló y Salto. Aprovechemos, seamos inteligentes e incluyamos las obras que necesitamos para no volvernos a inundar. Otro tema planteado fue el tema de la educación. La solución definitiva de la Escuela N° 60 depende de la Provincia, pero nosotros nunca, en ninguna administración, hicimos la diferencia entre escuelas municipales y provinciales porque los chicos que van ahí son de General Pueyrredon. Podríamos –acá está el presidente y la vicepresidente de la Comisión de Educación- comprometernos a convocar a dicha Comisión en la Escuela N° 60. Cuando tuvimos un problema de inseguridad en el Club Al Ver Verás, nosotros constituimos la Comisión de Deportes en Al Ver Verás, convocamos a la Secretaría de Seguridad y tratamos de encontrarle la vuelta. Me acuerdo que ese día también estuvieron los que hoy se expresaron de la escuela de futbol de Parque Hermoso, que nos plantearon algunas demandas que hoy nos volvieron a reiterar. No solamente tiene que itinerar el pleno del Cuerpo, también las Comisiones pueden ir a buscar la voz de los vecinos. Comprometámonos que de aquí a quince días la Comisión de Educación pueda sesionar en la Escuela N° 60 y dar, por lo menos, un mensaje claro de que nos importa el tema y terminar ese 5% de obra inconclusa de una buena vez. Me parece que lo podemos hacer si hay decisión además de llevar el reclamo a la Provincia y para que no se enoje la Gobernadora, llevar el reclamo de los vecinos de Batán de que este tema se solucione. Además, no es un tema que viene de esta gestión, no tiene nadie por qué enojarse ya que este tema lleva siete años sin terminarse ese edificio, nosotros llevamos diecisiete meses en el gobierno. Es hora que nos hagamos cargo de empezar a buscar la solución de esos temas y todos se hagan cargo de lo anterior. El otro día presentamos un proyecto tendiente a que el Ejecutivo Municipal cumpla una Ordenanza que lo obliga a informar de manera trimestral al Concejo Deliberante una serie de ítems que tiene que ver con el servicio de transporte público de pasajeros. Se lo pedíamos a la anterior gestión y se lo pedimos a ésta: un informe trimestral del servicio que se presta, cumplimiento de la frecuencia horario, cumplimiento de los recorridos, estado de las unidades en cuanto a la higiene de los mismos, el cumplimiento del pliego en general, recaudación de las empresas, etc. No lo logramos antes y no lo estamos logrando ahora. ¿Por qué decimos esto? Porque si no, los vecinos ven que pareciera que el único momento que el Concejo Deliberante se ocupa del servicio de transporte público colectivo de pasajeros es cuando hay que aumentar la tarifa y no es cierto, pero queda como que sí. Nosotros tenemos la obligación de tener datos concretos. ¿Cuántas son las inspecciones que se hacen? ¿Cuánto hace que no vemos a un inspector municipal subir a un colectivo y ver si está cumpliendo el recorrido, el horario? Vemos sí inspectores de las empresas pero no inspectores municipales que son los que deben controlar que el micro pase por donde dice que pasa, que cumpla el recorrido en su totalidad, que cumpla el horario. Ahora hay sistemas satelitales que lo podrían garantizar pero parece que no alcanza; yo creo más en esto del inspector controlando efectivamente y la verdad que no se hacen esos controles. Esto incluye a la empresa Batán. Y si hay que modificar recorridos, ahí está el presidente de la Comisión, que es de mi bloque y, bueno, habrá que hacer un estudio. Los recorridos se hacen en función de los barrios existentes pero los barrios, en Mar del Plata y Batán, crecen todo el tiempo, hay cada vez más gente viviendo en nuestras ciudades; donde antes no había nada, hoy hay un barrio y entonces hay que extender el recorrido del colectivo. La gente no tiene por qué caminar diez cuadras para tomar un colectivo porque además de brindar un pésimo servicio aumenta los riesgos por la inseguridad. Claro que podemos legislar en ese sentido y las herramientas las tenemos. Yo me alegro que haya 15 millones de pesos dando vueltas para arreglo de plazas; ojalá que ese dinero para Batán y Chapadmalal se use en consulta con los vecinos para, por ejemplo, avanzar en lugares para realizar prácticas deportivas. Consultemos a los vecinos antes de gastar esa plata porque muchas de las demandas que se plantearon acá tienen que ver con eso; no hay un lugar donde hacer práctica deportiva o actividades tipo cultural-recreativas. Los playones deportivos –que muchos se hicieron en la gestión de Aprile, se siguieron haciendo en la gestión anterior y si nosotros tenemos esa plata tenemos que destinarlos a eso también- sirven para que los chicos tengan un lugar; luego tenemos que garantizar la seguridad del lugar, que es un tema que también se planteó. En Mar del Plata nos pasa que hay lugares a la noche en que los pibes quedan a merced de lo peor, que es el tema de la droga; por lo tanto, hay que cuidar también esos lugares. En el fondo lo que se planteó acá no digo en una actitud mendicante pero sí indignados algunos y los entiendo, cuando se plantea esto de ser el patio trasero de Mar del Plata. La verdad que es duro porque Batán es una ciudad importante; acá se mencionaron la cantidad de ciudades de la 5ª Sección Electoral que eran más chicas que Batán y son Municipio. Con toda razón se puede decir que Batán puede ser un Municipio pero también puede ser una ciudad considerada como tal, que se tenga en cuenta en serio. Por lo menos, mientras avanzamos en esa organización político-administrativa que decía el amigo, que al Delegado lo elija la gente. En Sierra de los Padres tomamos ese compromiso desde el Concejo Deliberante pero en el tránsito del Concejo Deliberante al Ejecutivo la visión cambió. Nosotros seguimos pensando lo mismo: que al Delegado lo debe elegir la gente, como se hizo en Sierra de los Padres y en Batán. Después, uno se banca al que elige pero también tiene que decirle todos los días que es Delegado de la gente, no del Intendente de turno. Yo siento que en algún caso algún Delegado se han equivocado y han confundido esto de ser Delegado elegido por la gente; si te elige la gente, tenés que usar a la gente como aliado en el reclamo y no verlo como alguien que te está molestando. Hay que dejarse ayudar por esos vecinos para que el reclamo sea aún mayor. Mientras tanto, tenemos que ir pensando una nueva organización político-administrativa, que supere lo que hoy son las Delegaciones, que no sirven más.

Nosotros hicimos un congreso programático del radicalismo y una de las Comisiones se denominó “Modernización del Estado Municipal”; no sirve más el esquema de funcionamiento de las Delegaciones tal como están planteadas hoy porque el Delegado es un permanente mendigo frente al Intendente, pidiéndole que le mande granza, o una máquina, o que no tiene empleados suficientes. ¿Cómo terminamos con esta situación? Con otra estructura orgánica administrativa del Municipio. Creo que es el desafío que nos viene.

-Siendo las 16:55 reasume la Presidencia el concejal Sáenz Saralegui. Continúa el

Sr. Rodríguez: Vamos a intentar explorar el proyecto que presentó el amigo en la Banca Abierta, es una iniciativa perfectible y el espíritu de esa herramienta conjuga autonomía con autarquía, no solamente tiene capacidad de tomar decisiones sino también tiene la plata para que las decisiones que toma puedan ejecutarse. Si podemos avanzar en una estructura que vaya en ese espíritu, me parece que Batán tiene gran parte de sus problemas solucionados. Mañana le vamos a plantear al presidente de la Comisión de Educación el desafío que la próxima reunión de la Comisión se haga en la Escuela 60 para que se visibilice claramente el reclamo y la necesidad de solucionarlo a la brevedad. Gracias.

Sr. Presidente (Sáenz Saralegui): Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Gracias, señor Presidente. Pido perdón a los concejales porque voy a hablar dos veces, pero voy a hablar dos veces porque ahora pienso totalmente distinto que la primera vez. Cuando arrancamos, luego de las Bancas Abiertas, uno se dio cuenta de la gravedad de este problema y yo mismo dije que esto no se iba a solucionar si traíamos el medicamento o si mañana hacíamos lo otro, etc. Pero cuando lo escuché al concejal Maiorano, donde prácticamente dijo que cualquier solución de éstas es lejana, difícil y después escuché a algunos concejales del oficialismo hacer relatos de cosas, comentarios, la verdad que cambié de opinión. Yo creo que lo que tienen que hacer los concejales del oficialismo y sus aliados es mañana ponerse a laburar con el Ejecutivo al que pertenecen para que se ponga a hacer las cosas. Tienen que hablar con Blanco –que yo no hablo- para que empiecen las obras del hospital; tienen que hablar con Crovetto –que ahí están pegados los carteles- para que nombre a los que tiene que nombrar, pero tiene que ser mañana, no la semana que viene. Tienen que hablar con el EMSUR para que venga y limpie los basurales. Tienen que hablar con el EMVIAL por el tema de la ruta, pero mañana porque si no, no es ni calvo ni con dos pelucas. Ustedes son gobierno, son legisladores del gobierno, están para gobernar, no para que nos comenten. Hay que bancársela. Cuando sos gobierno, tenés que llamar mañana al funcionario y decirle “che, hermano, mirá, esto no camina así”. Si la Delegación no sirve, lo otro no lo podemos arreglar desde lo legislativo y lo otro, tampoco, entonces no pasa nada. Entonces, no quiero faltarle el respeto a nadie, pero hemos perdido un día y le hemos hecho perder un día a la gente. Por eso cambio rotundamente: no es que no haya que buscar mayor representación de estos vecinos, es un trabajo legislativo lento, que hay que hacerlo sin prisa pero sin pausa, pero están gobernando. A ver si nos entendemos: acá lo que falta es gestión. El hospital está parado por desgestión, los basurales a cielo abierto porque nadie los tapa, la ruta cortada porque la hicieron sin preguntarle a nadie, bueno, que venga alguien y la corte. A mí me sorprendió lo que dijo Maiorano y además lo dijo muy bien; es casi un imposible que ustedes tengan mayor representación. ¿Hablaron la gente todo el día acá al cuete? ¿Qué hacemos? Están gobernando, tienen el gobierno por dos años y medio más. Ustedes tienen que dar cuenta, no nosotros. Yo estoy de acuerdo que hay que aumentar la representatividad y me van a contar a mí seguramente y a otros para aumentar la representatividad de la forma que se pudiere. Si es necesario, declarar la emergencia en Batán para dotarla de lo que sea, pero tienen que laburar. Hay que decirles a los señores funcionarios –que ya los están criticando de la misma bancada de enfrente- que laburen y que en el plan de cosas que tengan que hacer pongan esto o que el Secretario de Salud le traiga los remedios a la señora que los necesita. Ustedes fíjense qué situación incómoda la que yo siento. Arranqué para un lado, pensando ... tráiganle los remedios mañana. Eso es lo que hay que hacer y vamos a ver cómo muchas de estas cosas mejoran y cómo esta gente se siente menos abandonada; eso no nos exime a nosotros que busquemos soluciones de fondo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Reiterar en el mismo sentido de los concejales preopinantes el agradecimiento a la comunidad y la ciudad de Batán por habernos recibido y, antes de hacerle una moción concreta, decirle a Alejandro Ferro que uno piensa en el mismo sentido. Porque parece ser que en esta sesión los veinticuatro concejales tuviéramos la misma responsabilidad y, tal cual plantea el señor Nicolás Maiorano, estamos viviendo el reino de la hipocresía y en la política todos tenemos las mismas responsabilidades y la verdad que no es así. En el mismo sentido que planteaba Alejandro Ferro, aquí quien tiene una responsabilidad concreta a la hora de responder a las demandas de los vecinos es el oficialismo. Si bien es cierto que llevan dieciséis meses de gobierno, la realidad es que en ese tiempo los problemas no sólo no se han solucionado sino que además se han agravado; por lo tanto no pueden venir acá a plantear que no tienen ninguna responsabilidad y que todo es lo mismo para seguir colaborando –como decía Maiorano- con esa hipocresía. Deben hacerse cargo de lo que no han hecho y además deberían responder –creo yo- con vergüenza ante cada una de las demandas que han planteado las Bancas Abiertas. Y si no, haberse levantado y haber gestionado con cada funcionario correspondiente, haber llamado por teléfono, haber seguido a cada vecino que se fue a ver cómo pueden colaborar o resolver con gestión inmediata los problemas de la población. dicho esto, señor Presidente, lo que quería plantear es que usted tenga a bien considerar una moción para realizar una cuestión previa –sé que no estaba planteada en el Orden del Día de hoy- que tiene que ver con que no tuvo despacho en la Comisión de

Hacienda las Rendiciones de Cuentas correspondientes. Como usted sabe, la Rendición de Cuentas fue presentada en tiempo y forma pero la verdad es que al no haber tenido ...

Sr. Presidente: Señora concejales, estamos con el tema de las Bancas Abiertas, todavía no se abrió la sesión.

Sra. Santoro: Tengo entendido que soy a última concejal que le pidió el uso de la palabra.

Sr. Presidente: No abrimos la sesión todavía.

Sra. Santoro: Justamente por eso, como soy la última ...

Sr. Presidente: Tenemos que cerrar las Bancas Abiertas y luego pasaremos a un cuarto intermedio justamente para considerar lo que usted está adelantando.

Sra. Santoro: Entonces, para que pueda considerar mi moción, señor Presidente, si a usted le parece pertinente, termino de plantearla.

Sr. Presidente: Sí, señora, no tengo problema.

Sra. Santoro: Muchas gracias. Me dicen algunos presidentes de bloques que no iba a haber cuarto intermedio por el tiempo, tengo entendido que a las siete de la tarde nos tenemos que retirar. Decía que quería solicitarle tenga a bien considerar la moción de cuestión previa porque no hubo tratamiento en las sucesivas reuniones de la Comisión de Hacienda que hemos tenido antes del vencimiento del plazo el 31 de mayo, y la verdad que desde la oposición tenemos una preocupación que tiene que ver con que ha sido ejecutado, en cuanto a los entes, el 40% de lo presupuestado y dentro de ese 40% el 90% ha ido destinado al pago de sueldos. Por lo tanto la oposición entiende que hay una clara intencionalidad de no darle tratamiento y no darle despacho a la Rendición de Cuentas porque esto deja blanco sobre negro que la realidad es que no están realizando ningún tipo de obras ni de gestión y que el 90% del Presupuesto ha sido destinado al pago de sueldos. Por eso le pido tenga a bien considerar la moción de que podamos realizar una cuestión previa sobre este tema. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Serventich.

Sra. Serventich: No quería dejar de agradecer, como bien se expresaron los concejales preopinantes, por la actitud que tuvieron durante la sesión. Yo soy Patricia Serventich, concejal de Agrupación Atlántica PRO. Lo que me hace ruido es el tema como lo expresa el concejal Ferro, que trae a colación palabras del concejal Cano, que ya no está entre nosotros, cuando se refería a la realidad y al relato. El motivo mayor de mi agradecimiento es que luego de quince años es la primera vez que viene el Concejo Deliberante a la ciudad de Batán. Escucharlos a ustedes es algo que estábamos en deuda. Sí hay temas que se deberían aclarar, como el tema de la Escuela 60. De la Escuela 60 se canceló la deuda que había, se entregó la documentación correspondiente a la Unidad Ejecutora Provincial y está con el proceso de habilitación. Pero como decía el padre Pocho, hasta que las cosas no estén concretas, no se abra la puerta, es simplemente para que ustedes sepan que se está trabajando. Lo que sí es real es la concreción de la ruta 88, que tiene muchísimas cosas para mejorar. Pero no quería dejar de hacer uso de la palabra para que ustedes nos conozcan, que ustedes sepan que nosotros nos la bancamos y estamos acá sabiendo que hay muchos reclamos y que hay mucho para hacer. Simplemente eso, para agradecerles.

- 8 -

CONSIDERACIONES RESPECTO A SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE UNA CUESTIÓN PREVIA

Sr. Presidente: Ponemos en consideración la moción de la concejal Santoro, según lo acordado en Presidentes de Bloque de no hacer cuestiones previas. Ahora ponemos en consideración la realización de la cuestión previa que propone la concejal. Concejal Claudia Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente ¿Qué es lo que puso a votación?

Sr. Presidente: La moción de la concejal Santoro, de realizar una cuestión previa.

Sra. Rodríguez: La verdad señor Presidente es que quisiera hacer una mención al respecto. Yo interpreto que las cuestiones previas están dentro del proceso del inicio de una sesión. Ha habido muchas oportunidades donde las cuestiones previas no surgen de las labores deliberativas y después en el recinto ocurren igual. La verdad que este tema que ya adelantó la concejal Santoro, nosotros de alguna forma lo debatimos en la Comisión de Labor Deliberativa, donde el bloque de Acción Marplatense solicitó, el tratamiento sobre tablas de las rendiciones de cuenta. Allí porque nos estaba corriendo el tiempo y porque había muchas bancas 25 y la gente se está impacientando con justa razón decidimos hacer un cuarto intermedio para quizás elaborar el listado de expedientes sobre tablas. Pero la verdad que también ahí ya el propio oficialismo de parte del presidente del bloque de Agrupación Atlántica, la concejal Coria como presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, y el concejal Carrancio del Grupo CREAR, ya manifestaron su rechazo a la posibilidad que las rendiciones de cuentas fueran tratadas sobre tablas. Como los

solicitantes hemos sido nosotros el bloque de Acción Marplatense lo que estamos diciendo ahora –que si nos parece democrático- es retiremos del tratamiento del sobre tablas las rendiciones de cuenta y hagamos una cuestión previa sobre el tema. Nos ahorramos el cuarto intermedio y hablamos de lo que queremos hablar, porque me parece que hay como ciertas herramientas de la democracia que nos están mostrando que hay un claro sentido de obstrucción de tratamiento de las rendiciones de cuentas. Y muchas de las bancas 25 que han pedido hoy aquí tienen que ver con rendir cuentas, con rendir cuentas de lo que no se ha hecho, con rendir cuentas de lo que sí se hizo, y con rendir cuentas de lo que se podría hacer. Así que nosotros estamos plenamente seguros de que no solamente tenemos la oportunidad previa a una sesión de hacer cuestiones previas así no se hubiesen acordado en Labor Deliberativa. Pero además ahora le agregamos el plus, de que aceptamos la voz de la mayoría diciéndonos que no van a tratar sobre tablas las rendiciones de cuentas y queremos hacer una cuestión previa al respecto. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. La verdad que lo hizo muy bien el resumen la concejal Rodríguez cuando manifiesta lo que había pasado en la Comisión de Labor Deliberativa. Pero creo que los 24 concejales que estamos integrando este Concejo Deliberante, tenemos que saber que la rendición de cuenta por alguna decisión política no fue puesto en consideración del cuerpo en la Comisión de Hacienda, nunca se trató. Y lo que nos está pasando a los 24 concejales, es que al no haber sido tratado en la Comisión de Hacienda la rendición de cuentas queda automáticamente aprobada. Es decir que el Ejecutivo en tiempo y forma presentó la rendición de cuentas en una fecha por una decisión política el presidente de la Comisión de Hacienda no lo puso nunca en consideración. Y ahora llegamos al paso ya vencido y si nosotros no le damos tratamiento señor Presidente, vamos a elevar al tribunal de cuentas la rendición de las mismas sin haber sido tratada. Así como entiendo yo que hubo una decisión política de no hacer más Comisión de Hacienda y no poner la rendición de cuentas para que todos los concejales integrantes de esta Comisión y el cuerpo en su conjunto podamos debatir la rendición de cuentas. También tiene que entender el oficialismo que necesitamos una herramienta política, porque esa decisión nosotros no la compartimos, y no la vamos a compartir nunca porque es una decisión que ha tomado el bloque oficialista, pero nosotros no somos el bloque oficialista. Y nosotros queremos dar el debate, nosotros nunca nos rehusamos a dar el debate por la rendición de cuentas, acá hubo un responsable que es el presidente de la Comisión de Hacienda con nombre y apellido que no puso en tratamiento ese expediente. Y si no lo puso en tratamiento no lo pudimos debatir, discutir, aprobar o desaprobar y llegamos al 31 de mayo sin haber tratado este expediente. Y ahora ni más ni menos señor Presidente el viernes se vence el plazo para nosotros elevar el expediente al Tribunal de Cuentas y tampoco lo vamos a debatir señores concejales, me parece raro todo esto que está pasando. Cómo no vamos a debatir ni más ni menos que un expediente que tendríamos que haber debatido, que no se nos pasó al cuerpo deliberativo y que ese expediente tiene que ser tratado por este Concejo. Ninguno creo yo, -lo confirmo y lo reafirmo- ninguno es vago y lo reitero de los 24 concejales de Mar del Plata ninguno es vago, ahora no tratamos el expediente. Hubo una decisión política de este expediente no meterlo en la Comisión de Hacienda, se vencieron los plazos señores concejales, para algunos que no se acuerda, o no sabe, o no puede entenderlo o quiere entenderlo de la forma que quiere entenderlo. Este expediente tendría que haber sido tratado por el plenario, por los 24 concejales y ahora se nos el viernes para elevarlo al tribunal de cuenta ¿Y tampoco lo vamos a tratar? Confío plenamente en este cuerpo deliberativo, en los 24 concejales ahora, ¿Qué tenemos que ocultar? No tenemos que ocultar nada, tenemos que debatir, tenemos que estar ante la sociedad diciendo los gastos que ha tenido este Ejecutivo, si lo ha hecho bien o lo ha hecho mal. Lo que no podemos hacer es elevar un expediente señor Presidente con lo que implica la revisión de lo que estamos hablando y de paso enviarlo al tribunal de cuenta sin ningún tratamiento. No tengo nada que esconder, me gusta trabajar como creo a los 24 concejales que estamos sentados acá, tenemos que debatir este expediente salga como salga. Si tienen los votos para aprobarlo bienvenido sea, si sale negativo que salga negativo, lo que no podemos hacernos los distraídos señor Presidente. Se venció el plazo señor Presidente, porque hubo una decisión política del presidente de la Comisión de Hacienda de no poner en tratamiento ni una sola vez, eso se llama decisión política. Y ahora la segunda decisión política, es que el viernes se quiere mandar este expediente sin haberlo tratado los concejales ¿y qué estamos haciendo? ¿De que estamos hablando? De lo que gastó el Intendente, puede ser un informe totalmente favorable de la función que pudo hacer ¿podemos desde la oposición acompañarlo? No sabemos, lo que no podemos hacer es no tratarlo señor Presidente. Por lo tanto creo firmemente que este expediente hay que tratarlo en el día de la fecha. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. La verdad es que nosotros en presidentes de bloque este tema lo hemos discutido y no es que no queramos tratar sobre tablas este o ningún otro expediente. Sino que hemos explicado claramente, que con respecto al tema de las rendiciones hay plazos que son taxativos, si ya ocurrieron y puedo coincidir con alguna critica de por qué no se trataron. Pero la verdad es que no se trataron, el 31 de mayo pasó y a partir de allí la ley establece claramente qué es lo que sucede. No es que en este momento se nos ocurre, sino que legalmente hay un impedimento, somos concejales y este cuerpo debe cumplir con las normas. Por lo cual lo único que cabe es que se realice la remisión de las rendiciones sin que las mismas no hayan sido ni aprobadas, ni rechazadas, y en algunos casos ni tratadas, en algún otro caso se ha tenido algún tratamiento aunque no se ha expedido. Ahora esta era una cuestión, la otra cuestión y todos entendemos aquí la política todas personas que hacemos lo mismo, también habíamos acordado que no se iban a realizar cuestiones previas. Se quedó de acuerdo en un tema y cuando usted pregunta como nos pregunta a todos y todos nosotros hacemos nuestra consulta a lo interno del bloque, así como preguntamos si hay sobre tablas, preguntamos si hay cuestiones previas y nadie expresó que

hubiera cuestiones previas. Y también nuestro reglamento interno tiene justamente para estos casos donde por allí la política no alcanza para llegar a los acuerdos, también en este caso nuestro reglamento interno que es nuestra ley de funcionamiento, establece cual es procedimiento. Y las cuestiones previas deben ser avisadas a la Secretaría antes de iniciada la sesión, lo cual ya también ocurrió es por eso que digo que hubiera sido interesante hacer el debate, pero los plazos ya expiraron. Cuando nosotros decidimos ir a otro lugar como en este caso que decidimos sesionar en esta ciudad de Batán, debemos someternos o aceptar cuales son las reglas de hospitalidad que no pusieron y aquí en ese caso lo que habíamos también establecido es que antes de las 19:00 horas tendríamos que dejar acá el lugar. Todo esto fue con pleno conocimiento del cuerpo y claramente si comenzamos una cuestión previa de las características de la que piensan plantear, no vamos a terminar y no podemos hacer como cuando sesionamos en nuestra propia casa que podemos quedarnos hasta las doce o una de la madrugada, Creo que debemos ser respetuosos también, de quienes nos han recibido en una forma tan generosa y tan cálida y cumplir con lo que nosotros habíamos pactado que era terminar esta sesión en tiempo y forma. Por lo cual yo me atrevo a sugerir que nosotros intentemos tratar el orden del día para que podamos avanzar con expedientes que como siempre decimos y como lo manifestamos en una de las últimas reuniones que nos quedamos sin quórum, por allí no son relevantes para toda la ciudad pero que sí suelen ser relevantes para quienes lo solicitan. Es por eso que quiero nuevamente decir acá lo que ya he manifestado con respecto al tratamiento.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. En realidad coincido con la concejal Coria en sus argumentos, lo que me parece que no está muy claro de qué estamos hablando. Porque la verdad que si tuviera claro de qué estamos hablando, me parece que no puede prevalecer ni reglamento, ni la hora, ni nada, estamos hablando de la rendición de cuentas de los gastos del Presupuesto ni más ni menos. Y estamos hablando –la concejal Coria lo sabe perfectamente– de que el principal responsable ha sido el compañero de bancada de la concejal Coria, Guillermo Arroyo presidente de la Comisión de Hacienda. Que en realidad si estuviéramos en el barrio diríamos “cajoneó el expediente”, porque el expediente entró a la Comisión y no apareció nunca. Así que yo quiero que todos tengan claro cómo es esto, porque sino va a quedar en un expediente que discutimos, que va, que viene y no, hablemos claro de qué estamos hablando. Y la verdad yo personalmente y creo que ninguno o muchos de ustedes estoy seguro, no tenemos nada que ver con que ahora el expediente porque la reglamentación lo establece termina como aprobado, va a La Plata y se dio por aprobado de lo que ni vimos. Haber si los que están presentes entienden como es, los concejales no vimos la rendición de cuenta, entonces yo no pienso ser cómplice de esto. Cuanto menos para gritar, por lo menos para enojarme, por lo menos para que se sepa, sé que reglamentariamente no podemos hacer nada, pero que se sepa que nosotros no tenemos nada que ver, absolutamente nada que ver. Así que no quieren tratarlo, ofrecimos la posibilidad de verlos sobre tablas y no lo quieren tratar, no lo tratemos, que se vote señor Presidente y se acabó. Gracias.

Sr. Presidente: En consideración entonces la moción de cuestión previa formulada por la concejal Santoro; sírvanse marcar sus votos: rechazada. No hay consenso.

- 9 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO CONCEJAL CLAUDIA RODRÍGUEZ

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Entiendo que se ha obstruido la posibilidad de hacer una cuestión previa sobre las Rendiciones de Cuentas. El Bloque de Acción Marplatense, en mi persona, va a hacer una cuestión de privilegio, va a ceñirse al Reglamento. Va a hacer una cuestión de privilegio porque justamente como los plazos están vencidos, en una interpretación que desde nuestra bancada es que se vencieron los plazos porque el expediente no se puso en tratamiento; distinto es cuando se vencen los plazos con el expediente en una Comisión y se deja en Comisión por una resolución de los integrantes de esa Comisión donde están representados la mayoría de las fuerzas políticas. Quiero hacer una cuestión de privilegio porque como los plazos se vencieron sin tratamiento del expediente y hoy queda cada vez más claro que el oficialismo quiere esconder las Rendiciones de Cuentas, es probable que el Tribunal de Cuentas le haga un cargo a todo el Concejo Deliberante. Mire, nosotros podemos soportar un cargo del Tribunal de Cuentas pero no lo vamos a soportar con el mutismo total, queriéndonos hacer sentir cómplices de una decisión política que tomó el oficialismo, que tomó el presidente de la Comisión de Hacienda, a sabiendas de lo que iba a tomar como responsabilidad, y eligió el mal menor: no tratar las Rendiciones de Cuentas, aún cuando tenga un cargo del Tribunal de Cuentas. Eso va a ser menor que desnudar la realidad de las Rendiciones de Cuentas. ¿Qué nos demostrarían las Rendiciones de Cuentas si pudiéramos desmenuzarlas con números? Nos van a demostrar lo que ya algunos vecinos de Batán nos han dicho: tienen una ciudad parada, tienen una ciudad donde no han hecho nada. Tienen una ciudad que ha tenido fondos de Nación que solamente sirvieron para pagar sueldos. La verdad es esa: eligieron el mal menor, por una decisión política. Hay que hacerse cargo de las decisiones políticas. Hoy varios vecinos nos pidieron, a gritos, que la herramienta fuera la política y las decisiones políticas. Bueno, esas son las decisiones políticas que toma este gobierno del Intendente Arroyo y sus concejales oficialistas. Lo que no quisieron hacer es rendir cuentas y siguen hoy insistiendo en no rendirlas; está bien, no rindan los números, no los muestren. No sé si son mejores o peores, pero son los que nos muestran algunas cosas. Es importante que hagamos una cuestión de privilegio y no pensemos que así, livianamente, el presidente de la Comisión toma una decisión, se borra un mes (eso es lo que ha hecho, nadie va a desmentir eso), no ha venido al Concejo Deliberante, no ha citado a la Comisión,

las veces que lo hizo fue la vicepresidente de la Comisión aun cuando el concejal titular no estuviera de licencia, hubo algunas reuniones de Hacienda, o sea, que hubo oportunidad de tratar las Rendiciones de Cuentas y sin embargo no se hizo. Ahora que los concejales lo exigimos, también están usando todas las herramientas legislativas y administrativas para no hacerlo. Es verdad, tiene el plazo vencido, eso es una cuestión administrativa, tiene un acto administrativo por venir, que será un Decreto que usted ha dicho que dictó y que nosotros no hemos visto y recuerdo que los Decretos de la Presidencia son una responsabilidad del Presidente pero no son de su exclusiva potestad. No es que el Presidente del Concejo Deliberante hace Decretos por sí mismo; hace Decretos que después el resto del Cuerpo tiene que convalidar o no, con lo cual sigue siendo una responsabilidad. Para que sepamos de lo que estamos hablando, de las distintas interpretaciones que tenemos los bloques, quiero decir que la ley, en su artículo 23º, que “cada Intendente Municipal presentará al Concejo Deliberante, al 31 de marzo de cada año, la Rendición de Cuentas. El Concejo Deliberante analizará los estados y se pronunciará sobre las Rendiciones de Cuentas dentro de los sesenta días corridos. Si vencido el plazo, no se expidiere, las mismas quedarán aprobadas incluyéndose en tal aprobación la compensación de los excesos que surgieren”. ¿Cuál es la diferencia de interpretación? Yo no soy abogada, soy patinadora (no, no soy más, mentira, lo fui hace muchos años atrás) pero sí soy concejal, ¿cuál es la interpretación que hago yo? El artículo 23º dice claramente que el Concejo Deliberante analizará los estados y se pronunciará sobre las Rendiciones de Cuentas; si no se expidiere pasados los 60 días, quedarán como aprobadas, pero nunca la ley puede decir que el Intendente tiene la obligación de elevarla al Concejo Deliberante, el Concejo Deliberante la cajonea, así, como una especie de actitud mafiosa de veinticuatro tipos que se hacen los tontos, y después quedan aprobadas automáticamente. No es así, pero la verdad, señor Presidente, me animo a decir que sin ser abogada el sentido común me indica que debieron ser tratadas. No tengo que tener mucho artilugio leguleyo para darme cuenta que tenemos responsabilidades los concejales de contralor de los gobiernos, porque somos los mismos concejales los que hemos aprobados o desaprobado los distintos Presupuestos, o hemos hecho los señalamientos para tal o cual partida, o modificaciones introducidas por los concejales tanto oficialistas como de oposición. Así se construyó el Presupuesto cuyas partidas presupuestarias luego se rinden en las Rendiciones de Cuentas y seremos los concejales los que analizaremos si lo que nos dijo el gobierno termina cumpliéndolo o no y si no lo pudo cumplir, por qué. Me parece importante que digamos hoy alguna cosa, cuando muchas Bancas Abiertas nos pidieron ciertas cuestiones que sí tienen que ver con la plata. El concejal Aicega nos pedía que no tuviéramos que hacer promesas aisladas y que tuviéramos que actuar con seriedad; bueno, justamente una de las cosas que tenemos que hacer es analizar las Rendiciones de Cuentas.

Sr. Presidente: Señora Claudia Rodríguez, ¿esto es parte de la cuestión de privilegio, lo que usted está diciendo?

Sra. Rodríguez: Sí.

Sr. Presidente: Bien, para tomarle el tiempo porque la misma tiene una duración.

Sra. Rodríguez: Bueno, gracias. Sí, ya sé que a las siete de la tarde nos tenemos que ir. Esta es una de las acciones de gobierno que nosotros creemos que debemos tratar con seriedad. También tenemos que decir que en este Presupuesto se nota a las claras que se han recibido ... hoy hablaba otro concejal acerca de las necesidades en cuanto a que puedan los vecinos de Batán apoyarse en una ley de emergencia hídrica que hace que fondos que van a distintos Municipios (entre ellos General Pueyrredon) se le pida plata a Nación. Bueno, en esta Rendición de Cuentas vemos que la Nación ha enviado 315 millones de pesos de un ATN (que son de libre disponibilidad) que se han usado para pago de sueldos. Ese es un análisis que teníamos que hacer. No tenemos tiempo hoy para desmenuzar las Rendiciones de Cuentas, me parece que se ha llegado a este extremo y lamentamos que así sea porque justamente en las Rendiciones de Cuentas es donde el oficialismo normalmente puede contarnos de qué cosas está orgulloso y creo que una de las cosas de las que podría estarse orgulloso es de cuánto patrimonio ha recibido y cómo ha ampliado ese patrimonio. En estas Rendiciones de Cuentas vemos cómo ese Municipio recibió de obras que partieron en el año 2015 de un patrimonio de 135 millones pasaron a 260 millones, quiero decir, el Municipio construyó edificios que estaban valorados en 130 millones a principios de 2014, al final de 2015 terminaron en 260 millones y hoy es de 261 millones de pesos. Eso nos da una señal de lo que se hizo con la plata. O sea que ese patrimonio creció en un millón de pesos en un Presupuesto de casi cinco mil millones. Estas Rendiciones de Cuentas muestran que tenemos que hacer una diferenciación entre la bendita herencia, la bendita deuda, los benditos números que siempre se nos tira por la cabeza de cómo dejamos el Municipio y por eso no pudimos hacer nada más. La verdad que no es así, señor Presidente. Este Municipio ha recibido partidas presupuestarias de recursos afectados que este Municipio las tuvo en un plazo fijo. O sea, fondos afectados de educación y se seguridad que no los invirtió donde los tenía que invertir pero sí los puso en un plazo fijo. Esto debe ser algo así como un seguimiento de una línea nacional donde creemos que la bicicleta financiera es lo que nos hace ganar plata.

Sr. Presidente: Señora concejal, le queda un minuto, porque son diez minutos los que tiene.

Sra. Rodríguez: Bueno, muchas gracias. Decía, plata que recibieron de Nación y Provincia la pusieron en un plazo fijo que les redituó 4 millones de pesos. Uno podría decir “bueno, no hicieron lo que tenían que hacer en educación y seguridad pero ganaron 4 millones de pesos” pero el Estado Municipal pagó en concepto de intereses por giro en descubierto casi 50 millones de pesos, o sea, que no hizo ningún negocio. Pagó intereses por 50 millones de pesos y ganó 4 millones, o sea, perdimos 46 millones y no hicimos lo que teníamos que hacer porque cada vez que se gira en descubierto –ustedes lo sabrán– es para pagar sueldos. El 89% del presupuesto del EMSUR se gasta en pagar sueldos, o sea, que con el resto no junta la basura, se generan microbasurales, solamente inspecciona a la 9 de Julio. ¿Qué pasa

con la 9 de Julio? Firmaron un contrato, achicaron los servicios y por eso barrios que tenían frecuencia 5 tienen frecuencia 2 y le redujeron a la 9 de Julio el 3% que se aplica a la campaña de concientización de separación de residuos. Hoy hubo una Banca Abierta que nos decía que era importante concientizar sobre el reciclaje y Mar del Plata no tiene una campaña que antes la pagaba la 9 de Julio con ese 3% porque el Estado Municipal decide no invertir en eso. Eso era lo que podríamos haber debatido y esa es la decisión que el gobierno del doctor Arroyo con sus concejales oficialistas y su hijo presidente de la Comisión de Hacienda tomó para no debatir. Y nosotros no queremos ser cómplices de esa decisión política y que alguien se haga cargo de esa decisión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Azcona, tiene la palabra. Le recuerdo que son cinco minutos por concejal y una sola vez cada concejal.

Sr. Azcona: Señor Presidente, lo mío va a ser cortito y seguramente usted se va a acordar de lo que le voy a decir yo. El Tribunal de Cuentas, en el 2019, de los veinticuatro concejales que estamos acá, de un concejal nos vamos a acordar; acuérdeselo lo que le digo yo. Nos vamos a acordar de Guillermo Arroyo porque, esperando esta situación que hoy se está dando, que es lamentable que no se quiera tratar la Rendición de Cuentas. Hoy el oficialismo no quiere tratar la Rendición de Cuentas. Como esperaba que hubiera una respuesta que dijera “che, hay antecedentes” llamé a ese único antecedente que tiene Mar del Plata, a un ex presidente de la Comisión de Hacienda de una composición del Concejo Deliberante que se llama Eduardo Salas. En esa Comisión de Hacienda estaba Pagni, Porrúa, Katz, Pultí, y esa vez fue la única vez que Mar del Plata mandó la Rendición de Cuentas al Tribunal de Cuentas sin haber terminado de votar, pero se trató en la Comisión de Hacienda, se puso dos veces en tratamiento; lo que no hubo fue acuerdo político para terminar ese proceso administrativo. En términos administrativos, nunca tuvo despacho de la Comisión de Hacienda. ¿Qué hizo Eduardo Salas? Habló con el representante de Mar del Plata en el Tribunal de Cuentas que le dijo “mándalo como está porque se te vencen los plazos” y un 31 de mayo se enviaron las Rendiciones de Cuentas sin el dictamen de Comisión correspondiente. ¿Qué hizo el Tribunal de Cuentas después de dos años? Acordarse de Eduardo Salas y le cobró una multa al resto de los concejales de esa composición. ¿Qué hicieron Pagni, Porrúa, Pultí, etc? Acordarse de Eduardo Salas. Nosotros, señor Presidente, nos vamos a acordar del hijo del Intendente que no quiso tratar ni más ni menos que las Rendiciones de Cuentas. Quiere decir que los gastos que hizo su padre –el Intendente- no quiere que sea auditado por el Concejo Deliberante. A nosotros nos elige la gente para ser control del Ejecutivo y no lo estamos haciendo porque el hijo del Intendente, presidente de la Comisión de Hacienda, no quiso poner en tratamiento esos expedientes. No sé si en 2019 vamos a tener un cargo o no, señor Presidente, pero cuando nos llegue la multa, usted, yo y el resto de los concejales seguramente nos vamos a acordar de ese señor. Porque ya existió ese cargo, ese antecedente, y hoy tenemos la posibilidad de que en 2019 no le cobren a usted, a mí y al resto de los concejales una multa. ¿Por qué tenemos que ocultar la discusión de un expediente? ¿Por qué de acá a dos años nos van a tener que cobrar una multa, si yo vengo a trabajar todos los días, a todas las Comisiones? ¿Por qué no se pusieron en tratamiento esos expedientes? ¿Qué hay que esconder? Tenemos la posibilidad hoy de que no nos cobren una multa, de saber qué hizo el Intendente con la plata. Nosotros tenemos la responsabilidad que nos dio la gente de auditar al Ejecutivo y hoy tenemos esa posibilidad, no la tenemos mañana, señor Presidente. Reflexionen, señores concejales del oficialismo, tratemos estos expedientes. ¿Qué hay que ocultar? No hay que ocultar nada. A las siete de la tarde nos vamos a la Municipalidad y si tenemos que trabajar hasta las 4 de la mañana, trabajamos hasta las 4 de la mañana. Hay que cumplir con lo que la gente nos eligió, para eso nos pagan. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Muy breve, señor Presidente. Estoy un poco impresionado por esto que está pasando de este lado. Con todo respeto, me parece que nos toca a todos y me parece que es un tema demasiado grave. Acabamos de escuchar 25 personas de Batán criticando lo que falta, lo que no tienen y no podemos saber cuál es la Rendición de Cuentas del Presupuesto. Y lo peor es que la reacción es ésta: nada, levantamos la mano, lo rechazan, ya está, se acabó. Cuanto menos, nos queremos quedar con la tranquilidad de que esto se diga, se sepa quién es quién y qué posición tuvo. Por eso, y para no ratificar las palabras del señor Intendente en el día de hoy, que dijo “hay políticos que son verdaderos idiotas”, me siento un idiota, creo que acertó, por lo menos que parezca que uno trata de no serlo. Así que voy a pedir que se desgraben las intervenciones que hemos tenido y se incorporen al expediente que es enviado a La Plata para que quede claro por lo menos qué es lo que piensa una parte de este Concejo Deliberante. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Voy a ser muy breve. La verdad que esto es inaudito, esto no pasó nunca. Yo no sé a quién hablarle realmente porque cuando les hablamos al grupo de enfrente y a algunos amigos que están por aquí soportando al grupo de enfrente y al grupo de Cambiemos, la verdad que entramos en una composición Yo le voy a pedir al concejal Aicega, que es el representante del PRO en la ciudad, creo que el Presidente de la Nación y el PRO si hay una bandera que tienen o creen tener es la bandera de la transparencia. Creo que esto es una vergüenza nacional, esto va a terminar mal. Que no solamente se escondan las Rendiciones de Cuentas –porque se escondieron-, que no se traten, se pretenda interpretar las cosas de una manera, nos quieran llevar puestos a todos y además no nos dejen manifestarnos, que tengamos que buscar subterfugios para poder expresar, es una vergüenza, es una vergüenza para las autoridades, para usted, señor Presidente. Esto no lo hemos visto nunca, saber qué se hizo con la plata, una cosa increíble. Están todos callados y nos miran como ... Yo le voy a pedir al concejal Aicega que como representante del PRO y como una persona que le tengo respeto, que hay que levantar las banderas que se tienen,

fundamentalmente de la confiabilidad y de la lucha contra la corrupción. Esto –casualmente- no le hace bien, esconder las cuentas es lo peor que le puede estar pasando al oficialismo, no mostrar las cuentas de lo que hicieron, lo hayan hecho muy bien o muy mal. Se lo he dicho al concejal Aicega en alguna oportunidad, en algunos aspectos el concejal Aicega desentona con esto porque él pertenece a un partido ... y él puede dar fe que yo le he dicho esto. Cuando se toman algunas medidas como éstas, realmente esto desentona. Desentona con una Gobernadora que quiere mostrar una imagen, con un gobierno nacional que quiere mostrar una imagen de luchar contra las cosas que no corresponden y esto me parece que va en el otro sentido. Muy feo y va a terminar mal, va a haber otros canales para que esto termine mal. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente. Primero, voy a hacer una referencia cortita a la Rendición de Cuentas porque tuve oportunidad de mirarla, obviamente no se pudo mirar en profundidad, no se pudo discutir en las Comisiones, es un tema pendiente. En el informe del Contador dice que había unos fondos afectados que eran para infraestructura y seguridad –que en total suman 80 millones- que se usaron para otra cosa. Esa era una de las preguntas que nosotros teníamos pensado evacuar si se trataba en algún momento; bueno, nos quedamos con esa duda, no sabemos qué pasaron con esos 80 millones destinados a infraestructura y seguridad. De alguna manera también hasta podríamos decir que por planificación, por azar o por suerte, al oficialismo le salió bien: tiene una Rendición de Cuentas aprobada, tácitamente pero la tiene aprobada. Podríamos decir también que se trata de una suerte de “olvido selectivo” porque todos recordarán la velocidad con que pasan otros expedientes por la Comisión de Hacienda y otras, y yo creo que se han “olvidado” de esto porque justamente se trata de la Rendición de Cuentas. No era el aumento de tasas, no era el aumento de boleto, pero les puedo asegurar que si eran algunas de esas dos situaciones seguro que no se “olvidaban” y rápidamente hubiera estado en el recinto. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Brevemente. Lamentablemente al no poder dar la discusión sobre la Rendición de Cuentas uno termina dando una discusión más bien política sobre la situación por la que se atraviesa y a nuestro bloque le genera cierto malestar. Nos genera cierto malestar que casualmente quien ninguna la política, a los políticos, termina siendo el padre del hijo del que nunca puso en el orden del día la discusión de las Rendiciones de Cuentas. Además de manifestar lo que expresó el presidente de mi bloque Daniel Rodríguez sobre el envío de esta desgravación, nosotros queremos decir que la Rendición de Cuentas como se hubiera desarrollado en el debate seguramente no la hubiéramos acompañado. Hoy este bloque quiere manifestar que tampoco acompaña ni este acto ni la futura ni la posible ni ninguna Rendición de Cuentas porque, como dijo el concejal Azcona, si en algún momento hay alguna cuestión sobre los integrantes de este Concejo Deliberante no queremos quedar a cargo de absolutamente ninguna de estas cuestiones. Por eso queremos manifestar nuestro repudio, que aquellos que dicen ser los más republicanos, los más democráticos, no dieron la posibilidad de discutir una Rendición de Cuentas. Eso es todo, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. Desde que soy concejal me ha tocado, hasta altas horas de la noche, debatir cuestiones que no me dejaban para nada conforme. Hay una situación distinta hoy, no son altas horas de la noche, a diferencia de lo que suele ocurrir en el recinto del Palacio Municipal no hay vecinos, muchas veces no hay vecinos que estén escuchando cuáles son las cuestiones que estamos debatiendo en el recinto, que para nosotros son muy importantes. Esta que estamos discutiendo es muy importante y felizmente –si hay algo que tengo para celebrar de esta pésima y triste situación- hay vecinos que están escuchando que el gobierno municipal que elaboró un Presupuesto que ronda los seis mil millones de pesos, que sabemos en qué no lo gastó, porque no lo gastó en servicios de salud, culturales, educativos, deportivos, tampoco lo gastó en obras, pero no sabemos en qué lo gastó porque los expedientes de las Rendiciones de Cuentas que ingresaron para su tratamiento nunca fue puesto en Comisión, nunca, ni una sola vez. Esta inédita situación tiene hoy a la ciudad de Batán como epicentro de la información y felizmente a muchos vecinos que nos están escuchando. La triste imagen del gobierno de Arroyo que ha dado en 2016 queda claramente reflejada en esta sesión en esta escuela. Con esto quiero decir que no acompañamos para nada lo que está sucediendo con el tratamiento de estos expedientes, rechazamos por supuesto las Rendiciones de Cuentas –que ni siquiera fueron puestas a consideración de la Comisión como correspondía- y acompañamos la moción del concejal Daniel Rodríguez. Creemos absolutamente necesario que se acompañe la desgravación de nuestras manifestaciones porque las consecuencias –como bien se ha dicho- probablemente las padecemos dentro de un tiempo. Por último, señor Presidente, la imagen del primer Presupuesto de lo que hecho ha hecho este gobierno, estas cuentas oscuras que lo son porque pareciera que hay mucho para esconder porque no hemos tenido posibilidad siquiera de mirar una foja de ese expediente, ha quedado reflejado hoy en Batán. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero desmentir que fue una decisión política o alguna maniobra para evitar el tratamiento de las Rendiciones de Cuentas; realmente se me pasó el plazo, se me pasó en serio. Cuando dicen que yo las traté de ocultar se equivocan y mucho porque las cuentas no son públicas o no tuvieron acceso al expediente. Voy a pedir que junto a la desgravación que pide que se remita al Tribunal de Cuentas en el momento que se las pidan (porque no corresponde acompañar estos expedientes con esta desgravación) que

también se le saque copia del cuaderno de préstamos porque los expedientes no fueron pedidos por ningún concejal opositor, en ningún momento estuvieron en préstamos los expedientes de Rendiciones de Cuentas hasta el día de ayer que entiendo que un concejal de Acción Marplatense retiró el expediente, cuando ya habían pasado seis días para el Cuerpo se expidiera sobre las Rendiciones de Cuentas. Por otro lado, esta gestión ni bien asumió lo que hizo fue poner una computadora para que tuvieran acceso al RAFAM, o sea, que las cuentas municipales las podemos ver los concejales todos los días. Además, para la población, en Internet consta un informe trimestral de los gastos, o sea, que no ocultamos ningún número. Por otra parte, creo que Acción Marplatense tiene suficiente experiencia en esto, Claudia Rodríguez trata de sembrar dudas o poner un manto de sospecha, no sé quién le da las órdenes de venir a embarullar este tipo de cosas y ya que tan claro tiene el ejercicio de la concejalía, tanto equipo que tienen y han llevado adelante la ciudad durante ocho años, lo único que debería haber hecho es pedir el tratamiento de las Rendiciones de Cuentas. No lo pidieron en ningún momento, necesitan un tercio para tratarlo, han pedido cualquier expediente y jamás me he negado a tratar un expediente. Que acompañen en el momento que el Tribunal de Cuentas lo pida –si es que lo hace- la desgrabación de esto y copias del cuaderno de préstamos y vea que ningún concejal de la oposición pidió el expediente para verificar o leer nada, no sacaron una sola copia. No sé qué quieren discutir, de golpe vamos a ponernos a leer acá 1.800 copias, me parece que no. Gracias.

Sr. Presidente: En consideración la votación de la cuestión de privilegio; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Se gira a la Comisión de Legislación.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 10 -

MODIFICANDO EL ARTÍCULO 7º DE LA ORDENANZA 5669, QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE “MÓDULOS MÓVILES DE ABASTECIMIENTO” DESTINADO AL EXPENDIO A PRECIOS REDUCIDOS DE PRODUCTOS BÁSICOS DE LA CANASTA FAMILIAR (expte. 1959-U-16)

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Es realidad voy a hacer una aclaración porque si no, uno siente como un vacío. Quiero aclararle a los vecinos que están presentes que las cuestiones de privilegio no permiten el debate, sino que permiten el uso de la palabra una sola vez por concejal, entonces uno tiene impedida la posibilidad de contestar lo que se ha dicho del otro lado, en este caso lo que ha dicho el concejal Arroyo, que me ha mencionado, me ha aludido y podía contestarle. Como no podía hacerlo en la cuestión de privilegio, lo voy a hacer en este momento porque tengo el uso de la palabra. No suelo quedarme con las cosas atragantadas, no tengo esa personalidad, no es mi forma de ser, lo siento mucho.

Sr. Presidente: La verdad que estamos en el tratamiento de la Ordenanza, el uso de la palabra es para el tema que se refiere a la Ordenanza.

Sra. Rodríguez: Voy a tratar que se pueda hilar la palabra de este expediente con lo que voy a decir. Es importante que los vecinos sepan porque cada uno de estos expedientes, como por ejemplo éste, el 1959, que modifica el artículo 7º de la Ordenanza 5669, ha tenido un tratamiento en una Comisión, se ha debatido y hemos tenido oportunidad los concejales de hacer los aportes o no, o aceptar lo que el tratamiento de ese expediente nos decía y a veces se demora más de sesenta días. Este no ha sido el caso y ha tenido consenso casi unánime y por eso es probable que el Bloque de Acción Marplatense hoy, así como lo hizo en Comisión, lo apruebe en esta sesión. Pero la verdad, señor Presidente, que ha faltado totalmente a la verdad el concejal Arroyo; no ha dicho nada que se asemeje a la verdad porque no estuvo el expediente en tratamiento. Que haya estado prestado y que uno haya podido verlo no significa que haya tenido la oportunidad de tratarse. Esas son las diferencias que tenemos y es verdad que no se podía tratar en una sesión como hoy cuatro expedientes de las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central y entes descentralizados. Cada uno de esos entes descentralizados tenían que ver con cada una de las Bancas Abiertas que fueron solicitadas. Si no venimos a estos lugares a debatir cosas, a que los vecinos nos escuchen, a exponernos tal cual somos, ¿a qué venimos a las sesiones?, ¿a ser unos idiotas? Cada uno de estos expedientes, se nos dé o no la palabra, esté o no esté contemplado en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante o de la LOM, de ninguna manera algunas de esas cuestiones administrativas va a ser cercenar la palabra de los concejales, porque de lo que se trata el trabajo de los concejales es venir a las sesiones a expresarse, a manifestarse y a actuar en consecuencia con ello. Con las Rendiciones de Cuentas se tomó una decisión política y prefiero creer eso antes de creer que alguien está diciendo “se me pasó”. Por Dios, por favor. El padre nos dijo idiotas y el hijo cree que somos idiotas también. No, señor Presidente. Vamos a votar favorablemente el expediente 1959. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Señor Presidente, brevemente para manifestar una postura sobre este expediente. En consideraciones generales, todavía no estamos del todo decididos sobre votar a favor o en contra o abstenernos, seguramente el presidente de mi bloque lo dirá. Lo que sí quiero mencionar algo que tiene que ver con la situación que se dio antes de comenzar con el Orden del Día, sobre la discusión de la Rendición de Cuentas y algunas cosas que, como no tenía la posibilidad ya que había hecho uso de mis cinco minutos no tuve la posibilidad de manifestarlo, quisiera hacerlo ahora pero que tiene que ver con este expediente. Nosotros vamos a tomar una decisión como concejales y como Cuerpo que representa a los vecinos, en relación a un expediente; ahora, lo que pasó con la anterior discusión (no podemos decir con el expediente porque el expediente no lo vimos) fue no poder tomar una decisión. El concejal hijo del Intendente nos dice que trimestralmente están los informes, que desde que asumieron hay una PC que nos informa cómo viene siendo el gasto del Presupuesto, a lo cual nosotros solamente nos podemos informar como se informa cualquier otro vecino pero acá tenemos una responsabilidad, que es tomar una decisión y hoy, en este espíritu tan dialoguista y democrático con el que asumieron, no nos dejaron tomar una decisión como sí lo vamos a hacer con este expediente. Lo que lamentamos y queremos seguir discutiendo es que no nos dejen tomar decisiones, que no nos dejen debatir sobre un expediente. Por eso queremos dar debate. Seguramente sobre este expediente sí se debatió, pasó por las Comisiones, pero lo que sé que no debatí y no tomé ningún tipo de decisión fue sobre la Rendición de Cuentas. Y eso realmente nos retrasa como Concejo Deliberante y el marco de la democracia. Sobre este expediente – vuelvo a decir- no tenemos todavía la decisión tomada, la va a manifestar el presidente de mi bloque.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: En base al expediente 1959 también voy a decir que estoy totalmente de acuerdo con lo dicho por la concejal Claudia Rodríguez y solicitamos autorización para abstenernos respecto al expediente 1959.

Sr. Presidente: En consideración la abstención del Bloque del Frente para la Victoria: aprobada. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 11 -

**AUTORIZANDO AL D.E. A ACEPTAR DONACIONES Y/O APORTES,
SIEMPRE QUE NO GENEREN CONTRAPRESTACIONES, CUYO VALOR
NO SUPERE LA SUMA DE \$ 10.000.=
(expte. 1255-D-17)**

Sr. Presidente: Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. Este expediente habla de una autorización al Departamento Ejecutivo a aceptar donaciones. En el expediente que no le quisieron dar tratamiento también se podría haber discutido si el Ejecutivo puede gastar o no, en qué gastó, en qué lo hizo bien y en qué lo hizo mal. Lamentablemente no se quiso tratar y sí tratamos estos expedientes porque hay una intención de que se voten; los que se quieren ocultar, no los quieren tratar. Mi voto es negativo al presente expediente.

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Gracias, señor Presidente. En cuanto a este expediente 1255 yo voy a pedir permiso para abstenerme porque, después lo que ha pasado con esta cuestión de privilegio que se hizo, yo ya he perdido las garantías de que es lo que pueda pasar incluso con este dinero, máxime cuando el presidente de la Comisión de Hacienda dice que se olvidó de poner en tratamiento los expedientes más importantes que tenía en la Comisión, los únicos importantes. Yo le preguntaría al concejal Arroyo si tuvo alguna cosa más importante que hacer en los últimos meses que poner estos expedientes de Rendiciones de Cuentas en tratamiento. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: ¿Señor concejal, la abstención es a título personal o del bloque?

Sr. Ferro: Es personal.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente. En principio, para manifestar mi voto negativo a este expediente porque entiendo que cada una de las donaciones corresponde analizarlas en cada caso en particular y porque además en el artículo 2º propone un informe anual y la verdad que en todas las cuestiones donde el Ejecutivo se comprometió a informar, por ejemplo en forma trimestral con la emergencia, nunca lo ha hecho, con lo cual dudo que lo haga en este caso también. Por eso voy a votar en forma negativa.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, solicitamos autorización para abstenernos.

Sr. Presidente: En consideración las solicitudes de abstención del concejal Ferro y del Bloque del Frente para la Victoria: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos:

aprobado por mayoría. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría del Bloque del Frente Renovador y del concejal Tarifa Arenas y las abstenciones del concejal Ferro y del Bloque del Frente para la Victoria.

- 12 -

**CONVALIDANDO EL EMPLAZAMIENTO DE ESCULTURAS Y MURALES
EN ESPACIOS PÚBLICOS DE ESTACIÓN CAMET, PRODUCTO DE
INTERVENCIONES ARTÍSTICAS DESARROLLADAS POR
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA ZONA
(expte. 1307-D-17)**

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Para manifestar nuestro voto favorable, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Brevemente. La verdad que es una cuestión política sobre el expediente 1307, tiene que ver con que los expedientes que vienen con la "D" del Departamento Ejecutivo la verdad que nos cuesta creer cualquier cosa que suceda. Lo vamos a acompañar pero queremos dejar asentado nuestra gran preocupación sobre cada expediente que viene del Ejecutivo, un descreimiento constante y cotidiano. Es una cuestión casi filosófica de pensar que "yo les mando a los idiotas a que me voten y aprueben cosas". Es un círculo vicioso el que se puede estar generando, así que aprovecho –ya que en el anterior nos abstuvimos y éste lo vamos a votar afirmativamente- a formalizar por parte de este bloque (espero que podamos hacer alguna consideración al respecto luego) el repudio absoluto a las palabras del señor Intendente, que para nosotros es la máxima autoridad política del Partido de General Pueyrredon, más allá que nos considere idiotas. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 13 -

**AUTORIZANDO A LA ASOCIACIÓN LEONISMO ARGENTINO A LA
COLOCACIÓN DE UN MONOLITO EN LA PLAZA DEL AGUA
(expte. 1499-D-17)**

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Es para manifestar la abstención del Bloque de Acción Marplatense.

Sr. Presidente: concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: En el mismo sentido.

Sr. Presidente: Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Señor Presidente, para solicitar permiso para abstenernos y para solidarizarme con los concejales del oficialismo Coria, Abud, Quevedo y Mario Rodríguez a los que considero que no son idiotas.

Sr. Presidente: En consideración las solicitudes de abstención de los Bloques de Acción Marplatense, Frente para la Victoria y Frente Renovador: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad con las abstenciones de los Bloques de Acción Marplatense, Frente para la Victoria y Frente Renovador.

DECRETOS

- 14 -

**DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS
EXPEDIENTES Y NOTAS
(expte. 2242-D-2016 y otros)**

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

COMUNICACIONES

- 15 -

**SOLICITANDO AL D.E. DISPONGA LOS MEDIOS PERTINENTES PARA
PROCEDER A LA REPARACIÓN DE LA DIAGONAL VÉLEZ SARSFIELD
ENTRE LA AV. MARIO BRAVO Y EL PASEO COSTANERO
DEL SUD PRESIDENTE ARTURO UMBERTO ILLIA
(expte. 1304-V-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 16 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME SOBRE DIVERSOS PUNTOS REFERIDOS
A LAS CONSTRUCCIONES TIPO CABAÑAS UBICADAS SOBRE LA
CALLE COLECTORA ENTRE JULIÁN RÍOS Y SALVADOR
ALLENDE DE LA CIUDAD DE BATÁN
(expte. 1492-AM-17)**

Sr. Presidente: Concejala Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, este expediente ha tenido voto unánime en las distintas Comisiones y puntualmente hoy una Banca Abierta hizo alusión a este tema. Allí ha habido como una especie de denuncia o llamado de atención importante que creemos requiere no sólo de un informe escrito sino también de la venida del Delegado de Batán a la Comisión que sea pertinente. Creemos que más allá que el expediente tiene voto unánime, nos parece importante aclarar algunas situaciones y debería hacerlo el Delegado de Batán. Propongo que para este tema puntual más allá de la aprobación del expediente, quede consignado en el Acta que el Delegado de Batán pueda dar las explicaciones o en la Comisión de Legislación o en la de Obras, que son las dos que podrían intervenir en el tema.

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 17 -

**SOLICITANDO AL P.E.N. LA INCORPORACIÓN DEL PUERTO DE
MAR DEL PLATA, ANTE EL POSIBLE RESTABLECIMIENTO
DEL RÉGIMEN DE REEMBOLSOS PARA LAS EXPORTACIONES
DESDE LOS PUERTOS DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS
(expte. 1528-CJA-17)**

Sr. Presidente: Concejala Abud.

Sr. Abud: Señor Presidente, vamos a tratar hoy dos expedientes referentes al Puerto de Mar del Plata. Pero, sin tratamiento, yo tengo un expediente en mano que me gustaría que se trate luego sobre tablas, que también se relaciona con el Puerto. Acá hay dos pedidos: un pedido del concejal Bonifatti y un pedido del concejal Fiorini. La realidad es que nosotros tenemos en nuestro poder otro expediente votado por algunos concejales no del mismo bloque por el cual estamos pidiendo una ley de Puertos. Así que yo quisiera que se discutiera y si usted lo pone en tratamiento para votar, lo voy a votar negativamente si no me tratan el expediente por el que estoy proponiendo una ley. Pediría que estos tres expedientes, si es que van a hacer un cuarto intermedio para tratar los sobre tablas, los considere Labor Deliberativa para tratar; si no, voy a votar negativamente.

Sr. Presidente: ¿Quiere dejarlo para el final a éste?

Sr. Abud: Éste y el último.

Sr. Presidente: Concejala Claudia Rodríguez.

Sr. Rodríguez: No me estoy dando cuenta qué está pasando.

Sr. Presidente: Quiere pasar este expediente para el final, luego del cuarto intermedio, para poder incorporar otro expediente.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, entiendo que hay un expediente que trae el concejal Abud, que podríamos ver en algún momento o no (como ha habido otros expedientes justamente hoy que no han sido posibles incorporar en el Orden del Día sobre tablas) pero lo analizaremos. Me parece que este expediente ya fue debatido, no nos parece que haya una instancia de “esto sí, a cambio de esto otro”, me parece que no.

Sr. Presidente: Concejala Abud.

Sr. Abud: Señor Presidente, no es que hay esto o lo otro; lo que pido es que se trate a lo último. Si la concejal Rodríguez no está de acuerdo, que lo diga y póngalo a votación.

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del concejal Abud.

- 18 -

**VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. PROCEDA A LA REPARACIÓN,
ARREGLO DE BACHES Y ENGRANZADO DE LA CALLE ITUZAINGÓ
Y GAMAL ABDEL NASSER
(expte. 1551-BFR-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 19 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME DIVERSOS PUNTOS RELACIONADOS
CON LOS PATRULLEROS DEPOSITADOS EN LA SEDE DE LA
ESCUELA DE LA POLICÍA LOCAL
(expte. 1574-CJA-17)**

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Señor Presidente, este es un expediente para tratar de averiguar de quien fue la “ideota” de dejar más de veinte patrulleros estacionados en un lugar y que no esté al servicio de los vecinos. Nada más que eso, señor Presidente.

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 20 -

**SOLICITANDO A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
NACIÓN VALIDE EL DECRETO 1.199/2016, QUE SUSPENDE EL RÉGIMEN
DE REEMBOLSOS ADUANEROS PARA LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS
(expte. 1602-BCM-17)**

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Para consignar el voto negativo del Bloque de Acción Marplatense.

Sr. Presidente: Concejal Abud.

Sr. Abud: Para marcar mi voto negativo.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: En el mismo sentido, señor Presidente. Yo estoy a favor de pedir los reembolsos a las exportaciones en todos los puertos, no sólo los de las provincias patagónicas, por lo cual apoyar un Decreto que suspende los reembolsos me parece que es algo que no corresponde.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Solicito autorización para abstenernos.

Sr. Presidente: Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Para marcar mi voto negativo, señor Presidente.

Sr. Presidente: Ponemos en consideración la abstención del Bloque del Frente para la Victoria: aprobado. En consideración, proyecto de Comunicación que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo de los Bloques de Acción Marplatense, el Frente Renovador, el concejal Tarifa Arenas y el concejal Abud.

-Siendo las 18:50 se retiran los concejales Maiorano y Rosso.

**EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO
POR EL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO**

- 21 -

**CREANDO EL CUERPO PERMANENTE E ITINERANTE DE
DOCENTES ESPECIALISTAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL
(expte. 1691-U-10)**

**DANDO RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN N° 4914, POR LA CUAL
SE SOLICITA LA REMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PERICIALES
RELACIONADOS AL ESTADO DEL CENTRO DE SALUD 2
(expte. 1642-CJA-16)**

**DANDO RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN N° 4908, POR LOS CUALES
SE SOLICITÓ INFORME SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE
CERRÓ LA GUARDERÍA DE LOS DÍAS SÁBADOS DEL
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD LA HERAS
(expte. 2081-CJA-16)**

**DESAFECTANDO DEL DISTRITO DE RESERVA URBANA Y AFECTÁNDOLO
AL DISTRITO DE USO ESPECÍFICO, EL PREDIO COLINDANTE A AVDA.
CONSTITUCIÓN 10.250, DONDE FUNCIONA LA EMPRESA
DE TRANSPORTE 25 MAYO
(expte. 2083-D-16)**

**EXPRESANDO REPUDIO ANTE LOS DICHOS DEL SR. INTENDENTE,
DURANTE EL ACTO REALIZADO EN LA ESCUELA MUNICIPAL N° 5
DEL BARRIO SAN PATRICIO, CON RELACIÓN A LAS CAMPAÑAS
DE VIOLENCIA DE GÉNERO. SOLICITANDO AL D.E., INFORME SOBRE
LAS MEDIDAS LLEVADAS A CABO EN VIRTUD DE
LA ORDENANZA 22.739
(expte. 2091-AM-16)**

**CLUB NÁUTICO MAR DEL PLATA. REMITE NOTA Y DOCUMENTACIÓN
PRESENTADA AL SR. INTENDENTE POR LA CUAL SE LO
INTERIORIZÓ SOBRE LA GRAN PROBLEMÁTICA QUE SURGE
DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DESAGÜES PLUVIALES
CUENCA ARROYO DEL BARCO
(nota 340-NP-17)**

**SOLICITANDO AL DE ELEVE ANTE LA DCCIÓN. PCIAL. DE TRANSPORTE
DE LA PCIA. Y SUPERINTENDENCIA POLICIAL DE SEGURIDAD VIAL,
LA EXIGENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA VTV, QUE LA
TRANSMITANCIA DE LOS VIDRIOS DE LOS VEHÍCULOS DEBE
SER MAYOR AL 75% EN LOS PARABRISAS Y NO MENOR DEL 70%
EN LOS VIDRIOS LATERALES Y DE LA LUNETAS
(expte. 1101-CJA-17)**

**SOLICITANDO AL DE TENGA A BIEN PROCEDER A LA JERARQUIZACIÓN,
REVALORIZACIÓN Y MEJORAMIENTO FUNCIONAL DE LA OFICINA
DE EMPLEO MUNICIPAL
(expte. 1105-CJA-17)**

**VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E., IMPLEMENTE UN MECANISMO
POR EL CUAL EL USUARIO AL MOMENTO DE ABONAR EL PASAJE DE
COLECTIVO, PUEDA VIAJAR MEDIANTE EL EXPENDIO DE UN
COMPROBANTE EMITIDO POR EL CHOFER ANTE EL INCORRECTO
FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA SUBE
(expte. 1112-CJA-17)**

**SGROY, MIGUEL ÁNGEL REMITE NOTA POR LA CUAL DENUNCIA QUE
LA ASOC. DE FOMENTO B° LOS ACANTILADOS ESTÁ HACIENDO
USO DEL ESTACIONAMIENTO PERTENECIENTE AL SECTOR
DE PLAYA QUE ABARCA LA JURISDICCIÓN DEL B° COSTA AZUL
(nota 21-NP-17)**

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Señor Presidente, para solicitar que vuelvan a Comisión los expedientes 1105 y 1112.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, para solicitar que vuelvan a Comisión los expedientes 1642, 2091 y nota 21.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, para solicitar que vuelvan a Comisión el expediente 1101.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, no es para pedir a vuelta a Comisión de ningún expediente en particular sino para solicitar que el expediente 1112 –que solicitó el concejal Tarifa Arenas- se trate con preferencia en las Comisiones, teniendo en cuenta la situación que se vivió hace unos días atrás del chico que fue baleado porque no tenía carga en la tarjeta SUBE y fue impedido de hacer uso del transporte público colectivo de pasajeros. Tomemos nota de esto por favor, señor Presidente.

Sr. Presidente: Entonces, vuelven a Comisión los expedientes 1105, 1112. Acción Marplatense: 1642, 2091 y nota 21. Frente para la Victoria: expediente 1101. Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, para aclararle al concejal Azcona y que no se sienta tan mal, antes de entrar en el tratamiento de los expedientes sobre tablas, que estuve buscando el significado de la palabra “idiota” y dice “aquel que es poco inteligente o que molesta a alguien con lo que hace o con lo que dice”. En mi caso personal, creo que entro en cualquiera de las dos, con lo cual, que se quede tranquilo el concejal que en el caso mío estuvo bien utilizado.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a listado de expedientes y notas solicitados para su tratamiento sobre tablas.

Sr. Secretario: (Lee) “Nota 406-NP-16: Proyecto de Ordenanza: Imponiendo nombre de los primeros habitantes de la “Comarca Batán-Chapadmalal” a calles de la zona. Expte. 1133-AM-17: Proyecto de Decreto: Convocando a Jornada de Trabajo en la Delegación Batán a fin de abordar la problemática de la obra que se lleva a cabo sobre la ruta 88. Expte. 1549-V-17: Proyecto de Resolución: Repudiando atentados perpetrados por grupos extremistas y expresando solidaridad con el pueblo y familiares de las víctimas. Expte. 1550-CJA-17: Proyecto de Resolución: Declarando de interés la “Jornada Regional sobre salud perinatal-Asistencia integral del niño prematuro” que se llevará a cabo el 10/6/17 en el Auditorio del Museo Mar. Expte. 1553-AM-17: Proyecto de Resolución: Declarando de interés el ciclo de teatro vivo “Caretá” con motivo de cumplirse el primer aniversario. Expte. 1598-CJA-17 y 1599-CJA-17: Proyecto de Resolución: Declarando de interés la “Campaña por la aparición de Fernando Lario” a llevarse a cabo en nuestra ciudad entre el 7/6 y el 7/7. Expte. 1616-D-17: Proyecto de Ordenanza: Autorizando a APAND a la organización, promoción, circulación y venta de la emisión de la rifa de la entidad en el Partido. Expte. 1632-D-17: Proyecto de Ordenanza: Adhiriendo a la ley nacional 27.355 por la cual se declara “Zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social” por 180 días, en la que se encuentra incluido el Partido. Expte. 1624-V-17: Proyecto de Comunicación: Solicitando al P.E.N. eleve al Poder Legislativo Nacional un proyecto de ley que establezca un régimen de reembolsos adicionales a las exportaciones de productos provenientes de la industria pesquera.”

Sr. Presidente: En consideración la incorporación al Orden del Día de los expedientes mencionados: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 22 -

PROYECTO DE ORDENANZA IMPONENDO NOMBRE DE LOS PRIMEROS HABITANTES DE LA “COMARCA BATÁN-CHAPADMALAL” A CALLES DE ESTACIÓN CHAPADMALAL (nota 406-NP-16)

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. Es probable que en el uso de la palabra no tenga toda la claridad que quisiera para manifestar y representar el significado que tiene para los vecinos de Estación Chapadmalal que las calles de su barrio tengan nombre y no letra o número, como en la actualidad. Estación Chapadmalal, como se ha dicho en la Banca Abierta, tiene una rica historia que está buscando ser redescubierta por ellos mismos y por nosotros como vecinos de Mar del Plata. La presencia del Concejo Deliberante aquí en Batán ha sido más que importante para ellos, la calidad de los expositores, mostrarnos su trabajo y que tomemos nota el significado que tiene. Quería reflejar que en esta nota hay un trabajo realizado por la Secretaría de Extensión Universitaria en conjunto con distintas instituciones de Batán y Chapadmalal y cuando se rescata la historia para que las calles de su barrio tengan un nombre se está buscando que la historia misma de Estación Chapadmalal quede reflejada para el futuro con los nombres de los vecinos pioneros de allí. Además de adelantar el voto positivo de nuestro bloque, quiero solicitar a los distintos bloques nos acompañen y acompañen a los vecinos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Leniz.

Sra. Leniz: Lo que habíamos hablado en presidentes de bloques es que esta nota –que estamos todos de acuerdo– pasara por la comisión de nomenclatura para que se pudiera verificar todos los nombres propuestos.

Sr. Presidente: Concejala Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, es verdad, el acuerdo al que llegamos en presidentes de bloques es la vuelta a Comisión de esta nota, pero la verdad también hay que decirlo en este sentido. Nosotros hemos visto en el desarrollo posterior a esa reunión donde los presidentes de los bloques resolvimos la vuelta a Comisión porque técnicamente la nota no tiene un informe de la comisión de nomenclatura, pero si uno mira sin demasiada profundidad el expediente lo que tiene es el análisis de los que hoy son habitantes del lugar de querer destacarse con sus propia identidad y por eso le ponen nombre a las calles que hoy tienen número. No me parece un tema menor en una sesión donde ha habido Bancas Abiertas que solicitan muchas cosas que no tienen una resolución tan rápida, ante este pedido que simplemente pide un apoyo de los concejales que hoy sí tenemos la herramienta política para acompañarlo. Estamos aprobando, por ejemplo, que la calle F se llame “El Camino a las Canteras”, que la calle número 5 lleve el nombre de uno de los primeros pobladores. Lo que pide esa nota poniéndole nombres a las calles es distinguirse, destacarse, recordar, recordar, homenajear. La verdad, señor Presidente, que si hoy de esa sesión no nos podemos ir con esta pequeña gratificación propia que se la delegamos a quienes han trabajado mucho en el expediente, nos iríamos un poco en falta en una cosa tan simple. Por eso estamos pidiendo, a pesar de ese acuerdo que tomamos en Labor Deliberativa, el acompañamiento y votación de esta nota sobre tablas. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, coincido con la concejala Rodríguez porque es verdad, ha sufrido variantes el tratamiento de esta nota en virtud de lo que ha sucedido aquí en Batán y cuando escuchamos la manifestación de los ciudadanos aquí. Además me parece que casi todos nosotros hemos coincidido en la discusión de Batán como ciudad y darle el privilegio de que sea parte activa de un desarrollo como tal. Todos coincidimos en el criterio de la consideración de Batán como ciudad y si en verdad una de las principales cosas que realza una ciudad, un barrio, una comunidad, es su identidad. Justamente a lo que apunta esta nota es a apuntalar la identidad de los batanenses, por lo que creo que no debe existir ninguna duda más allá de cualquier diferencia, que era comprensible al principio de la discusión pero que ahora me parece que hay que acompañar el criterio de esta nota. Así que nuestro bloque va a votar en forma positiva.

Sr. Presidente: Concejala Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: La verdad que esta nota se trató en la Comisión de Educación el 21 de abril de este año, quedó en Comisión, se solicitó informe a la comisión de nomenclatura y hoy se trae sobre tablas a esta sesión. Se hizo la consulta, que está pendiente, a la señora Secretaria de Cultura para que también opinara al respecto. En función de lo que dije antes, porque me parece que tenemos que hacer como las ha hecho siempre ... recuerdo varios expedientes de este tipo en que los vecinos de varias localidades, recuerdo a vecinos de El Casal que nos trajeron una denominación completa del barrio y nosotros pedimos informe a la comisión de nomenclatura para no incurrir en un error y varios expedientes más. Hemos sido bastante celosos en el tema de no cometer errores en este caso de no asignarle nombres a calles, porque en algún caso los cometimos, después hay inconvenientes cuando uno se equivoca en la asignación de un nombre a una calle. En función de que hemos tomado el compromiso de sesionar como Comisión de Educación –y esta nota está en dicha Comisión– mañana 9,30 horas, preferiría que por esta nota le demos al menos quince días a la comisión de nomenclatura para que se pueda expedir y que mañana le fijemos fecha (si no es mañana, que sea el otro viernes próximo) para visitar la Escuela N° 60 y nos constituyamos allí como Comisión de Educación. Dentro de quince días, cuando sesionemos como Comisión de Educación en la Chapadmalal, pongamos esta nota ya con el informe de la comisión de nomenclatura para tratamiento y aprobación en la citada Comisión. Una vez que pasa de la comisión de nomenclatura a la Comisión de Educación, es un trámite en la de Legislación y posiblemente lleguemos a la próxima sesión con este tema absolutamente saldado.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. A mí me gustaría creer en los Reyes y de chico se ve que me engañaron. Tengo una particularidad, creo en lo que realmente veo. La Comisión de Educación hace ya un tiempo que no funciona tan normalmente; quisiera creer que mañana la Comisión de Educación se reúna normalmente y que esta nota –que no está en el orden del día– tenga los votos necesarios normalmente para que se trate. Pero como tengo que reconocer que creo en lo que veo, lo que veo es una nota que fue trabajado por la gente de Batán, que los concejales de la oposición y oficialismo dijimos que todos los reclamos habían sido justos y que íbamos a darle respuesta, bueno, ahora es el momento de darles respuesta, ahora es el momento. A la mañana habló la gente, a la tarde dijimos que les íbamos a dar respuesta y a la noche no queremos votar. Es raro lo que está pasando hoy. Señor Presidente, estoy convencido que esta nota debe ser votada en el día de hoy unánimemente por el Concejo Deliberante. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala Quevedo.

Sr. Quevedo: Gracias, señor Presidente. Opino exactamente igual que el concejal Mario Rodríguez, no por una cuestión caprichosa ni nada por el estilo, no soy demagogo ni nada por el estilo pero viendo ya, a vuelo de pájaro, lo que dice esta nota, la comisión de nomenclatura debe dictar una resolución acerca de esto porque hay cuatro calles que se llaman igual, “Díaz”. Cuatro calles “Díaz”. También hay una calle que se llama Ceballos, creo que en Punta Mogotes hay una que se llama así. Hay una calle Estrada y hay otra que se llama Suárez. Son todas calles que existen en el ejido urbano. Por eso la comisión de nomenclatura debe dejar bien en claro todo esto porque se puede prestar a confusión en un futuro, hay cuatro calles que se llaman igual y encima hay calles que ya existen en la ciudad de Mar del Plata. Por eso solicito formalmente –y no demagógicamente, porque si fuera demagogo lo aprobaría- que mandemos esta nota a la comisión de nomenclatura. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Pensaba en la misma sintonía de lo que mencionó el concejal Azcona. ¿Cuál es la respuesta efectiva que les podemos dar a los pocos vecinos que quedaron de la ciudad de Batán? ¿Cuál es la acción en concreto que este Concejo puede desarrollar y manifestar en función de cada uno de los pedidos que se hicieron en el día de hoy? Ninguna, lamentablemente. Es que la toma de decisión del oficialismo es ésta: ni siquiera le vamos a dar la posibilidad a una nota traída por los propios vecinos. Esto no fue traído ni por la oposición ni el oficialismo, ni del Ejecutivo, nació de los propios vecinos de Batán, nació del calor de la ciudad de Batán, y hoy, a ese calor con el cual vinieron y se expresaron en la Banca Abierta, en salud, nada; pavimentos, menos; paredón, no lo vamos a abrir; semáforo, luces, olvídense; el hospital, menos. Hoy lo único que podemos hacer es algo simbólico, dijimos “vamos a ponerlo sobre tablas y por lo menos que nos aplaudan unos pocos vecinos porque la ciudad de Batán iba a tener” no, no va a tener nada hoy. No le vamos a dar ni siquiera la posibilidad que aprobemos esta nota, que es empezar a ponerle nombres a las calles de la ciudad de Batán. Acá es donde falla la política y acá los vecinos –que son los que nos voten- pueden decir con autoridad que somos unos idiotas; como nos dice el Intendente, ustedes nos pueden decir eso. Nosotros somos unos idiotas porque ni siquiera podemos poner en consideración hoy y votar esta nota. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Señor Presidente, la verdad que estoy sorprendido. En igual sentido de lo que han dicho los compañeros de este lado. Hoy hablábamos de decisiones centrales versus decisiones territoriales. ¿Qué va a hacer mejor la comisión de nomenclatura que los vecinos de este lugar para resolver lo que ya ellos resolvieron en forma democrática, territorial? Eventualmente, si hay algún problema, se podrán poner de acuerdo, porque además, que se apruebe esto no quiere decir que si surge algún error, no se pueda subsanar. Estamos mostrando un gesto terrible, que es lo mismo que vimos con los bolivianos, que me dio vergüenza ajena y algunas otras oportunidades más. Y no es que uno sea demagógico; uno tiene alma. Creo que sujetar esta decisión tan sencilla, yo diría inocua esta es una decisión cultural, que ellos la ven bien, que no va a afectar a nadie y que si hay algún problema, se va a resolver; no creo que nadie sea tan necio de que si la calle tal se llama igual en este lugar que si se llama igual en otro lugar no tiene nada que ver ... En Sierra de los Padres se puede llamar Arce, acá se puede llamar Arce y en Punta Mogotes se puede llamar Arce, ¿qué tiene que ver?, no tiene nada que ver eso. Por supuesto nosotros vamos a votar positivamente esto porque me parece un gesto; si nosotros no podemos resolver esto ahora es porque no podemos resolver nada de nada. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. La verdad es que podríamos hasta aceptar alguna situación de algún acuerdo al que habíamos llegado en la Comisión de Labor Deliberativa, pero nosotros no creemos que somos unos demagogos si queremos aprobar esta nota porque tampoco creemos que cuando aprobamos el expediente de los reembolsos para la actividad pesquera lo estuviéramos haciendo demagógicamente. Seguramente, para elaborar este proyecto, el concejal debe haber hablado con personas relacionadas con el sector pesquero, que no están hoy acá. Que se diga que hay nombres que se repiten, podrá ser que se repitan porque quizás sean de la misma familia pionera de Estación Chapadmalal pero eso no tiene ninguna implicancia. La verdad que la nota en tratamiento es riquísima; la sociedad de fomento –como iniciadora pero que ha tenido la colaboración de la Secretaría de Extensión Universitaria- se ha tomado el trabajo de ilustrarnos con cada uno de los nombres, quiénes son, qué actividad desarrollaron en el pueblo, por qué se ha decidido poner tal o cual nombre, como “Camino de los Pioneros”, “Mujeres de Chapadmalal”, y otros nombres propios. Creo que la comisión de nomenclatura no haría un trabajo tan profundo como el que se ha hecho, pero no por desmerecer a la comisión de nomenclatura sino porque seguramente no tendría los elementos histórico-culturales que la sociedad de fomento ha podido proveer. La verdad que es simbólico que nosotros aprobemos esto, porque además todos sabemos que la señalética de esas calles va a demorar muchísimo si pensamos que la va a hacer el Estado Municipal. ¿Qué ganaríamos nosotros con decir que no a este proyecto? Estaríamos, una vez más, coartando seguramente un gran trabajo voluntario que harán los vecinos del lugar –descendientes de pioneros y no descendientes- que van a ser los que van a clavar los postes, pintar los nombres. ¿Y saben por qué? Porque además de darle identidad a su propio pueblo, quieren que llegue la ambulancia, que el correo les lleve su correspondencia, quieren que sepan que viven, por ejemplo, en la calle Suárez a tal altura del pueblo Estación Chapadmalal. Señor Presidente, si hoy nosotros no podemos aprobar esta nota, a riesgo de que se vaya al archivo, nosotros hoy preferimos que se vote, que cada uno fije una postura, que cada uno pueda mostrar cuáles son las herramientas políticas que tienen los concejales para hacer o no hacer cosas. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Coria.

Sra. Coria: No voy a hacer un acting de este tema. Todos estamos de acuerdo en que hay un listado de nombres que a lo largo del día hemos podido ver, que seguramente son vecinos distinguidos por sus propios vecinos, la máxima distinción que uno pueda tener. Pero todos, y sobre todo los que han tenido responsabilidades de gobierno, saben la importancia que tiene el nombre de las calles. En este caso, no sólo estaríamos proponiendo nombres con los que estamos de acuerdo, sin duda, sino que estamos abrogando una Ordenanza que ya define algunos nombres y modificando otra Ordenanza. El tema de los nombres de las calles tiene consecuencias. Es un tema que por algo requiere este trámite que, hasta donde yo recuerdo, nunca hemos eludido. Si mal no recuerdo, en Parque Hermoso, una vez estuvimos como dos o tres años con algunos nombres porque justamente necesitábamos que se expidiera esta comisión. Justamente estaba recordando con algunos concejales sobre una situación que me presentaron hace pocos días en nuestra actividad de la colectividad donde a alguien le devolvieron el trámite que estaba haciendo porque no coincidía el nombre que habían agrafado con el nombre que tenía en ese momento la calle de su domicilio, en una calle que había cambiado. Y esto no es en beneficio del vecino, esto le puede llegar a complicar la vida al vecino. Lo que proponemos es claro y es lo mismo que acordamos; no venimos acá a gritar en público una cosa diferente de la que acordamos en la reunión de Labor Deliberativa. Estamos absolutamente de acuerdo con el espíritu de la Ordenanza. ¿Qué mejor para la identidad de un sector (incluso a la zona se le agregaría la palabra “pueblo”)? Estamos de acuerdo con esto; lo que no estamos de acuerdo es que sea de cualquier forma o como a los concejales en este momento –sin mayores herramientas– se nos ocurra. Esto debe ser tratado en la Comisión de Educación, podemos pedirle al presidente de la Comisión de Educación que se ocupe de estar encima de este tema para que se expida la comisión de nomenclatura, pero no es un tema que nosotros podamos obviar. Y me llama más la atención de aquellos que han tenido responsabilidades de gobierno y que saben perfectamente que este paso nosotros lo damos. No es porque no queremos darles una satisfacción a los vecinos de la zona sino simplemente porque es lo que tenemos que hacer. Nuestra propuesta sigue siendo acompañar la propuesta de la concejal Leniz de Agrupación Atlántica de que el expediente vuelva a la Comisión de Educación, que se insista sobre el informe de la comisión de nomenclatura y luego, con todo gusto, nosotros vamos a estar en condiciones de acompañar esta nota, pero queremos tener la seguridad de que le estamos dando un reconocimiento a los vecinos y no que les estamos generando un problema si hay alguna cuestión de nombres superpuestos o alguna cuestión que nosotros no estemos visualizando. Por eso vamos a acompañar la vuelta a Comisión y nos comprometemos a trabajar sobre este expediente. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, hay algunas cuestiones que hacen falta decir y aclarar. En primer lugar, creo que no son comparables algunas situaciones que hemos atravesado con la discusión de este expediente. Aquí se ponen en juego una serie de cuestiones muy caras a los sentimientos de muchas de las personas que están presentes, no sólo por el trabajo realizado, los antecedentes recabados, sino porque además estamos dando este debate con la presencia, por ejemplo, de una de las bisnietas de una de las personas que van a ser homenajeados con el nombre de una calle, como es la calle Pedro Díaz, que tenía un almacén frente a la estación. A veces uno tiene que pensar un poco más frente a los formalismos, frente a las cuestiones técnicas, otros detalles que se ponen en juego cuando se discuten otras cosas. Cuando el concejal Quevedo decía que había “cuatro Díaz”, estamos hablando justo de Pedro Díaz; tenemos que tener un poco más de cuidado en las intervenciones, cuidemos a las personas que son mucho más importantes que cualquier otra cosa, el honor de estas personas, las trayectorias y lo que su pueblo piensa. Pero además le voy a decir otra cosa, señor Presidente, y tiene que ver con un dato que creo que es o que no les importa o que no saben o que ni siquiera aprovechan oportunidades. Esta nota entró en diciembre de 2016, se pidió un informe en abril de este año, hoy es 8 de junio y veníamos a Batán y Chapadmalal. Que a ningún concejal del oficialismo se le haya ocurrido apurar un poco este informe para poder venir y dar una buena noticia en medio de la maraña de malas noticias y reclamos que tuvimos hoy, es señal de que no les importa, que no lo saben o que ni siquiera aprovechan oportunidades. Esto hubiera sido un momento grato, de festejo, se podría haber convocado a los familiares de los pioneros. Lo que sucede es que no importa, hay una mirada que pasa por encima y ahora es más importante que devolvamos la nota a una Comisión para que haya un informe técnico para que luego la oportunidad se pase. Señor Presidente, no se puede decir que puede haber un problema porque hay “cuatro Díaz”, porque como decía el concejal Rodríguez un poco alterado, tenemos varias calles Peralta Ramos en Mar del Plata y si todos eran merecedores del homenaje, de ninguna manera íbamos a privar a un Peralta Ramos de llevar su nombre a una calle. ¿Por qué vamos a privar a un Díaz? Hay que tener mucho cuidado porque la simplificación elimina las pequeñas historias que hay detrás de esta gran historia que hoy traemos al Concejo Deliberante. Por eso, en aras de que este tema se resuelva en el día de la fecha, no sólo voy a proponer que se ponga a votación sino que además se haga una votación nominal para que de alguna manera quede el testimonio de todos nosotros respecto de qué clase de homenaje le queremos dar a los pioneros de Estación Chapadmalal, a sus familiares directos y a los habitantes que hoy nos acompañan. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: A ver si podemos intentar que se comprenda sin hacer demagogia. Mi viejo era gallego, vino de España escapando de la Guerra Civil., fue uno de los socios fundadores del Centro Gallego de Mar del Plata a los 21 años. Yo intenté ponerle a la calle que pasa por delante del predio del Centro Gallego el nombre de la principal poetisa gallega, Rosalía de Castro, no pude. Presenté un proyecto, a pedido de las autoridades del Centro Gallego, del

cual mi viejo había sido socio fundador y presidente, yo bailé en el conjunto de baile del Centro Gallego, me crié allí, y no pude. ¿Por qué? Porque cuando hice el proyecto y lo presenté, lo mandamos a la comisión de nomenclatura y esa comisión me dijo que no correspondía porque esa calle ya tenía nombre e iba a haber inconvenientes porque había una decisión de que en ese lugar no se podían modificar los nombres de las calles; de Mario Bravo para el sur no se podían modificar los nombres de las calles. Y me tuve que quedar con las ganas porque la comisión de nomenclatura fue la que dijo que no se podía. Nosotros podríamos haber avanzado porque teniendo las mayorías en el Concejo a veces podés avanzar porque el informe de la comisión de nomenclatura no es palabra santa pero sí es algo que nosotros hacemos de estilo. Así que nadie me va a correr con que nosotros somos los “malos de la película” en esta tarde, no se lo voy a bancar a nadie. Yo pude haberle hecho un homenaje a mi viejo poniéndole el nombre de la mayor poetisa gallega a la calle que pasa frente al predio del Centro Gallego y no lo pude hacer; me quedé con las ganas y me la comí. Entonces, nadie va a venir acá a hacer un discurso demagógico diciendo “acá estamos los buenos y ahí están los malos y allá están los buenos”, de ninguna manera, no se lo voy a permitir a nadie. Nosotros vamos a seguir con la postura de hacer las cosas con seriedad, como lo hemos hecho siempre, cuando se cambió el nombre a una calle o se le dio el nombre a una calle porque lo que dijo la concejal Coria no es un tema menor; a veces tiene consecuencias jurídicas las decisiones que tomamos. Porque si hacemos las cosas mal, le ponemos el nombre que no correspondía a una calle, después al vecino le rechazan una cédula o una notificación o tiene problemas con la ciudadanía, ¿quién le da las explicaciones? ¿Quién es el “malo de la película” en ese caso? ¿El irresponsable que votó algo sabiendo que lo votaba con consecuencias que no eran las que quería o el que dijo que esperáramos una semana el informe de nomenclatura, como hemos hecho siempre? La demagogia es más fácil, levantar la mano y decir “vamos para adelante, a la carga barraca”, pero eso no nos conduce a ningún lado. Vamos a hacer las cosas como las hemos hecho siempre y después, cuando llegue el informe, en la Comisión de Educación lo votaremos seguramente por unanimidad si las cosas están conforme a lo que debemos hacer. Y haremos la reunión de la Comisión de Educación para que quede claro que hay una manifestación concreta de apoyo a esa iniciativa y también de compromiso a la cuestión planteada respecto a la escuela; además, por qué no, hacer una sesión especial en la cual reconozcamos a todos los vecinos pioneros de esta zona. Pero no me corran con el tema de buenos y malos porque no estoy para nada de acuerdo con aceptarlo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. La verdad que en una sesión donde denunciemos que se ha obstruido el tratamiento de las Rendiciones de Cuentas, alguien se ponga tan nervioso porque lo que falta es el informe de la comisión de nomenclatura, que encima ... o sea, ¿estamos viendo, no? Uno de los detalles de no hacer las cosas bien es que no se ha permitido debatir las Rendiciones de Cuentas contra el no informe de la comisión de nomenclatura. Pero además de que no hay que ser demagogo, parece sí que corresponde ser rencoroso, porque encima que el concejal no les quiere aprobar la nota para ponerle nombre a las calles del pueblo Chapadmalal, como a él no le dejaron poner un nombre toma la misma actitud, a riesgo de que la propia comisión de nomenclatura también pueda decir que no. Porque evidentemente lo que ha pasado con el caso del concejal Mario Rodríguez es que la comisión de nomenclatura no ha tenido la sensibilidad humana que debía tener para imponer el nombre de una calle que tenía un razonamiento de parte de un particular, de parte de una institución. No somos demagogos, creemos que las cosas hay que hacerlas bien y creemos que las energías exultantes hay que darlas en las respuestas que los vecinos solicitaron, sobre todo cuando yo soy parte de este gobierno. Toda esa energía hay que ponerla en la búsqueda de las resoluciones porque tenemos los teléfonos de los funcionarios de Educación, de Salud, porque tenemos reuniones de gabinete y participamos de ella, o sea que no hay que ni llamarlos por teléfono (recomiendo no llamarlos porque si no, el doctor Blanco por ejemplo, dice que te hace favores personales). No se necesita ser tan exultante para las definiciones de las cosas. Entiendo que hoy esta nota debe ser votada porque si no es votada y va a la comisión de nomenclatura y la misma tiene un despacho desfavorable, no sé que le vamos a responder a los vecinos que han hecho un estudio profundo, como pocas veces se ve cada vez que se quiere imponer el nombre una calle del Partido. Así que no entiendo por qué tanto enojo, por qué tanta aplicación por esta comisión que es importante pero que no es relevante en la aprobación o no, es una guía, no es que sí o sí es lo que la comisión de nomenclatura dice. Por último, si ya tenemos el antecedente que aquí se ha contado, que es que no se ha tenido ninguna reserva en que el estudio, la cultura, la identidad y la sensibilidad humana que hay que tener, si ya sabemos que puede ocurrir eso, por qué no aprobamos la nota hoy con estos nombres y no ponemos tanto énfasis en la seriedad de otras cosas que verdaderamente sí hacen a la solución de los problemas de los vecinos. Señor Presidente, nosotros vamos a pedir una vez más la votación de esta nota y, si es necesario, hagámosla nominal, así todos van a poder estar tranquilos con la posibilidad de votarlo o no.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente. Creo que hay algunos que tal vez intentan diferenciar entre cosas importantes y urgentes; hay cosas que además son urgentes e importantes a la vez, como puede ser el arreglo de

calles, el tema de salud, el tema de seguridad, el agua, la educación, en la que los vecinos hoy no se llevan una solución. Hay una cosa importante que es justamente esta nota, que tiene que ver con la identidad de los vecinos de Chapadmalal y como es algo importante me gustaría personalmente que se haga bien y que salga bien. Por eso, en principio, comparto la idea que este expediente vuelva a Comisión y que podamos analizarlo como corresponde. Porque más allá de la locuacidad o capacidad que tienen algunos compañeros concejales al expresarse, tengo la sensación que le estamos dando a los vecinos un caramelo como “premio consuelo” porque no le pudimos resolver el tema de las calles, de la salud, de seguridad, del agua, de la escuela y esto del tema de los nombres sería como un “premio consuelo”. Entiendo que para ellos esto es importante, considero que debemos hacerlo bien y por eso creo que debemos esperar el informe de nomenclatura. Después, ya con ese informe, tomaremos una decisión. Reitero, hay cosas que son urgentes e importantes y hay cosas que comparten esa dualidad. Urgente e importante es el arreglo de las calles, la salud y la seguridad. Una cosa importante es el tema de la identidad de los vecinos de Chapadmalal y debemos hacerlo bien para no errarle porque no le podemos decir “no te solucionamos el tema de las calles, de la salud, de la seguridad, del agua potable, pero te dimos nombres a las calles”. Creo que no es lo urgente que los vecinos necesitan y podemos hacerlo bien. En principio, voy a acompañar la vuelta a Comisión; si se pone a votación lo voy a acompañar porque los vecinos se lo merecen, pero preferiría, en lo posible, que vuelva a Comisión. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Serventich.

Sra. Serventich: Coincidentemente con los preopinantes de este bloque y con Tarifa Arenas, creo que darles una respuesta a los vecinos es tomar esto con seriedad, para que no se confunda la ambulancia ni el correo. Si no nos tomamos esto en serio, podemos darle el caramelo, como dicen, pero la solución no es ésa. El tema de si la comisión de nomenclatura hace algún tipo de observación, lo vamos a trabajar con ustedes; ustedes mismos van a ser los que marquen las alternativas de eso que marque la comisión, si es que fuese así. Nosotros hoy estamos acá para seguir estando acá, vamos a seguir viniendo acá a sesionar cuando sea necesario, a reunirnos con ustedes, o van a ser invitados a la Comisión o vamos a ir a la Escuela N° 60. No dejamos de bancárnosla ni de poner la cara. Para nosotros es sencillo: votamos, aprobamos esto y después, si la ambulancia se confunde y no llega adonde tiene que llegar, no hay modo de solucionarlo. Entonces, esto es para tomarlo de esa manera, tratando de trabajar nuevamente con quienes trabajaron en esa Ordenanza si hay algún tipo de observación; si no hay ninguna observación, será aprobada de esa manera. Nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Fernández.

Sr. Fernández: Intenté ser breve en el uso de la palabra porque pensé que esta nota podría ser resuelto de otra manera y que la decisión de mandarlo a Comisión era porque faltaba evacuar alguna duda que no se pudiera evacuar escuchando o leyendo los fundamentos de la nota, pero me doy cuenta que las razones pasan por otro lado. No voy a hablar de acting, de puesta en escena, de demagogia, me gustaría que lo que voy a decir se tome como un reflejo de haber estado en algunas de las actividades que se han organizado en Chapadmalal y haber tenido la posibilidad de charlar con algunas de las personas que llevaron adelante este profundo trabajo de investigación. Pido permiso para leer. Dice la nota de presentación, que firma el presidente de la sociedad de fomento Carlos Coronel, acá presente: “Este trabajo lo hemos realizado en forma mancomunada complementaria y consensuada entre los vecinos, las autoridades y los miembros de la sociedad de fomento de Estación Chapadmalal, junto al Centro de Extensión Universitaria –sede Batán- y por iniciativa del proyecto de extensión Realidad Productiva y Ambiental como base de la construcción de su identidad y desarrollo local de la comarca Batán-Chapadmalal, dirigido por el doctor Julio Luis del Río, perteneciente a la UNMDP”. Estamos en la ciudad de Batán, podría haber una calle que se llame Independencia y no debería haber ningún tipo de conflicto porque estamos hablando de otra ciudad. Pueblo Chapadmalal, como pueblo que está construyendo su identidad, se ha tomado el trabajo de que en cada foja de esta nota se refleje con claridad y certeza qué es lo que están buscando. He participado de la comisión de nomenclatura durante la gestión anterior, me tocó ser parte de la misma cuando se puso en tratamiento el proyecto del concejal Mario Rodríguez. Y voy a aclarar una cosa, sin levantar la voz ni que parezca que estoy enojado u ofendido por algo: la calle a la que se pretendía cambiar el nombre por el proyecto del concejal Mario Rodríguez (que estaba muy bien el proyecto y se lo dijimos los miembros de la comisión de nomenclatura) es porque había 3.300 metros que se llamaba Rufino Inda y las dos cuadras que llevan hasta el Centro Gallego y que probablemente con la idea que tenía la comisión de nomenclatura fuera continuada en el barrio Parque Hermoso con el mismo nombre “Rufino Inda”, no les parecía adecuado que hubiera un tramo en el medio que cambiara de nombre. Fue esa la razón fundamental por la que no se pudo cambiar el nombre a esa calle. En el caso en cuestión, estamos hablando de Pueblo Estación Chapadmalal, que tiene letras y números cada una de sus calles. No voy a hacer un repaso por los nombres que están proponiendo para no extenderme mucho más en el tiempo, pero cuando hablan de reflejar su historia y la de los pioneros de Estación Chapadmalal me parece que la razón de la sinrazón es lo que se intenta manifestarle a los pocos vecinos de Estación Chapadmalal que han quedado presentes y a los que no les van a dar la posibilidad que hoy tomemos esta decisión. Cuando propusimos que esta nota fuera puesta en tratamiento es porque entendíamos que debía ser un tema con el debido tratamiento en la propia zona, con ellos presentes y no como un “caramelo”. Me parece que era lo que se merecían. En este caso, la pelota viene redonda y está servida, la nota está impecable. Cuando hablamos de la certeza en la denominación de las calles para que no haya duplicidad de nombres, en absoluto este es el caso; las calles tienen letras y números, no hay otros nombres de otras calles en Pueblo Estación Chapadmalal. La referencia que se hizo de El Casal, en el que también me tocó ser parte, el proyecto –que fue modificado en su totalidad por la comisión de nomenclatura- fue un proyecto que los vecinos del barrio El Casal (ruta 2 km 386) pidieron que las calles

tuvieran nombres de piedras preciosas, cambio la comisión directiva de la sociedad de fomento y pidieron que se pusieran nombres camperos (Mata, Taba, Rebenque, etc) y la comisión de nomenclatura los cambió por conductores de carruajes del tiempo de la fundación de Mar del Plata en adelante y estuvieron de acuerdo todos los vecinos. Estuvo largo tiempo en Comisiones porque las sucesivas conducciones de la sociedad de fomento no se ponían de acuerdo. Acá, si no pierden de vista lo que estamos tratando, estamos hablando de otro tipo de trabajo, que fue profundo y consensuado. Y hoy tenemos la oportunidad de que la imposición de nombres a las calles de Estación Chapadmalal, merced a ese trabajo, sea aprobado. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Estamos en consideración del horario, acá me dicen a las 20:00 horas nos debemos retirar. Yo pienso que el voto ya está determinado, le doy la palabra a Mario como para ir cerrando y pasamos a la votación. Tiene la palabra el concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Es para hacer una aclaración y tengo entendido que el concejal Marcelo Fernández -que no es mi exégeta- entró como concejal en el año 2015, este expediente es anterior del que yo hablaba. Es un tema menor, no importa. Lo que yo quería ilustrar es que en el caso de las cuestiones de las calles nosotros hemos sido en la Comisión de Educación, las distintas Comisiones (yo llevo 6 años en el Concejo Deliberante) y hemos hecho siempre el mismo tratamiento. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Concejal Fernández, no estamos teniendo consideración con el personal de este establecimiento, le solicito sea breve en el uso de la palabra.

Sr. Fernández: Yo representaba a la Secretaría de Gobierno en la comisión de nomenclatura, señor Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de vuelta a Comisión; sírvanse en marcar sus votos: aprobada la vuelta a Comisión. Concejal Gutiérrez, tiene el uso de la palabra.

Sr. Gutiérrez: Hubo una moción que fue la de vuelta a Comisión tengo entendido, nosotros solicitamos que esa moción sea votada nominalmente.

Sr. Presidente: Bueno, los votos fueron: UCR votó la vuelta a Comisión, Agrupación Atlántica votó la vuelta a Comisión, CREAM votó la vuelta a Comisión, el concejal Tarifa Arenas votó la vuelta a Comisión.

Sr. Gutiérrez: Nosotros, desde el Bloque del Frente para la Victoria, solicitamos la votación nominal, no la votación por bloque.

Sr. Presidente: Se puede hacer constar en Actas la votación nominal, está representado por los bloques. Es así. Sí, concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Perdóneme. Votación nominal, concejal por concejal. Siempre se ha votado así cuando es nominal.

Sr. Presidente: Pero si tenemos una mayoría, están los concejales, figura en Actas ...

Sr. Rodríguez: A mí no me interesa si hay mayoría o minoría. Estamos pidiendo votación nominal, señor Presidente.

Sr. Presidente: Bueno, vamos a hacer la votación nominal, que acá los chicos están nerviosos. No perdamos tiempo, por favor, concejal. Vamos a respetar a la gente de Batán. Ya está, vamos a hacerlo nominal. Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Gracias, señor Presidente. No perdemos tiempo, la democracia no es perder el tiempo.

Sr. Presidente: Tenemos que respetar a la gente que nos presta el lugar ...

Sr. Gutiérrez: No me interrumpa, señor Presidente. Si usted quiere lo invito a debatir con sus concejales, con los que los votaron, lo invito a que baje a alguna de las bancas, como no lo ha hecho absolutamente nunca a lo largo de todo su mandato. Si quiere debatir en algún momento, bájese alguna de las bancas; no ha tenido la fuerza ni la capacidad de debatir nunca con nosotros, simplemente hacer el mismo acto que está haciendo ahora que es coartarnos la libertad de votación. Nosotros hemos pedido una votación nominal. En el día de hoy en esta sesión no solamente nos trataron de idiotas sino también de nenes. Yo tengo cuarenta años y hace bastantes años que deje de ser nene, de pelotudo o de boludo como usted lo esta diciendo seguramente es su palabra, idiota, boludo, y nene. Tendría que tener un poco más de respeto usted sobre mi persona, por suerte -realmente lo digo- mi bloque no lo ha votado porque la verdad deja mucho que desear. Lo esperamos en la banca para discutir algún día con nosotros, porque a lo largo de todo este tiempo que a usted le tocó ser Presidente nunca se animó a discutir con nosotros. Y en cada una de las votaciones que tuvo que poner su voto no se animó ni siquiera a discutir. Ahora, cuando tenía que desempatar en contra del pueblo de Batán, en contra de la ciudad de Mar del Plata como con los aumentos del boleto y como con los aumentos de las tarifas, lo votó y lo hizo con voto doble desde ahí arriba. Es por eso que lo invito a que venga a discutir acá, quiero escuchar cuál es su idea. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. Era para proponer una moción de orden, que pasemos a votación del pedido de vuelta a Comisión que hemos realizado y que se haga lo que el Reglamento establece: si un bloque pide la votación nominal, hagámoslo. Lo que vamos a pedir en realidad es celeridad y no tiene que ver con nosotros, tiene que ver con quienes nos han cedido tan generosamente el lugar y que deben retirarse. Así que pido la votación nominal.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra el concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Gracias, señor Presidente. Si estamos tan apurados, yo creo absolutamente en la posibilidad de darles todos los tiempos a la gente que trabaja en este establecimiento. Pasemos a un cuarto intermedio y vamos a la Municipalidad y terminemos de debatir ahí, tenemos muchas cuestiones que hoy hay que debatir. Hace un rato lo propuso el concejal Azcona, en uno de los temas que para nosotros es muy importante como es la Rendición de Cuentas. Propongo un cuarto intermedio, que vayamos a la Municipalidad y sigamos discutiendo ahí. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente. Coincido con el concejal Marcos Gutiérrez en que si es necesario, vayamos y continuemos la sesión en el Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Bien. Pasamos a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la vuelta a Comisión los concejales Abud, Aicega, Arroyo, Fiorini, Carrancio, Coria, Mario Rodríguez, Leniz, Pistagnesi, Pisano, Quevedo, Serventich, Sáenz Saralegui y Tarifa Arenas. Total: 14 votos. Votan por la negativa a la vuelta a Comisión los concejales Azcona, Claudia Rodríguez, Ferro, Bonifatti, Fernández, Daniel Rodríguez, Gutiérrez, Santoro. Total: 8 votos. Se registran las ausencias de los concejales Maiorano y Rosso.

Sr. Presidente: De acuerdo a la votación efectuada, la nota 406-NP-16 vuelve a Comisión.

- 23 -

**PROYECTO DE DECRETO
CONVOCANDO A UNA JORNADA DE TRABAJO EN LA DELEGACIÓN
BATÁN A FIN DE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA
OBRA QUE SE LLEVA A CABO SOBRE LA RUTA 88
(expte. 1133-AM-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 24 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
REPUDIANDO LOS ATENTADOS PERPETRADOS POR GRUPOS
EXTREMISTAS EN EL MANCHESTER ARENA, EL PASADO
22 DE MAYO DEL CTE, Y EXPRESANDO SOLIDARIDAD
CON EL PUEBLO DE INGLATERRA Y FAMILIARES
DE LAS VÍCTIMAS
(expte. 1549-V-17)**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra el concejal Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. La verdad que me tendría que dirigir a la autora del proyecto que en Labor Deliberativa; habíamos planteado la posibilidad de algún tipo de modificación y de hecho también algunos concejales manifestaban por qué el repudio a estos atentados en este país en particular y no en otros como se vienen dando a lo largo y a lo ancho del mundo. Así que la verdad que no sé si se ha incorporado esa propuesta, o si se puede incorporar haríamos un cuarto intermedio, o si está para debatirlo. Es lo que habíamos hablado en presidentes de bloques.

Sr. Presidente: Le damos la palabra a la concejal Leniz, autora de este proyecto para que dé lectura del artículo con las modificaciones.

Sra. Leniz: “El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon repudia enérgicamente todas las acciones de grupos extremistas que atentan contra la vida de inocentes en el mundo y expresa su solidaridad con los países en los que se perpetraron dichos actos”.

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad, con las modificaciones propuestas por la concejal Leniz

- 25 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA "JORNADA REGIONAL SOBRE
SALUD PERINATAL: ASISTENCIA INTEGRAL DEL NIÑO
PREMATURO" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL
10 DE JUNIO DE 2017 EN EL AUDITORIO DEL MUSEO MAR
(expte. 1550-CJA-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 26 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS EL CICLO DE TEATRO VIVO "CARETA"
CON MOTIVO DE CUMPLIRSE SU PRIMER ANIVERSARIO
EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2017
(expte. 1553-AM-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 27 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA "CAMPAÑA POR LA APARICIÓN DE
FERNANDO LARIO", A LLEVARSE A CABO EN NUESTRA CIUDAD
ENTRE LOS DÍAS 7 DE JUNIO Y 7 DE JULIO, FECHA EN LA QUE SE
CUMPLEN CINCO AÑOS DE SU DESAPARICIÓN
(expte. 1598-CJA-17 y 1599-CJA-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 28 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO A LA ASOC. EMPLEADOS DE CASINOS PRO
AYUDA A LA NIÑEZ DESAMPARADA (APAND), A LA
ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y
VENTA DE LA EMISIÓN N° 30 DE LA RIFA
DENTRO DEL ÁMBITO DEL PARTIDO
(expte. 1616-D-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 29 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N° 27355 POR LA CUAL
SE DECLARA ZONA DE DESASTRE Y EMERGENCIA
HÍDRICA, ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL POR
180 DÍAS QUE PODRÁ SER PRORROGABLE POR
EL P.E.N. Y EN LA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO
EL PARTIDO
(expte.1632-D-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 30 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL PEN ELEVE AL PODER LEGISLATIVO**

**NACIONAL, UN PROYECTO DE LEY QUE ESTABLEZCA
UN RÉGIMEN DE REEMBOLSOS ADICIONALES A LAS
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE
LA INDUSTRIA PESQUERA
(expte. 1624-V-17)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Concejal Daniel Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

Sr. Rodríguez: Presidente, en virtud de que seguramente la gente que trabaja acá va a necesitar horas, porque se está quedando después de hora, pediría que hagamos un pedido oficial a las autoridades para que lo reconozcan.

Sr. Presidente: Sí, señor. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 20:11

Juan Ignacio Tonto
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-17.545: Modificando el Artículo 7º de la Ordenanza 5669, que establece el sistema de “Módulos Móviles de Abastecimiento” destinado al expendio a precios reducidos de productos básicos de la canasta familiar. (Sumario 10)
- O-17.546: Autorizando al D.E. a aceptar donaciones y/o aportes, siempre que no generen contraprestaciones, cuyo valor no supere la suma de \$ 10.000. (Sumario 11)
- O-17.547: Convalidando el emplazamiento de esculturas y murales en espacios públicos de Estación Camet, producto de intervenciones artísticas desarrolladas por organizaciones comunitarias de la zona. (Sumario 12)
- O-17.548: Autorizando a la Asociación Leonismo Argentino a la colocación de un monolito en la Plaza del Agua. (Sumario 13)
- O-17.549: Autorizando a APAND a la organización, promoción, circulación y venta de la emisión de la rifa de la entidad en el Partido (Sumario 28)
- O-17.550: Adhiriendo a la ley nacional 27.355 por la cual se declara “Zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social” por 180 días, en la que se encuentra incluido el Partido (Sumario 29)

Resoluciones:

- R-4107: Repudiando atentados perpetrados por grupos extremistas y expresando solidaridad con el pueblo y familiares de las víctimas (Sumario 24)
- R-4108: Declarando de interés la “Jornada Regional sobre salud perinatal-Asistencia integral del niño prematuro” que se llevará a cabo el 10/6/17 en el Auditorio del Museo Mar (Sumario 25)
- R-4109: Declarando de interés el ciclo de teatro vivo “Caretá” con motivo de cumplirse el primer aniversario (Sumario 26)
- R-4110: Declarando de interés la “Campaña por la aparición de Fernando Lario” a llevarse a cabo en nuestra ciudad entre el 7/6 y el 7/7 (Sumario 27)

Decretos:

- D-1982: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 14)
- D-1983: Convocando a Jornada de Trabajo en la Delegación Batán a fin de abordar la problemática de la obra que se lleva a cabo sobre la ruta 88 (Sumario 23)

Comunicaciones:

- C-5015: Solicitando al D.E. disponga los medios pertinentes para proceder a la reparación de la Diagonal Vélez Sarsfield entre la Av. Mario Bravo y el Paseo Costanero del Sud Presidente Arturo Umberto Illia. (Sumario 15)
- C-5016: Solicitando al D.E. informe sobre diversos puntos referidos a las construcciones tipo cabañas ubicadas sobre la calle Colectora entre Julián Ríos y Salvador Allende de la ciudad de Batán. (Sumario 16)
- C-5017: Solicitando al Poder Ejecutivo Nacional la incorporación del Puerto de Mar del Plata, ante el posible restablecimiento del régimen de reembolsos para las exportaciones desde los puertos de las provincias patagónicas. (Sumario 17)
- C-5018: Viendo con agrado que el D.E. proceda a la reparación, arreglo de baches y engranzado de la calle Ituzaingó y Gamal Abdel Nasser. (Sumario 18)
- C-5019: Solicitando al D.E. informe diversos puntos relacionados con los patrulleros depositados en la sede de la Escuela de la Policía Local. (Sumario 19)
- C-5020: Solicitando a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación valide el Decreto 1.199/2016, que suspende el régimen de reembolsos aduaneros para las provincias patagónicas. (Sumario 20)
- C-5021: Solicitando al P.E.N. eleve al Poder Legislativo Nacional un proyecto de ley que establezca un régimen de reembolsos adicionales a las exportaciones de productos provenientes de la industria pesquera (Sumario 30)

INSERCCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 10 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017**NÚMERO DE REGISTRO** : O-17.545**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1959**LETRA** U**AÑO** 2016**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 7º de la Ordenanza n° 5669, que establece el sistema de “Módulos Móviles de Abastecimiento” destinado al expendio a precios reducidos de productos básicos de la canasta familiar en barrios periféricos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 7º.-** La Secretaría de Desarrollo Productivo será la autoridad de aplicación de la presente Ordenanza.”

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 11 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017**NÚMERO DE REGISTRO** : O-17.546**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1255**LETRA** D**AÑO** 2017**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar donaciones y/o aportes destinados a la Administración Central o Entes Descentralizados, cuyo valor no supere la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) por parte de personas humanas o jurídicas, siempre que los cargos impuestos, si existieren, no generen para el Municipio contraprestación o compromiso de ninguna naturaleza.

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo remitirá al Honorable Concejo Deliberante, en forma anual, el detalle de las donaciones aceptadas bajo el presente régimen.

Artículo 3º.- Abrógase la Ordenanza n° 17.282.**Artículo 4º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017**NÚMERO DE REGISTRO** : O-17.547**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1307**LETRA** D**AÑO** 2017**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Convalídase el emplazamiento de esculturas y murales en espacios públicos de Estación Camet, producto de intervenciones artísticas desarrolladas por organizaciones comunitarias de la zona, con el propósito de potenciar el patrimonio social y cultural de la región, cuyo detalle obra en los Anexos I y II que forman parte de la presente.

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios para incorporar los bienes detallados en el Anexo I al inventario de bienes públicos.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-**ANEXO I****Listado de intervenciones artísticas sobre espacio público.****1.- Murales**

Cantidad: quince (15).

Ubicación: calle La Laura entre Gonzáles Segura y Florencio Camet, vereda par.

Soporte: premoldeado de hormigón de 2,00 m. por 2,00 m.

2.- Esculturas

2.1. Esculturas sobre Paseo de las Palmeras.

2.1.1 De madera

Cantidad: cuatro (4).

Ubicación: calle Patagonia entre Florencio Camet y Ushuaia, vereda par.

Material: madera de olmo.

2.1.2 Otros materiales

Cantidad: uno (1)

Ubicación: calle Patagonia y J.P. Camet, vereda par.

Material: Base de mampostería.

2.2. Esculturas sobre Florencio Camet.

Cantidad: tres (3).

Ubicación:

- Dos (2) de ellas en la calle Florencio Camet entre Viedma y Comodoro Rivadavia, vereda impar.
- Una (1) en la calle Florencio Camet entre Viedma y Comodoro Rivadavia, vereda par.

Material: dos (2) esculturas en madera; una (1) escultura en fibra de vidrio con base de hormigón.

3.- Banco de madera

Cantidad: Uno (1).

Ubicación: calle Florencio Camet entre Viedma y La Laura, vereda impar.

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : O-17.548

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1499

LETRA D

AÑO 2017

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a la Asociación Leonismo Argentino - Distrito "O" -4- a la colocación de un monolito conmemorativo del 100º Aniversario del Leonismo Internacional (1917- 2017), a ser emplazado en la Plaza del Agua, en la calle Carlos Alvear entre las calles General Roca y Rodríguez Peña.

Artículo 2º.- Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. coordinará el proyecto de emplazamiento de la obra autorizada en artículo 1º, con la citada institución.

Artículo 3º.- Las erogaciones que demande la realización de los trabajos serán a exclusivo cargo de la Asociación Leonismo Argentino - Distrito "O" - 4 -.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : O-17.549

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1616

LETRA D

AÑO 2017

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a la "Asociación Empleados de Casinos Pro Ayuda a la Niñez Desamparada (APAND)", con sede social en Ruta Nacional nº 2 y Beruti, la organización, promoción, circulación y venta de la Emisión nº 30 de la rifa, dentro de la jurisdicción del Partido de General Pueyrredon, en un todo de acuerdo con las disposiciones emergentes de las Leyes 9.403 y 11.349 y su Ordenanza Reglamentaria nº 5.030 y modificatorias.

Artículo 2º.- La rifa estará compuesta por una emisión de treinta y dos mil billetes (32.000), con un número de cinco cifras cada uno cuyo valor será de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$850.-), pudiendo tener el pago del mismo el carácter de contado o en seis (6) cuotas, la primer cuota de PESOS CIENTO VEINTICINCO (\$125.-) y de la segunda a la sexta cuota de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$145) cada una. Los sorteos se realizarán por la Lotería de la Provincia de Santa Fe (no quiniela) por ante escribano publico.

Artículo 3º.- Autorízase la realización de los sorteos de la rifa por la Lotería de la Provincia de Santa Fe (no quiniela), por ante Escribano Público a saber:

Sorteos diarios a cuatro cifras:

Desde la semana posterior a su compra y durante sesenta días (60) participa lunes y viernes, con las cuatro (4) últimas cifras del 1er. premio de la Quiniela de la Provincia de Santa Fe – nocturna (no quiniela).-

1er. premio: Una orden para acceder a la compra comestible, en el mercado de la ciudad.
Por cada premio \$ 5.000.-

Total de los 30 sorteos: **\$ 150.000**

Sorteos semanales:

Desde la semana posterior a su compra y hasta enero de 2018, inclusive, participa en todos los días sábados, excepto el último de cada mes, con el número de su rifa, a las cinco cifras por la Lotería de Santa Fe – nocturna (no quiniela).-

1er. premio: Una orden de compra para acceder a un viaje al interior del país a elección
\$ 35.000
2do. premio: Un Tv Noblex 32” Led \$ 8.000
3er. premio: Un Lavarropas Drean 5kg. Aut. \$ 7.500
4to. premio. Un Secarropas Drean \$ 6.000

Valor de los premios: \$ 56.500

Valor total de los 30 sorteos: \$ 1.695.000

Sorteos mensuales (meses pares) hasta diciembre de 2017:

Desde el momento de su adquisición y hasta el mes de diciembre de 2017 inclusive, participa en la última jugada de los días sábado de cada mes, a las cinco (5) cifras por la Lotería de la Provincia de Santa Fe nocturna – (no quiniela).-

1er. premio: Una orden de compra de dos (2) pasajes para viajar en avión al interior del país - \$ 30.000.
2do. premio: un Smart TV Noblex 32” \$ 10.000
3er. premio: una bicicleta Marcos \$ 7.000
4to. premio: Una orden de compra de un Lavarropa Drean 5kg. Automático - \$ 7.500

Valor del premio \$54.500

Valor total de los 5 sorteos: \$ 272.500

Sorteos mensuales (meses impares) hasta enero de 2018:

A realizarse desde el mes de su adquisición y hasta el mes de enero de 2018 inclusive, participa en la última jugada del mes (día sábado) por la Lotería de la Provincia de Santa Fe nocturna – (no quiniela).

1er. premio: Una orden de compra de un Tricargo 100-4t-Zanella \$ 35.000
2do. premio: Una orden de compra de un Lavarropas Drean
\$ 7.500
3er. premio: Una orden de compra de un Teléfono Celular Nokia 4G
\$ 6.500
4to. premio: Una orden de compra de un Secarropa Drean
\$ 6.000

Valor del premio \$ 55.000

Valor total de los 5 (cinco) sorteos: \$ 275.000

Sorteos cuatro cifras mensuales y final:

Sorteos a realizarse en la última jugada de cada mes, por la Lotería de la Provincia de Santa Fe - nocturna (no quiniela), los días sábados, desde el momento de su adquisición y hasta el mes de febrero de 2018, inclusive. A las cuatro últimas cifras del primer premio, excluido éste.

Una orden para que pueda acceder a la compra de un TV Led Noblex 24” \$ 6.000
Valor de los 26 premios : \$ 156.000

Sorteos tres cifras mensuales y final:

Sorteos a realizarse en la última jugada de cada mes, por la Lotería de la Provincia de Santa Fe - nocturna (no quiniela), día sábado desde el momento de su adquisición y hasta el mes de febrero de 2018 inclusive, a las tres últimas cifras del primer premio, excluido éste y las cuatro últimas cifras.

Una MINIPIMER MIXER 600 W \$ 2.000

Valor de los 316 premios \$ 632.000.

Sorteos dos cifras mensuales y final:

Sorteos a realizarse en la última jugada de cada mes, por la Lotería de la Provincia de Santa Fe - nocturna (no-quinuela), día sábado desde el momento de su adquisición y hasta el mes de febrero de 2018 inclusive, a las dos últimas cifras del primer premio, excluido éste, las cuatro y tres últimas cifras.

1er premio Un juego de sábanas SANTISTA de 150 hilos y de 2 ½ plaza
Por cada premio: \$390

Valor de los 2880 premios: \$ 1.123.200

Sorteo especial de cuatro cifras:

Todo adquirente que abone la rifa al contado A, B, C en uno, dos y tres pagos efectivo con cheque o tarjeta de crédito, recibirá un certificado de cuatro (4) cifras distinto al número de su rifa, con el cual participará en el sorteo a realizarse en la última jugada del mes de agosto del 2017 por la Lotería de la Provincia de Santa Fe - nocturna (no quiniela) los días sábados.

1er Premio: una orden de compra de dos (2) pasajes para viajar en avión a España e Italia.

Valor del premio \$ 90.000

Sorteo especial contado - Plan "A"- "B":

Todo adquirente que abone la rifa antes del 20 de septiembre de 2017, recibirá un certificado de cinco (5) cifras distinto al número de su rifa, con el cual participará en un sorteo a realizarse en la última jugada del mes de septiembre de 2017, día sábado por la Lotería de la Provincia de Santa Fe – nocturna (no quiniela).

1er. Premio: una orden de compra de un automóvil Fiat Palio 1.4 TOP - 0km.

Valor del premio : \$ 230.000

Sorteo Especial Pago Anticipado:

Todo adquirente que abone la rifa, cancelando el pago, en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito, antes del 20 de diciembre de 2017 recibirá un certificado distinto al número de su rifa, de cinco (5) cifras, con el cual participará en un sorteo a realizarse en la última jugada del mes de diciembre de 2017, día sábado por la Lotería de la Provincia de Santa Fe - nocturna (no-quinuela).

1er premio: Una orden de compra de una casa industrializada - dos ambientes.

Valor del premio : \$ 150.000

Sorteo Especial Pago Dos Cuotas Juntas:

Todo adquirente que abone dos cuotas juntas, en el momento de su compra o en la cobranza mensual, recibirá un certificado de cuatro cifras distinto al número de su rifa, con el cual participará en un sorteo a realizarse en la tercera jugada del mes de febrero de 2018, día sábado por la Lotería de la Provincia de Santa Fe - nocturna (no-quinuela).

1er. Premio: Una orden de compra de un Tricargo 100-4T Zanella.

Valor del premio: \$ 35.000

Sorteo Final Febrero 2018:

Sorteos a realizarse en el mes de febrero de 2018, última jugada del mes (día sábado) por la Lotería de la Provincia de Santa Fe – nocturna (no-quinuela).

1er. premio: Una orden de compra para la construcción de una vivienda, con dormitorios, comedor, cocina y baño.-
Valor del premio: \$ 600.000

2do. premio: Una orden de compra para la adquisición de dos (2) pasajes al interior del país para dos (2) personas con todo pago, pensión completa.-Valor del premio: \$ 50.000

3er. premio: Una orden de compra para acceder a la adquisición de una Moto Zanella – 125 cc: Valor del premio: \$ 30.000

4to. premio: Una orden de compra para acceder a la adquisición de un TV HD 40" – Valor del premio: \$ 20.000

5to. premio: Una orden de compra para acceder a la adquisición de un TV HD 40" – Valor del premio: \$ 20.000

Del 6to. al 10mo. premio: Una orden de compra para acceder a la adquisición de un TV SMART NOBLEX 32" –
Valor del premio: \$ 8.000 c/u. valor de los 5 cinco premios: \$ 40.000

Valor de los 10 (diez) premios \$ 760.000

Valor total de los premios: \$ 5.568.700

Artículo 4º.- Dentro del término de cinco (5) días de notificada la presente, la entidad deberá presentar el modelo definitivo del billete a emitir, el cual tendrá que ajustarse en un todo a lo establecido en las normas vigentes y no podrá ser puesto a la venta hasta tanto cuente con la aprobación de la Subsecretaría de Inspección General de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 5º.- Antes de los cuarenta y cinco (45) días hábiles administrativos de la fecha de los sorteos, la Entidad deberá presentar en la dependencia mencionada en el artículo precedente la documentación que acredite la titularidad de los premios y la designación de los correspondientes depositarios, conforme lo prevén los artículos 4º y 19º de la Ordenanza 5.030 y modificatorias.

Artículo 6º.- La “Asociación de Empleados de Casinos Pro Ayuda a la Niñez Desamparada (APAND)”, deberá dar estricto cumplimiento a las restantes obligaciones emergentes de la Ordenanza 5.030 y modificatorias.

Artículo 7º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : O-17.550

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1632

LETRA D

AÑO 2017

ORDENANZA

Artículo 1º.- Adhiérese la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon a la Ley Nacional n° 27355, que declara zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social por el termino de ciento ochenta (180) días, plazo que podrá ser prorrogable por el Poder Ejecutivo Nacional a los partidos, departamentos, localidades y/o parajes detallados en el Anexo de la citada Ley en el que se encuentra incluido el Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : R-4107

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1549

LETRA V

AÑO 2017

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon repudia enérgicamente todas las acciones de grupos extremistas que atentan contra la vida de inocentes y expresa su solidaridad con los países en los que se perpetraron dichos actos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : R-4108

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1550

LETRA CJA

AÑO 2017

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la “Jornada Regional sobre Salud Perinatal: Asistencia Integral del Niño Prematuro” a realizarse en el Auditorio del Museo Mar el día 10 de junio de 2017.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017
NÚMERO DE REGISTRO : R-4109
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1553 **LETRA** AM **AÑO** 2017

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Ciclo de Teatro Vivo “Caretá”, que se realiza cada dos meses en Mar del Plata, sin fines de lucro y con el objetivo de promocionar las obras y elencos teatrales de la ciudad y la región.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los promotores del Ciclo de Teatro Vivo “Caretá” en la celebración que realizarán con motivo de su primer aniversario, el día 11 de junio de 2017 en la Casa del Balcón, sita en calle en 3 de febrero 2538.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017
NÚMERO DE REGISTRO : R-4110
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1598 **LETRA** CJA **AÑO** 2017

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la “Campana por la aparición de Fernando Lario” que, organizada por la señora Laura Lario y familiares, se llevará a cabo entre el 7 de junio y 7 de julio, fecha en la cual se cumplen cinco años de su desaparición.

Artículo 2º.- Asimismo, el Honorable Cuerpo expresa su reconocimiento a la actividad y el esfuerzo en la búsqueda de Fernando realizada por la señora Laura Lario, amigos y familiares.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

DECRETOS

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017
NÚMERO DE REGISTRO : D-1982
EXPEDIENTE H.C.D. N° : **LETRA** **AÑO**
 Exptes. y Nota: 2242-D-2016; 2301-D-2016; Nota 96-NP-2017.

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y nota del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 2242-D-2016: Derogando la Ordenanza n° 22415, ref. a la adhesión al Decreto Provincial n° 598/15, por la cual se establece la jubilación ordinaria a partir de los 50 años de edad y mínimo 25 de servicio para el personal que presta funciones en establecimientos dependientes del Ministerio de Salud.

Expte. 2301-D-2016: Vetando la Ordenanza O-17360, por la cual se autorizaba a la firma Taranto Resto S.A.” la transferencia a su nombre del uso de suelo sito en calle Formosa n° 225.

Nota 96-NP-2017: PRADA, OSCAR HORACIO. Solicita el desarchivo de la nota 43-NP-2015, ref. a situación personal y familiar.

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017
NÚMERO DE REGISTRO : D-1983
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1133 **LETRA** AM **AÑO** 2017

DECRETO

Artículo 1º.- Convócase a una Jornada de Trabajo en la Delegación Municipal de Batán o donde el Delegado designe, para abordar la problemática relacionada con la obra que se está llevando a cabo sobre la Ruta 88.

Artículo 2º.- Invítase a participar de la misma a:

- Señor Intendente Municipal.
- Señores concejales de los distintos bloques políticos.
- Secretaría de Planeamiento Urbano.
- Dirección General de Obras Privadas.
- Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.
- Sociedades de Fomento, vecinos interesados y personas que deseen asistir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : C-5015

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1304

LETRA V

AÑO 2017

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo disponga los medios pertinentes para proceder a la reparación de la Diagonal Vélez Sarsfield entre la Av. Mario Bravo y el Paseo Costanero del Sud Presidente Arturo Umberto Illia.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : C-5016

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1492

LETRA AM

AÑO 2017

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe sobre los siguientes puntos, referidos a las construcciones tipo cabañas ubicadas sobre la calle Colectora entre Julián Ríos y Salvador Allende de la ciudad de Batán:

- Autorizaciones conferidas por la municipalidad a quienes comercialmente explotan los referidos espacios.
- Para el supuesto de no haber otorgado autorización alguna, informe y remita copia de las actas contravencionales labradas.
- En el mismo orden de lo expuesto en el punto anterior, dé cuenta de los motivos por los cuales no se practicó el desmonte, decomiso, secuestro y retiro de todo elemento emplazado en el lugar.
- Si a la fecha ha comunicado la violación de las normativas previstas en la Ley Nacional de Tránsito, sus modificatorias y decretos reglamentarios a la Dirección Nacional de Vialidad y Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires. En caso de no haberlo hecho, explicité los motivos de dicha omisión.
- Si el delegado a cargo ha recibido instrucciones formales o informales de autoridad superior para autorizar dichas instalaciones.
- Si se han tomado medidas de seguridad anti-siniestral.
- Si el delegado ha formalizado la denuncia penal correspondiente a los ocupantes transitorios del espacio público.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : C-5017

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1528

LETRA CJA

AÑO 2017

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige al Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de solicitarle la incorporación del Puerto de Mar del Plata, ante el posible restablecimiento del régimen de reembolsos para las exportaciones desde los puertos de las provincias patagónicas, dados de baja mediante el Decreto 1199/2016.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : C-5018

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1551

LETRA BFR

AÑO 2017

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo proceda a la reparación, arreglo de baches y engranzado de la calle Ituzaingó y Gamal Abdel Nasser (ex 168).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : C-5019

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1574

LETRA CJA

AÑO 2017

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe en los términos de la Ordenanza 9364, los siguientes puntos relacionados con los patrulleros depositados en la sede de la Escuela de la Policía Local:

- 1) Si tienen un destino asignado. En caso afirmativo, explique las razones por las cuales aun no han sido puestos en servicio.
- 2) Determine si se están llevando a cabo acciones tendientes a conservar en buen estado los vehículos mencionados.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : C-5020

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1602

LETRA BCM

AÑO 2017

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación valide el Decreto 1.199/2016, que suspende el régimen de reembolsos aduaneros para las provincias patagónicas.

Artículo 2º.- Asimismo este H. Concejo acompaña la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de proteger al Puerto y la actividad económica de la ciudad de Mar del Plata a través del Decreto 1.199/2016.

Artículo 3º.- Remítase copia de la presente al Honorable Senado de la Nación y al Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN : 8 de junio de 2017

NÚMERO DE REGISTRO : C-5021

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1624

LETRA V

AÑO 2017

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Agroindustria, eleve al Poder Legislativo un proyecto de ley que establezca un régimen de reembolsos adicionales a las exportaciones de productos provenientes de la industria pesquera, embarcados en todos los puertos oceánicos del país, que contemple en forma justa y equitativa las problemáticas de la actividad de cada lugar.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-